Superintendencia Nacional de Bienes Estatales

Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional POI - 2014

Somos garantía del mejor uso de los bienes estatales

PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Superintendencia Nacional de Bienes Estatales

Dra. SONIA MARÍA CORDERO VÁSQUEZ

SUPERINTENDENTE NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Dr. RICARDO JULIO SALAZAR CHAVEZ

SECRETARIO GENERAL

Econ. CARMEN SUSANA NOLASCO RODRÍGUEZ

JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

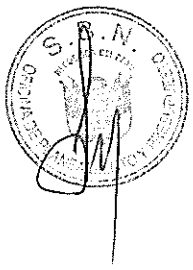

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 5

RESUMEN EJECUTIVO 6

I. GENERALIDADES 8

1.1. MARCO LEGAL 8

1.2. ORGANIZACIÓN DE LA SBN 13

1.3. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS 14

1.4. PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA - PIA 2014 15

II. MARCO ESTRATÉGICO 17

III. INGRESOS EN EL EJERCICIO 2014 19

IV. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL 20

4.1 MARCO PRESUPUESTAL PIA - PIM 20

4.2 EVALUACIÓN POR GENÉRICA DE GASTO 21

4.3 EVALUACIÓN SEGÚN META PRESUPUESTAL 23

V. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS EN EL EJERCICIO 2014 25

5.1 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN A NIVEL DE METAS FÍSICAS SEGÚN ÓRGANO Y UNIDAD ORGÁNICA 26

5.2 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS SEGÚN META PRESUPUESTAL 27

VI. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN A NIVEL DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS SEGÚN CATEGORÍA Y ACTIVIDAD PRESUPUESTAL 30

VII. LOGROS ALCANZADOS EN EL EJERCICIO 2014 32

7.1 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR 32

7.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA 45

7.3 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA 49

7.4 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO 50

7.5 GESTIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL 51

PLANES ESPECIALIZADOS DE LA DGPE 68

7.6 LEGISLACIÓN, CAPACITACIÓN Y REGISTRO 76

PLANES ESPECIALIZADOS DE LA SDRC 77

VIII. DEBILIDADES O LIMITACIONES 86

IX. FORTALEZAS DURANTE EL EJERCICIO 2014 87

X. DESAFÍOS HACIA EL FUTURO DESEADO – VISIÓN INSTITUCIONAL 87

XI. PERSPECTIVA DE MEJORA - RECOMENDACIONES 88

XII. COMENTARIOS FINALES 88

XIII. ANEXOS 88

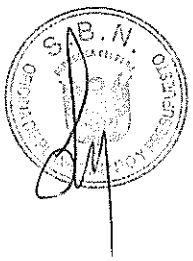

PRESENTACIÓN

Conforme al Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP, ha coordinado y consolidado el presente documento de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional POI 2014, que comprende las actividades realizadas por la Alta Dirección, los Órganos de Asesoramiento, Apoyo, el Órgano de Control Institucional, Órgano de Defensa Jurídica y los Órganos de Línea; las cuales son de especial importancia para el ejercicio de las funciones y atribuciones de la SBN.

El Plan Operativo Institucional POI 2014, aprobado con Resolución N° 098-2013/SBN, modificado con Resolución N° 003-2014/SBN y reformulado con Resolución N° 031-2014/SBN y Resolución N° 091-2014/SBN, es un instrumento de Gestión de corto plazo, que permite a las áreas orientar sus esfuerzos mediante el establecimiento de líneas de acción, para la consecución de metas y objetivos prestablecidos, según las prioridades institucionales alineado al Plan Estratégico Institucional aprobado con Resolución N° 090-2012/SBN, reformulado con Resolución N° 116-2012/SBN y modificado con Resolución N° 096-2013/SBN.

En este sentido, el Plan Operativo Institucional POI 2014 se constituyó como el documento de gestión que contribuyó a que el personal y las áreas de la Institución respondan de manera organizada a las exigencias propias de los procesos priorizados, evitando la duplicidad de funciones; todo ello, para elevar la calidad, eficiencia y efectividad de la gestión de la SBN.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP sobre la base de la información de autoevaluación mensual, trimestral, semestral y anual emitida por las órganos y unidades orgánicas; recogió la ejecución de las actividades físicas programadas en la primera y segunda reformulación del POI 2014 y la información del gasto realizado por la Oficina de Administración y Finanzas y de los reportes de ejecución del gasto del módulo del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF.

En resumen, la Evaluación del Plan Operativo Institucional POI 2014 de la SBN, permitió organizar los esfuerzos y recursos para cumplir con las metas que se programaron y reformularon en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM y el Plan Estratégico Institucional – PEI.

Asimismo, la presente evaluación permitió a la Alta Dirección tomar decisiones en forma racional, coherente, oportuna y transparente, con una visión integral orientada al logro de los objetivos y metas institucionales planteadas para el año 2014.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional – POI 2014 se programó bajo los criterios de *globalidad e integridad;* pues se contempló a todos los órganos y unidades orgánicas de la Institución; asimismo, cabe destacar que se caracteriza por su *flexibilidad*, pues, el documento fue susceptible de reformulaciones durante la etapa de desarrollo, por efecto de situaciones imprevistas debidamente justificadas. Estas reformulaciones se dieron lugar en los meses de agosto y diciembre del ejercicio 2014.

Tanto su formulación como sus reformulaciones, fueron realizadas en estrecha coordinación con cada una de las áreas de la Institución, tomándose en cuenta los cambios que se vienen experimentando en la Gestión Pública, como es la implementación del presupuesto por resultados.

El POI 2014 estuvo orientado en el contexto de una articulación consistente de los costos y del accionar institucional, de tal manera que se propuso integrar la gestión estratégica y operativa de la Institución.

Es por ello que, se apostó por lograr la mejora continua, debidamente alineada o armonizada con el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2014 y el Plan Anual de Contrataciones PAC-2014, promoviendo la integración de los principales instrumentos que rigen una gestión a corto plazo.

En tal sentido, cabe destacar algunas de las principales características del POI 2014, tales como:

- Documento alineado a los Objetivos Estratégicos y Específicos de la Entidad, contando cada área de la Institución con el marco estratégico que orientó su accionar.
- Contempló un monitoreo mensual y evaluaciones trimestrales y semestrales; logrando que la Alta Dirección cuente con información, tanto de la ejecución del gasto como el del nivel de avance en las actividades realizadas por las diferentes unidades orgánicas.
- Desarrollo de talleres de inducción y capacitación sobre temas de Planeamiento Estratégico, Plan Operativo Institucional, Presupuesto y Calidad del Gasto, alineamiento de los objetivos institucionales a las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento, Control Interno, Gestión de Riesgos, entre otros, todos ellos realizados por el equipo técnico de la OPP, conforme a sus atribuciones que señala el ROF.

Es importante resaltar que los distintos órganos y unidades orgánicas, durante el ejercicio fiscal 2014, han desarrollado las acciones necesarias, a pesar de la renuncia de algunos colaboradores, para cumplir con las metas físicas previstas en el POI 2014. Es por ello que, en promedio, se obtuvo una ejecución de metas físicas del 99,66%.

Otro aspecto importante para tener en cuenta, es que la SBN inició con un Presupuesto Inicial de Apertura – PIA de S/. 15 438 800 (quince millones

cuatrocientos treinta y ocho mil ochocientos y 00/100 Nuevos Soles), que representa un 33% más que el año anterior.

Con las incorporaciones de transferencias, saldos de balance del ejercicio anterior y los mayores ingresos y la desagregación de créditos suplementarios, se generó un Presupuesto Institucional Modificado – PIM final de PIM de S/. 19 409 877 (diez y nueve millones cuatrocientos nueve mil ochocientos setenta y siete y 00/100 Nuevos Soles).

De dicho PIM, si bien la Programación de Compromisos Anual – PCA fue del 100%, la ejecución ascendió al 98,82% (19 180 057.62 Nuevos Soles), lo cual representa un mejor nivel de ejecución con respecto al ejercicio 2013, cuyos resultados a nivel de devengado alcanzó el 96,67% de avance en relación a su respectivo PIM (que fue menor al del 2014).

Por lo expuesto, los porcentajes de ejecución antes mencionados (metas físicas y financieras), se detallan a continuación, teniendo en cuenta la base de las actividades presupuestales:

- ✓ Conducción y Orientación Superior.- El rendimiento de las áreas fue positivo, lográndose un desempeño del 102,83% de metas físicas y del 99,54% de metas financieras.
- ✓ Gestión Administrativa.- La ejecución anual tuvo un desempeño del 106,11% de metas físicas y del 98,47% de metas financieras.
- ✓ Acciones de Control y Auditoría.- Se obtuvo un desempeño de 94,74% de metas físicas y el 99,84% de metas financieras.
- ✓ Defensa Jurídica del Estado.- El nivel de cumplimiento fue del 107,80% de metas físicas y el 98,40% de metas financieras.
- ✓ Gestión de la Propiedad Estatal.- Esta actividad cuenta con tres (03) metas presupuestales:
  - El avance de la Dirección de Gestión Propiedad Estatal y las Subdirecciones de SDAPE y SDDI, en promedio fue de 98.83% de metas físicas y del 98,73% de metas financieras.
  - Desarrollo Económico Social de la Zona de Playa Protegida y Áreas Adyacentes.- Se cumplió lo programado alcanzándose un nivel de cumplimiento del 100% de metas físicas y de 99,71% de metas financieras.
  - La Subdirección de Supervisión.- Alcanzó un buen desempeño con un resultado de 104,91% de metas físicas y del 98,68% de metas financieras.
- ✓ Obligaciones Previsionales.- El desempeño fue del 100% de metas físicas y del 57,12% de metas financieras.
- ✓ Legislación, Capacitación y Registro.-Esta actividad cuenta con dos (02) metas presupuestales:
  - Legislación y Capacitación, donde se alcanzó un avance de ejecución promedio de 98,45% de metas físicas y el 99.39% de metas financieras.
  - Registro: donde se obtuvo un avance de ejecución del 89,70% de metas físicas y el 99,31% de metas financieras.

Finalmente, cabe precisar que en el POI 2014 se han sentado las bases de un eventual "Presupuesto por Resultados", al incorporarse la formulación y desarrollo de los denominados Planes Especializados, con sus respectivos indicadores y metas; con lo que, la SBN afronta un nuevo reto hacia una Gestión por Resultados en la modernización de la Gestión Pública y con la visión de un Planeamiento prospectivo para el 2015 y siguientes años.

I. GENERALIDADES

En el presente acápite alcanzamos una breve descripción de la organización institucional de la SBN al inicio del ejercicio 2014, partiendo de la estructura orgánica y funcional, los recursos con los que cuenta, la disposición de recursos humanos y su presupuesto institucional de apertura.

Cabe señalar, que con la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF, mediante Decreto Supremo 016-2010-VIVIENDA del 22 de diciembre del 2010, la Institución entró en una etapa de reorganización, a fin de establecer sus acciones como Ente Rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales, motivo por el cual el ROF señala las pautas de las acciones que viene realizando la SBN.

1.1. MARCO LEGAL

- Decreto Ley N° 25556, Ley Orgánica del Ministerio de la Presidencia, modificada por el Decreto Ley N° 25738, que establece, entre otros, la creación de la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN), sobre la base de la Dirección de Bienes Nacionales.

- Ley N° 29151, publicada el 14 de diciembre de 2007, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

- Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, publicado el 15 de marzo de 2008, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 29151.

- Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA, publicado el 22 de diciembre de 2010, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

- Ley N° 29928, publicada el 03 de noviembre de 2012, que modifica la Ley N° 29588, Ley que complementa las facultades de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN).

- Ley N°30047,publicada el 20 de junio de 2013, se incorporan los artículos 24° y 25° a la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales - SBN.

- Ley N° 30230, publicada el 12 de julio de 2014, que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país.

- Ley N° 28112 publicada el 28 de noviembre de 2003, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.

- Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, publicado el 30 de diciembre de 2012, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

- Decreto Legislativo N°1088, publicado el 28 de junio de 2008, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento de Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

- Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2014.

- Ley N° 30115, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2014.

- Directiva N° 005-2012-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por la Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, modificada por las Resoluciones N° 022 -2011-EF/50.01, N° 025-2013-EF/50.01 y N° 027-2014-EF/50.01.

- Resolución N°022-2011-EF/50.01, del 20 de diciembre de 2011 que aprueba la "Guía sobre la Ejecución del Gasto".

- Resolución Directoral N° 023-2013 EF/50.01 del 23 de diciembre de 2013 - "Establecen la Programación de Compromisos Anual (PCA) del año Fiscal 2014 para los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales"

- Resolución N° 096-2013/SBN del 27 de diciembre de 2013, que aprueba la modificación del Plan Estratégico Institucional – PEI 2012 - 2016 de la SBN, aprobado por la Resolución N°090-2011/SBN y reformulado por la Resolución N°116-2012/SBN.

- Resolución N° 097-2013/SBN del 27 de diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA del Pliego 056 Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, por la suma de S/. 15 438 800 Nuevos Soles (Quince Millones Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil Ochocientos y 00/100 Nuevos Soles).

- Resolución N° 098-2013/SBN, de fecha 27 de diciembre de 2013, que aprueba el "Plan Operativo Institucional – POI 2014" de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN.

- Resolución N° 003-2014/SBN, de fecha 8 de enero de 2014, que aprueba la modificación del "Plan Operativo Institucional – POI 2014" de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN.

- Resolución N° 011-2014/SBN, de fecha 30 de enero de 2014, mediante la cual se aprobó la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 003-2014-EF, por el monto de S/. 972.00, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

- Resolución N° 030-2014/SBN de fecha 26 de marzo de 2014, que autoriza la incorporación de los saldos de balance en el Presupuesto Institucional del

Pliego 056 Superintendencia Nacional de Bienes Estatales para el Año Fiscal 2014, hasta la suma de S/. 1 900 000.00 Nuevos Soles.

- Resolución N° 031-2014/SBN, de fecha 31 de marzo de 2014, que aprueba la reformulación del "Plan Operativo Institucional – POI 2014" de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN.

- Resolución Directoral N° 009 - 2014 EF/50.0 de fecha 04 de abril 2014 "Establecen la Programación de Compromisos Anual (PCA) correspondiente a la revisión del primer trimestre del Año Fiscal 2014 para los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales".

- Resolución N° 047-2014/SBN, de fecha 14 de julio de 2014, mediante la cual se aprobó la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo de Urgencia N° 001- 2014 por el monto de S/. 3 400,00 Nuevos Soles con cargo a la fuente de financiamiento; Recursos Ordinarios.

- Resolución N° 066-2014/SBN de fecha 15 de setiembre de 2014, que aprueba la Directiva N° 007-2014/SBN, que regula los "Procedimientos para la capacitación y certificación de profesionales y técnicos en la gestión de los bines estatales"

- Resolución N°070-2014/SBN de fecha 30 de setiembre de 2014, que autoriza la incorporación de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional del Pliego - 056 Superintendencia Nacional de Bienes Estatales para el Año Fiscal 2014, hasta la suma de S/. 2 061 605,00 Nuevos Soles

- Resolución Directoral Nº 021-2014-EF/50.01 del 03 de octubre de 2014 – "Establecen la Programación de Compromisos Anual (PCA) correspondiente a la revisión del tercer trimestre del Año Fiscal 2014 para los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales".

- Resolución N° 091-2014/SBN, de fecha 29 de diciembre de 2014, que aprueba la segunda reformulación del "Plan Operativo Institucional – POI 2014" de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN

Aprobación y Modificación de Planes Especializados

- Resolución N° 005-2014/SBN, de fecha 14 de enero de 2014, que aprueba el "Plan de Fortalecimiento de Supervisión de Bienes Muebles 2014" de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN.

- Resolución N° 006-2014/SBN, de fecha 14 de enero de 2014, que aprueba el "Plan de Fortalecimiento de Supervisión de Bienes Inmuebles 2014" de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN.

- Resolución N° 008-2014/SBN, de fecha 22 de enero de 2014, que aprueba el "Plan de Apoyo a la Inversión Pública y Privada 2014" de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN.

- Resolución N° 009-2014/SBN, de fecha 23 de enero de 2014, que aprueba el "Plan Integral de Protección y Cautelas de Playas 2014" de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN.

- Resolución N° 010-2014/SBN, de fecha 29 de enero de 2014, que aprueba el "Plan de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado 2014" de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN.

- Resolución N° 012-2014/SBN, de fecha 31 de enero de 2014, que aprueba el "Plan Anual del Órgano de Administración de Archivo 2014" de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN.

- Resolución N° 014-2014/SBN, de fecha 04 de febrero de 2 014, que aprueba el "Plan de Capacitación 2014 para el personal de las Entidades Públicas integrantes de la Sistema Nacional de Bienes Estatales" de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN.

- Resolución N° 015-2014/SBN, de fecha 05 de febrero de 2014, que aprueba el "Plan de Comunicación Institucional y Relaciones Públicas", correspondiente al año 2014 de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN.

- Resolución N° 017-2014/SBN, de fecha 11 de febrero de 2014, que aprueba el "Plan de Incorporación de Predios del Estado en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales – SINABIP. Primera Etapa: Marzo - Julio 2014"de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN.

- Resolución N° 018-2014/SBN, de fecha 17 de febrero de 2014, que aprueba el "Plan de atención de consultas de búsqueda catastral en la base de datos del SINABIP. Período: Abril – Julio 2014" de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN.

- Resolución N° 022-2014/SBN, de fecha 27 de febrero de 2014, que aprueba el "Plan Operativo Informático de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN", correspondiente al año 2014.

- Resolución N° 026-2014/SBN, de fecha 10 de marzo de 2014, que aprueba el "Plan de actualización de base de datos de equipamientos urbanos del Estado migrados al Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales. Primera Etapa: Julio - Diciembre 2014", de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN.

- Resolución N° 036-2014/SBN, de fecha 06 de mayo de 2014, que aprueba el "Plan de Bienestar Social" de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN.

- Resolución N° 051- 2014/SBN, de fecha 30 de julio de 2014, que aprueba el "Plan de atención de consultas de búsqueda catastral en la base de datos del SINABIP. Período: Agosto - Diciembre 2014" de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN.

- Resolución N° 052 - 2014/SBN, de fecha 30 de julio de 2014, que aprueba el "Plan de Incorporación de Predios del Estado en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales - SINABIP. Segunda Etapa: Agosto - Diciembre de 2014" de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN.

- Resolución N° 054-2014/SBN, de fecha 31 de julio de 2014, que aprueba la modificación del "Plan Integral de Protección y Cautela de Playas - 2014" de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN.

- Resolución N° 055-2014/SBN, de fecha 31 de julio de 2014, que aprueba la modificación del "Plan de Fortalecimiento de Supervisión de Bienes Inmuebles 2014" de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN.

- Resolución N° 056-2014/SBN, de fecha 31 de julio de 2014, que aprueba la modificación del "Plan de Fortalecimiento para la Supervisión de Bienes Muebles 2014" de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN.

- Resolución N° 057-2014/SBN, de fecha 31 de julio de 2014, que aprueba la modificación del "Plan de Apoyo a la Inversión Pública y Privada" de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN.

Aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones

- Resolución N° 003-2014/SBN-SG, de fecha 22 de enero de 2014, que aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN para el Año Fiscal 2014.

- Resolución N° 027-2014/SBN-SG del 08 de julio de 2014 que aprueba la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, para el año fiscal 2014, con la finalidad de incluir la "Adquisición de Equipos de Comunicación - Switch".

- Resolución N° 038-2014/SBN-SG de fecha 04 de setiembre de 2014, que aprueba modificar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, para el Año Fiscal 2014", respecto al proceso de selección de "Licitación Pública" correspondiente a la "Adquisición del Software para la Integración de los Sistemas".

- Resolución N° 042-2014/SBN-SG de fecha 03 de octubre de 2014, que aprueba modificar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, para el Año Fiscal 2014", respecto al proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva, correspondiente a las "Adquisiciones de Equipos Informáticos".

- Resolución N° 050-2014/SBN-SG de fecha 11 de noviembre de 2014, que aprueba modificar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, para el Año Fiscal 2014", a fin de incluir el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva, correspondiente a las "Adquisiciones de Alimentos según el Plan de Bienestar de la SBN".

- Resolución N° 052-2014/SBN-SG de fecha 19 de diciembre de 2014, que aprueba modificar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, para el Año Fiscal 2014", a fin de incluir el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva, correspondiente al "Servicio de fotocopiado de los documentos de la SBN".

- Resolución N° 053-2014/SBN-SG de fecha 24 de diciembre de 2014, que aprueba modificar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, para el Año Fiscal 2014", correspondiente al proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva, correspondiente al "Servicio de limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la SBN".

1.2. ORGANIZACIÓN DE LA SBN

La SBN tiene como finalidad normar y supervisar los actos de adquisición, administración, disposición y registro de los bienes estatales que realicen las entidades, a efectos de lograr una administración ordenada y eficiente.

La organización estructural de la SBN es conducida por la Superintendente como la más Alta Autoridad en la toma de decisiones e impulso de las acciones institucionales.

Gráfico N° 1
Organigrama de la SBN

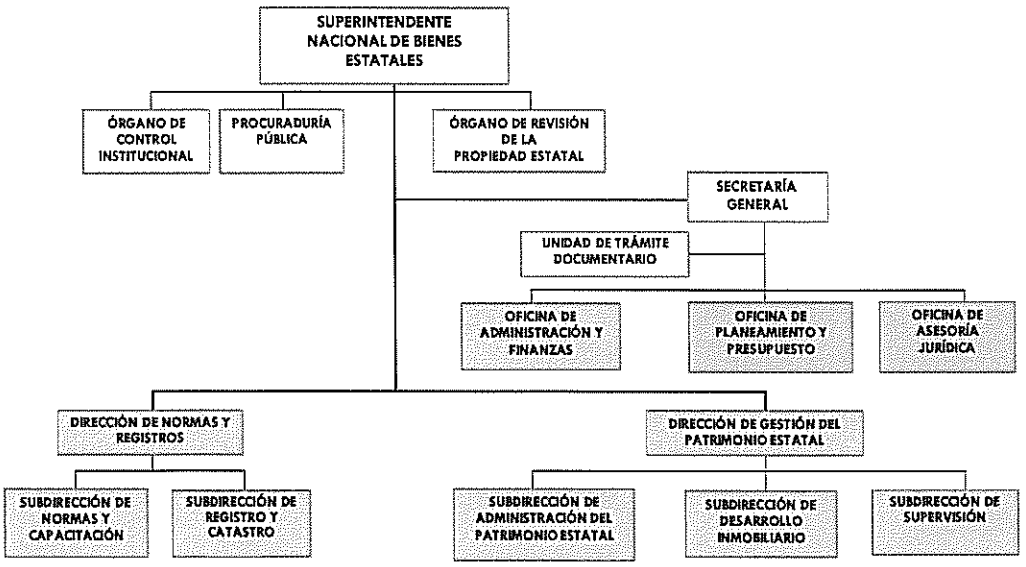

Gráfico N° 2
Roles y Funciones de la SBN

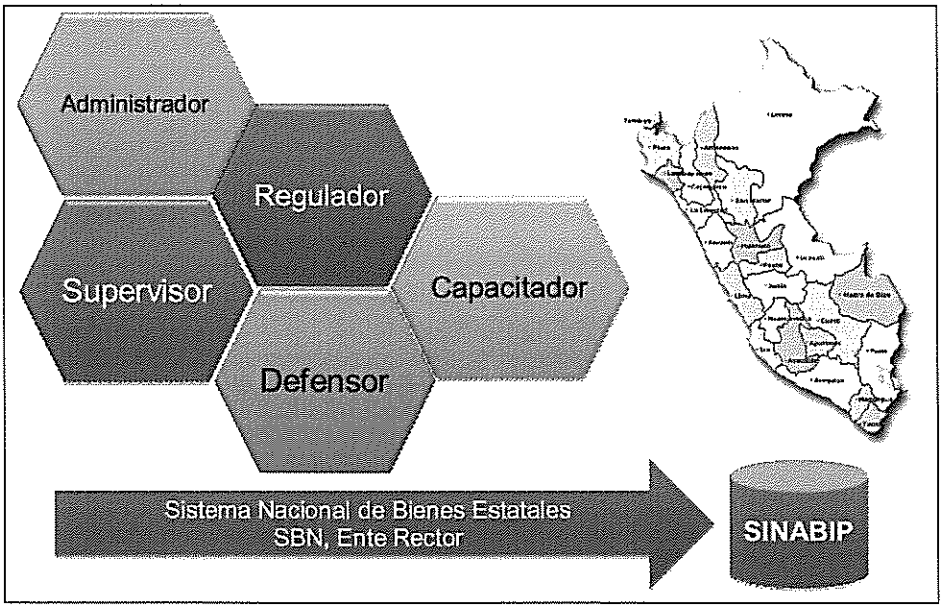

1.3. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Con Resolución Suprema N° 005-2011-VIVIENDA, se aprobó el Cuadro para Asignación del Personal (CAP) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN como documento técnico de Gestión, que contiene los cargos clasificados en base a la estructura orgánica prevista en el Reglamento de Organización y Funciones y a los objetivos y metas establecidos en el Plan Estratégico Institucional, con el fin de que el mismo refleje la actual realidad funcional de la SBN.

Por otro lado con Resolución N° 035-2011/SBN se aprueba el Presupuesto Analítico del Personal – PAP de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, el mismo que ha sido modificado por las Resoluciones N° 017, 020, 035, 064, 081-2011/SBN-SG; 045, 076 y 092-2012/SBN-SG; 007, 018, 022, 025 y 030-2013/SBN-SG; y 049-2014/SBN-SG.

Para atender la responsabilidad de conducir la SBN, como Ente Rector y Administrador del Patrimonio Estatal en coordinación con todos los sectores, inicia el ejercicio 2014 con 266 colaboradores entre funcionarios, especialistas y técnicos.

Al igual que en el ejercicio anterior, durante el año 2014 se presentaron renuncias progresivas del equipo técnico; reduciendo la capacidad operativa de la Entidad con respecto al inicio del ejercicio fiscal. Sin embargo, dichas renuncias fueron cubiertas progresivamente con personal mediante la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios (CAS), según se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1
Gestión de Recursos Humanos 2014 de la SBN

MODALIDAD	N° plazas Presu-puestadas	Apertura en Enero 2013	Apertura en Enero 2014	Cierre en Dic. 2014	% variación 2013/2014	% variación 2014
CAP (D. Leg 728)	103	74	95	96	28.38%	1.05%
CAS (D. Leg. 1057)		51	104	170	103.92%	63.46%
TOTAL		**125**	**199**	**266**	**59.20%**	**33.67%**

Nota: Existen 103 plazas presupuestas y 47 no presup Fuente: SAPE- OAF Elaborado: OPP

El cuadro precedente evidencia:

- En relación al personal CAP, el número de personal activo fue de +28.38% adicionales en comparación al año 2013, sin embargo refleja una mayor permanencia del personal durante el 2014, ya que la variación ha sido del 1,05%, no obstante aún se tiene siete (7) plazas CAP presupuestadas y por cubrir.
- En lo que respecta al personal CAS, se observa un incremento mayor al 50% entre la apertura del ejercicio 2013 y 2014, así como al inicio y cierre del ejercicio fiscal 2014.
- A nivel general, podemos señalar que los datos arriba citados reflejan un incremento en la capacidad operativa de la SBN, producto del mayor número de funciones que le son asignados por norma expresa y que se tiene que ejecutar.

Gráfico N° 3:
Distribución porcentual entre CAP y CAS

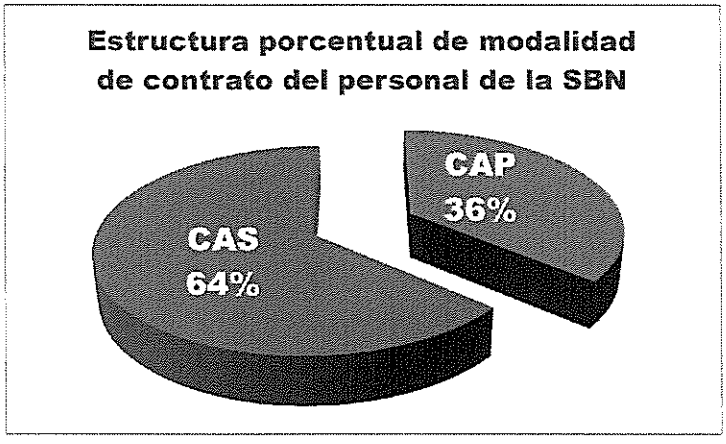

1.4. PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA - PIA 2014

Mediante la Ley N° 30114, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2014, en el que se ha considerado el «Presupuesto Institucional del Pliego 056 - Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN», por la cantidad de S/. 15 438 800,00 Nuevos Soles (quince millones cuatrocientos treinta y ocho mil ochocientos y 00/100 Nuevos Soles).

Del presupuesto total asignado al pliego SBN, se considera recursos ordinarios por la suma de S/. 13 638 800 Nuevos soles y de S/. 1 800 000 Nuevo Soles proveniente de recursos directamente recaudados.

Gráfico N° 4:
Distribución porcentual entre Fuente de Financiamiento

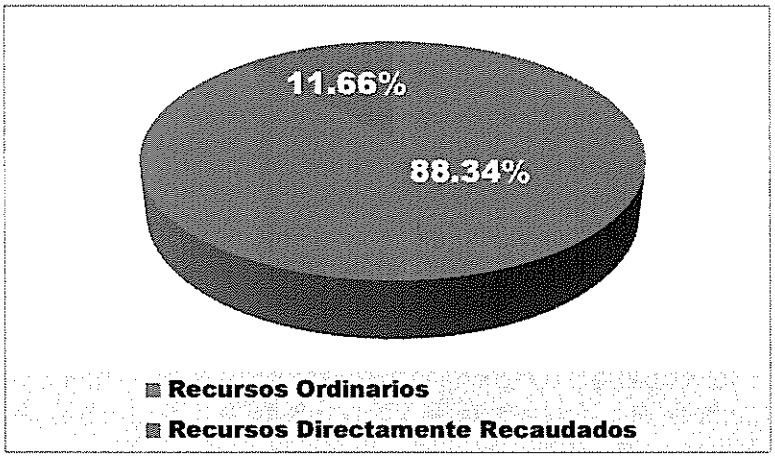

La composición del PIA refleja que el 44.05% corresponde a la genérica de gasto de personal y obligaciones sociales, el 46,73% para atender gastos en bienes y servicios, 6,80% para gastos de activos no financieros; el detalle a nivel de partidas genéricas del gasto se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 2
PIA 2014 de la SBN
(Expresado en nuevos soles)

GENÉRICA DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PIA 2014	Estructura Porcentual (%)
	Recursos Ordinarios	Recursos Directamente Recaudados		
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,800,000		6,800,000	44.05%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	56,000		56,000	0.36%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,464,800	1,750,000	7,214,800	46.73%
2.5 OTROS GASTOS	318,000		318,000	2.06%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,000,000	50,000	1,050,000	6.80%
TOTAL	**13,638,800**	**1,800,000**	**15,438,800**	**100.00%**

Fuente: MEF Elaboración: OPP

PRESUPUESTO POR META:

De acuerdo al PIA 2014, se estableció la disponibilidad presupuestal por cada una de las metas presupuestales que se describen a continuación.

Cuadro N° 3
Descripción de las Metas Presupuestales 2014

CATEGORIA	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META	AREAS
ACCIONES CENTRALES	Conducción y Orientac.Superior	Meta 1	Alta Dirección
			Secretaria General
			Unidad de Tramite Documentario
			Organo de Revisión de la Propiedad Estatal
			Oficina de Asesoria Juridica
			Oficina de Planeamiento y Presupuesto
	Gestión Administrativa	Meta 2	Oficina de Administración y Finanzas y Sistemas Administrativos
	Acciones de Control y Auditoria	Meta 3	Organo de Control Institucional
	Defensa Judicial del Estado	Meta 4	Procuraduria Pública
APNOPs	Gestión de la Propiedad Estatal	Meta 5	Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal
			Subdirección de Administración del Patrimonio Estatal
			Subdirección de Desarrollo Inmobiliario
		Meta 6	Desarrollo Económico y Social - Zona de Playas
		Meta 7	Subdirección de Supervisión
	Obligaciones Previsionales	Meta 8	Pensiones y otras obligaciones
	Normatividad, Capacitación y Registro	Meta 9	Subdirección de Registro y Catastro
		Meta 10	Dirección de Normas y Registro
			Subdirección de Normas y Capacitación

II. MARCO ESTRATÉGICO

El Plan Operativo Institucional 2014 se alinea con el Marco del Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2008 – 2015 que plantea objetivos en los temas relacionados con la SBN como:

a) La ocupación racional, ordenada y sostenible del territorio nacional, evitando el uso inadecuado de los bienes estatales como es el caso de las invasiones, sobre posiciones, entre otros;
b) Promover el acceso de la población a una vivienda adecuada, en especial en los sectores medios y bajos; para lo cual es necesario contar con información actualizada del registro de predios, que se conseguirá con una gestión de calidad.
c) Fortalecer las capacidades del Sector y su articulación con las demás entidades dentro de su ámbito con los gobiernos subnacionales.

Asimismo se inscribe en el Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016 modificado de la SBN, que plantea un objetivo general, objetivos estratégicos y específicos, según se cita a continuación:

Objetivo General

La SBN en el marco lógico de su planeamiento institucional se ha trazado el siguiente objetivo general:

> Normar y Administrar un portafolio de bienes muebles e inmuebles estatales actualizado, en un Sistema Integrado de Información Interconectado y soportado por una plataforma tecnológica, acorde a las exigencias legales e institucionales para la oportuna toma de decisiones de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales y particulares.

Objetivos Estratégicos y Específicos

Los objetivos estratégicos y específicos, de manera participativa fueron ya ajustados con una perspectiva al 2016, sobre la base de los pocos recursos humanos y presupuestales con que cuenta la institución. Es así que, se mantienen en tres (3) objetivos estratégicos y (8) objetivos específicos, los cuales se detallan a continuación:

Cuadro N° 4
Objetivos Estratégicos y Específicos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COD.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
OE1. Desarrollar una cultura institucional con valores basada en personal altamente capacitado.	R.1.1	R1.1. Contar con personal capacitado y comprometido con los objetivos institucionales.
	R.1.2	R1.2. Gestionar una cultura interna basada en los valores institucionales.
OE2. Fortalecer las funciones de la SBN para posicionarla como un Ente Rector, sólido y confiable.	R.2.1	R2.1. Desarrollar y difundir el marco normativo del Sistema Nacional de Bienes Estatales y los procesos de gestión correspondientes.
	R.2.2	R2.2. Promover el uso eficiente y racional de los bienes estatales.
	R.2.3	R2.3. Consolidar el Registro Único Obligatorio con información completa y actualizada de los bienes estatales.
	R.2.4	R2.4. Posicionar positivamente a la SBN en la sociedad y en los grupos de interés.
OE3. Desarrollar una gestión transparente, de calidad y descentralizada.	R.2.5	R3.1. Gestionar de manera eficiente los bienes estatales, maximizando su rendimiento económico y social.
	R.2.6	R.3.2 Proponer Políticas y Planes Nacionales en Bienes Estatales y el fortalecimiento de los procesos internos e instrumentos de gestión institucionales.

La organización se orienta también por la visión y valores que se refleja en su quehacer diario:

VISIÓN

Somos garantía del mejor uso de los bienes estatales.

MISIÓN

Normar y supervisar a las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales con transparencia y profesionalismo para contribuir con el desarrollo económico, social y territorial del país.

Gráfico N° 5
Valores Institucionales

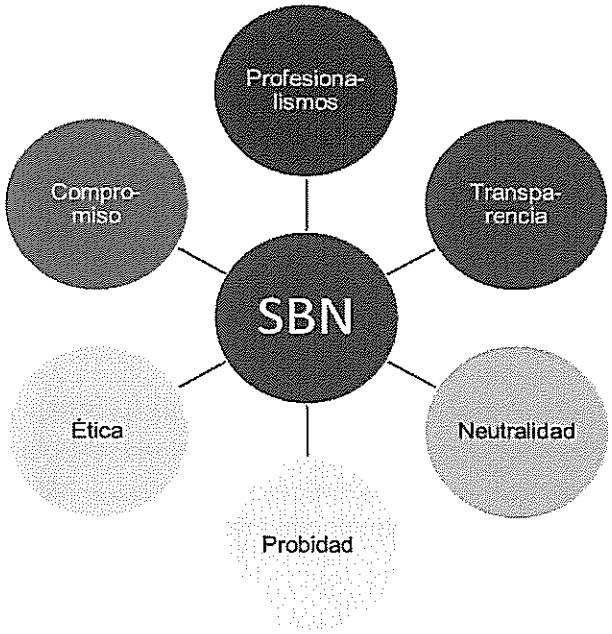

III. INGRESOS EN EL EJERCICIO 2014

En el Cuadro Nº 5 se muestra un comparativo del PIA, PIM y ejecución de ingresos, de lo cual se puede poner en relieve lo siguiente:

- La captación ejecutada respecto del PIM – sin considerar saldos de balance-, constituye el 239,39% respecto de lo presupuestado. Esta mayor captación se atribuye principalmente a:
  - La recaudación por alquileres y servidumbres ha sido mayor a lo programado.
  - La captación de ingresos derivados por la venta de inmuebles y otros (penalidades, recuperación de gastos operativos, etc.).

Cuadro 5
Ingresos PIA/PIM vs. Ejecución
(Expresado en nuevos soles)

CONCEPTO	Presupuestado 2014		Recaudado 2014
	PIA	PIM	
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	1,129,300	3,190,905	8,519,963.60
Otros Ingresos	670,700	670,700	724,276.74
Subtotal	**1,800,000**	**3,861,605**	**9,244,240.34**
Saldos de Balance R.D.R.		1,900,000	1,906,747.14
TOTAL	**1,800,000**	**5,761,605**	**11,150,987.48**

Elaboración: OPP

IV. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL

En el presente acápite alcanzamos un análisis de la ejecución presupuestal comparado a nivel de Presupuesto Institucional de Apertura - PIA y Presupuesto Institucional Modificado – PIM.

4.1 MARCO PRESUPUESTAL PIA - PIM

Al Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de la SBN, aprobado para el año fiscal 2014 por el importe de S/. 15 438 800 Nuevos Soles, se le incorporó por transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF el importe de S/. 972 nuevos soles como reajuste de pensiones (Resolución N° 011-2014/SBN).

Asimismo, la incorporación de los saldos de balance por S/. 1 900 000 nuevos soles (Resolución N° 030-2014/SBN), la desagregación de un crédito suplementario otorgado mediante el Decreto de Urgencia 001-2014 por el monto de S/. 3 400 nuevos soles para el pago del aguinaldo extraordinario por fiestas patrias (Resolución N° 047-2014/SBN), la incorporación de los mayores ingresos por S/. 2 061 605 nuevos soles (Resolución N°070-2014/SBN) y la desagregación de un crédito suplementario otorgado mediante el Decreto de Urgencia 004-2014 por el monto de S/. 5 100 nuevos soles para el pago del aguinaldo extraordinario por navidad (Resolución N° 079-2014/SBN); constituyéndose un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/. 19 409 877 nuevos soles, cuya composición a nivel de genérica de gasto es la siguiente:

Cuadro N° 6
Presupuesto Institucional de la SBN 2014
PIA - PIM al 31 de diciembre - Toda Fuente
(Expresado en nuevos soles)

PARTIDA GENÉRICA DE GASTO		PIA 2014		MODIFICACIONES PRESUPUESTALES ENE - DIC.	PIM 2014	
		Monto en Soles	Estructura Porcentual		Monto en Soles	Estructura Porcentual
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,800,000	44.05%	132,000	6,932,000	35.71%
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	56,000	0.36%	2,472	58,472	0.30%
2.3	BIENES Y SERVICIOS	7,214,800	46.73%	3,573,855	10,788,655	55.58%
2.5	OTROS GASTOS	318,000	2.06%	85,000	403,000	2.08%
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,050,000	6.80%	177,750	1,227,750	6.33%
TOTAL		**15,438,800**	**100.00%**	**3,971,077**	**19,409,877**	**100.00%**

Fuente: MEF - Elaboración: OPP

Gráfico N° 6:
Distribución porcentual del PIM entre Fuente de Financiamiento

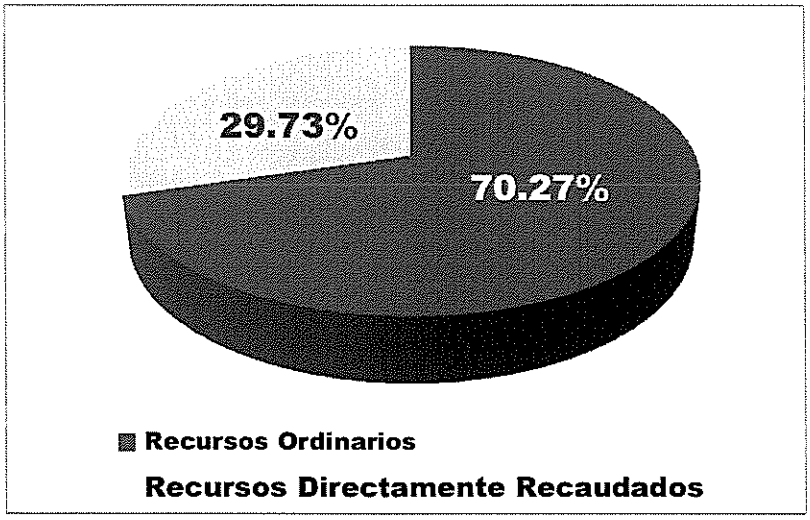

4.2 EVALUACIÓN POR GENÉRICA DE GASTO

Durante el año 2014, se han registrado devengados por S/. 19 180 057,62 que representa un avance del 98,82% respecto del PIM, superando el nivel de ejecución del ejercicio fiscal del año 2013 cuyos devengados fueron de S/. 14 860 036,06 Nuevos Soles; los cuales representaron el 96,67% de avance en relación al PIM.

Cabe indicar que la Programación de Compromiso Anual - PCA 2014 ascendió a S/. 19 409 877 nuevos soles.

Respecto al nivel de ejecución se puede señalar lo siguiente:

- La ejecución Presupuestal realizada en el ejercicio fiscal 2014, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios ascendió a S/. 13 517 464,11 Nuevos Soles, cifra que representa el 99,04% del PIM, en el año 2013 la ejecución presupuestal ascendió a S/. 10 136 944,61 Nuevos Soles y representó el 95,32% del PIM, cifras que reflejan un incremento en el nivel de ejecución.

- Por la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, se ejecutó un total de S/. 5 662 593,51Nuevos Soles que representa el 98,28% del PIM; en comparación a la ejecución presupuestal del año 2013 que ascendió a S/. 4 703 637,96 Nuevos Soles y que representó el 99,72% del PIM.

Cuadro N° 7
Ejecución por Genérica de Gasto a nivel de devengado por Fuente de Financiamiento
(Expresado en nuevos soles)

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM (a)	PCA (b)	EJECUCIÓN (c)	% AVANCE PIM (c)/(a)	SALDO vs PIM (a) - (c)
RECURSOS ORDINARIOS						
2.1 PERSONAL Y O.S.	6,800,000	6,800,000	6,800,000	6,737,495.13	99.08%	62,504.87
2.2 PENSIONES	56,000	58,472	58,472	33,399.36	57.12%	25,072.64
2.3 BB Y SS	5,464,800	5,471,800	5,471,800	5,471,221.68	99.99%	578.32
2.5 OTROS GASTOS	318,000	318,000	318,000	275,381.84	86.60%	42,618.16
2.6 ACTIVOS NO F.	1,000,000	1,000,000	1,000,000	999,966.10	100.00%	33.90
TOTAL RO	**13,638,800**	**13,648,272**	**13,648,272**	**13,517,464.11**	**99.04%**	**130,807.89**
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
2.1 PERSONAL Y O.S.		132,000	132,000	123,066.51	93.23%	8,933.49
2.3 BB Y SS	1,750,000	5,316,855	5,316,855	5,256,006.08	98.86%	60,848.92
2.5 OTROS GASTOS		85,000	85,000	84,998.58	100.00%	1.42
2.6 ACTIVOS NO F.	50,000	227,750	227,750	198,522.34	87.17%	29,227.66
TOTAL RDR	**1,800,000**	**5,761,605**	**5,761,605**	**5,662,593.51**	**98.28%**	**99,011.49**
TODA FUENTE						
2.1 PERSONAL Y O.S.	6,800,000	6,932,000	6,932,000	6,860,561.64	98.97%	71,438.36
2.2 PENSIONES	56,000	58,472	58,472	33,399.36	57.12%	25,072.64
2.3 BB Y SS	7,214,800	10,788,655	10,788,655	10,727,227.76	99.43%	61,427.24
2.5 OTROS GASTOS	318,000	403,000	403,000	360,380.42	89.42%	42,619.58
2.6 ACTIVOS NO F.	1,050,000	1,227,750	1,227,750	1,198,488.44	97.62%	29,261.56
TOTAL TODA FUENTE	**15,438,800**	**19,409,877**	**19,409,877**	**19,180,057.62**	**98.82%**	**229,819.38**

FUENTE : Base de Datos_Pliego al mes de diciembre 2014 del MPP_SIAF_(07.01.2015)
ELABORACION : Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP_07.01.2015)

- Del importe devengado respecto al PIM, corresponde a la Genérica de Gasto de Personal y Obligaciones Sociales la suma de S/. 6 860 561,64 (98,97%), a Pensiones y Otras Prestaciones Sociales S/. 33 399,36 (57,12%), al rubro de Bienes y Servicios el importe de S/. 10 727 227,76 (99,43%), a Otros Gastos la suma de S/. 360 380,42 (89,42%) y a la Genérica Adquisición de Activos No Financieros el monto de S/. 1 198 488,44 (97,62%).

4.3 EVALUACIÓN SEGÚN META PRESUPUESTAL

Al cierre del ejercicio presupuestal del 2014 y luego de la firma del Acta de la Conciliación Presupuestal efectuada el 12 de febrero de 2015 en la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, se presenta la ejecución a nivel de meta presupuestal.

En este periodo a nivel de genérica de gasto se observa que la Meta Presupuestal N° 5 y Meta Presupuestal N° 1 ejecutaron el mayor presupuesto en nuevos soles, le sigue en orden de ejecución la Meta Presupuestal N° 2, 7, 9, 6, 10, 4, 3 y la Meta Presupuestal N° 8.

Cuadro N° 8
Ejecución por Meta Presupuestal - Año 2014
Fuente de Financiamiento: Toda Fuente
(Expresado en nuevos soles)

META PRESUPUESTAL	GENÉRICA DE GASTO (Expresado en nuevos soles) a toda fuente					
	Personal y O.S.	Pensiones y otros prest. sociales	Bienes y Servicios	Otros Gastos	Adq. de Activos No Financieros	TOTAL
PROGRAMACIÓN DEL PIM - SIAF						
Meta 1	1,661,735.00		1,111,822.00		144,432.00	2,917,989.00
Meta 2	1,215,988.00		1,186,778.00	267,149.00	170,124.00	2,840,039.00
Meta 3	94,029.00		232,250.00		17,899.00	344,178.00
Meta 4	133,735.00		617,790.00	263.00	22,590.00	774,378.00
Meta 5	2,189,021.00		3,763,351.00	135,588.00	372,629.00	6,460,589.00
Meta 6			1,063,180.00		14,584.00	1,077,764.00
Meta 7	823,199.00		1,496,779.00		349,100.00	2,669,078.00
Meta 8		58,472.00				58,472.00
Meta 9	575,978.00		604,696.00		85,784.00	1,266,458.00
Meta 10	238,315.00		712,009.00		50,608.00	1,000,932.00
TOTAL	**6,932,000.00**	**58,472.00**	**10,788,655.00**	**403,000.00**	**1,227,750.00**	**19,409,877.00**
EJECUCIÓN A NIVEL DE DEVENGADO						
Meta 1	1,654,234.37		1,105,937.43		144,429.44	2,904,601.24
Meta 2	1,190,857.49		1,168,492.46	267,145.78	170,052.81	2,796,548.54
Meta 3	93,791.09		231,922.61		17,898.95	343,612.65
Meta 4	131,377.68		607,763.14	262.03	22,589.40	761,992.25
Meta 5	2,168,146.60		3,745,007.51	92,972.61	372,627.05	6,378,753.77
Meta 6			1,060,011.01		14,583.15	1,074,594.16
Meta 7	820,652.87		1,493,180.68		319,917.03	2,633,750.58
Meta 8		33,399.36				33,399.36
Meta 9	568,945.86		604,046.82		85,783.13	1,258,775.81
Meta 10	232,555.68		710,866.10		50,607.48	994,029.26
TOTAL	**6,860,561.64**	**33,399.36**	**10,727,227.76**	**360,380.42**	**1,198,488.44**	**19,180,057.62**
Distrib. %	**35.77%**	**0.17%**	**55.93%**	**1.88%**	**6.25%**	**100.00%**
% DE AVANCE						
Meta 1	99.55%		99.47%		100.00%	99.54%
Meta 2	97.93%		98.46%	100.00%	99.96%	98.47%
Meta 3	99.75%		99.86%		100.00%	99.84%
Meta 4	98.24%		98.38%	99.63%	100.00%	98.40%
Meta 5	99.05%		99.51%	68.57%	100.00%	98.73%
Meta 6			99.70%		99.99%	99.71%
Meta 7	99.69%		99.76%		91.64%	98.68%
Meta 8		57.12%				57.12%
Meta 9	98.78%		99.89%		100.00%	99.39%
Meta 10	97.58%		99.84%		100.00%	99.31%
TOTAL	**98.97%**	**57.12%**	**99.43%**	**89.42%**	**97.62%**	**98.82%**

Fuente: SIAF Elaboración: OPP

La mayor ejecución presupuestal se encuentra en la **Meta Presupuestal N° 5**, que ha ejecutado el 33,26% de todo el presupuesto institucional y le corresponde a la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal y dos (2) de sus Subdirecciones que realizan las actividades de Adquisición, Administración y Disposición de la Gestión del Patrimonio Estatal en el territorio Nacional y que finalmente alcanzaron un nivel de cumplimiento de metas financieras de 98,73% de su programación.

Del cuadro precedente la segunda mejor ejecución presupuestal le corresponde a la actividad Conducción y Orientación Superior representada por la **Meta Presupuestal N° 1** que tiene un nivel de ejecución de 99,54% con relación a su programación, que representa el 15,14% de la ejecución presupuestal de la SBN.

Del total ejecutado, la actividad Gestión Administrativa de la Oficina de Administración y Finanzas - OAF y sus cinco (5) Sistemas Administrativos (**Meta presupuestal N° 2**) participa con un 14,58% de toda la ejecución presupuestal de la SBN; al respecto cabe señalar que adicionalmente a los gastos administrativos propios de la función administrativa también dispone las acciones correspondientes al pago de sentencias judiciales de cosa juzgada, lo que en términos generales explicaría una ejecución del 98,47% de la meta programada.

La Meta Presupuestal **N° 7** corresponde a la ejecución presupuestal de la Subdirección de Supervisión de la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal que ejecutó el 98,68% de su programación, presupuesto que representa el 13,73% del gasto total de la SBN. Cabe señalar que esta Subdirección también está a cargo de la Meta Presupuestal **N° 6**, que ejecutó el 99,71% de su programación anual.

Le sigue en presupuesto ejecutado la Subdirección de Registro y Catastro que representa a la Meta Presupuestal **N° 9,** y que ejecutó el 99,39% de su programación.

La Dirección de Normas y Registro y la Subdirección de Normas y Capacitación ejecutaron el 99,31% de su presupuesto programado y están identificados en la Meta Presupuestal **N° 10**.

Para el presente ejercicio fiscal, la defensa judicial del Estado, representado por la Procuraduría Pública (**Meta N° 4**) alcanzó el 98,40% de su programación, ejecución que representa el 3,97% de todo el presupuesto de la SBN.

Las acciones de Control y Auditoria que realiza la Órgano de Control Interno está representada por la Meta Presupuestal **N° 3** que alcanzo el 99,84% de su programación.

Cabe señalar que la **Meta N° 8** corresponde al pago que se realiza a los pensionistas de la Institución, que ejecutó el 57,12% de su programación.

Por otro lado, según fuente de financiamiento, la Meta Presupuestal N° 5 ha ejecutado el mayor presupuesto en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios seguido de la Meta 1 y Meta 2

Cuadro N° 9
Ejecución por Meta Presupuestal - Año 2014 por Fuente de Financiamiento
(Expresado en nuevos soles)

Genérica del Gasto	META PRESUPUESTAL										
	Meta 1	Meta 2	Meta 3	Meta 4	Meta 5	Meta 6	Meta 7	Meta 8	Meta 9	Meta 10	TOTAL
RECURSOS ORDINARIOS											
2.1 PERSONAL Y O.S.	1,629,891.61	1,173,581.92	91,194.24	130,476.07	2,126,937.21		801,847.66		556,115.71	227,450.71	6,737,495.13
2.2 PENSIONES								33,399.36			33,399.36
2.3 BB Y SS	506,847.10	518,445.35	125,476.61	299,453.91	1,794,374.08	747,671.17	759,103.75		320,763.56	399,086.15	5,471,221.68
2.5 OTROS GASTOS		182,147.20		262.03	92,972.61						275,381.84
2.6 ACTIVOS NO F.	99,917.69	66,311.22	17,898.95	22,589.40	356,658.05	13,483.15	306,333.03		74,235.13	42,539.48	999,966.10
Total	**2,236,656.40**	**1,940,485.69**	**234,569.80**	**452,781.41**	**4,370,941.95**	**761,154.32**	**1,867,284.44**	**33,399.36**	**951,114.40**	**669,076.34**	**13,517,464.11**
Distrib. %	**16.55%**	**14.36%**	**1.74%**	**3.35%**	**32.34%**	**5.63%**	**13.81%**	**0.25%**	**7.04%**	**4.95%**	**100.00%**
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS											
2.1 PERSONAL Y O.S.	24,342.76	17,275.57	2,596.85	901.61	41,209.39		18,805.21		12,830.15	5,104.97	123,066.51
2.2 PENSIONES											0.00
2.3 BB Y SS	599,090.33	650,047.11	106,446.00	308,309.23	1,950,633.43	312,339.84	734,076.93		283,283.26	311,779.95	5,256,006.08
2.5 OTROS GASTOS		84,998.58									84,998.58
2.6 ACTIVOS NO F.	44,511.75	103,741.59			15,969.00	1,100.00	13,584.00		11,548.00	8,068.00	198,522.34
Total	**667,944.84**	**856,062.85**	**109,042.85**	**309,210.84**	**2,007,811.82**	**313,439.84**	**766,466.14**	**0.00**	**307,661.41**	**324,952.92**	**5,662,593.51**
Distrib. %	**11.80%**	**15.12%**	**1.93%**	**5.46%**	**35.46%**	**5.54%**	**13.54%**	**0.00%**	**5.43%**	**5.74%**	**100.00%**
TODA FUENTE											
2.1 PERSONAL Y O.S.	1,654,234.37	1,190,857.49	93,791.09	131,377.68	2,168,146.60		820,652.87		568,945.86	232,555.68	6,860,561.64
2.2 PENSIONES								33,399.36			33,399.36
2.3 BB Y SS	1,105,937.43	1,168,492.46	231,922.61	607,763.14	3,745,007.51	1,060,011.01	1,493,180.68		604,046.82	710,866.10	10,727,227.76
2.5 OTROS GASTOS		267,145.78			92,972.61						360,380.42
2.6 ACTIVOS NO F.		170,052.81			372,627.05	14,583.15	319,917.03		85,783.13	50,607.48	1,198,488.44
Total	**2,904,601.24**	**2,796,548.54**	**343,612.65**	**761,992.25**	**6,378,753.77**	**1,074,594.16**	**2,633,750.58**	**33,399.36**	**1,258,775.81**	**994,029.26**	**19,180,057.62**
Distrib. %	**15.14%**	**14.58%**	**1.79%**	**3.97%**	**33.26%**	**5.60%**	**13.73%**	**0.17%**	**6.56%**	**5.18%**	**100.00%**

Fuente: SIAF Elaboración: OPP

V. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS EN EL EJERCICIO 2014

Para la Evaluación del Plan Operativo 2014, además de los lineamientos técnicos establecidos en la formulación y reformulación del Plan Operativo Institucional se ha medido el cumplimiento de las actividades programadas, las cuales se expresan mediante porcentaje de ejecución.

El Plan Operativo Institucional 2014 incluye elementos que forman parte de un conjunto de atributos que se precisan para evaluar la Gestión Pública de la SBN: la efectividad, la eficiencia, complementariedad y la transparencia.

El procedimiento de evaluación del Plan Operativo Institucional se ha realizado teniendo en cuenta las siguientes etapas:

Etapa 1: Recopilación de información de los órganos y unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades, según formatos predeterminados en la matriz del POI 2014 aprobado por Resolución de la Alta Dirección.

Etapa 2: Revisión, consolidación y sistematización de la información. En ésta segunda etapa se centraliza, revisa la consistencia de los datos, consolidando la información de las metas realizadas en el ejercicio 2014, pudiendo obtener el grado de avance con relación a las metas programadas.

Etapa 3: Evaluación cuantitativa y cualitativa. Esta etapa se inicia con el análisis de los diversos avances alcanzados por cada Meta Presupuestal a nivel de porcentaje de avance, identificando los niveles de calificación obtenidos y las causas que impidieron alcanzar las metas formuladas y programadas.

Para la evaluación cualitativa se han aplicado los siguientes parámetros, previstos en el literal b) del artículo 5° Grado de avance de las metas físicas a nivel de actividades y/o proyectos de la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 Directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos Institucionales de las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el año fiscal 2014:

Cuadro N° 10: Rango de Calificación

RANGO	META	CONCEPTO
95% - 100%	Muy Bueno	Indica que la ejecución de la meta de la actividad alcanzo o superó lo programado.
90% - 94%	Bueno	Indica una ejecución significativa de la meta de la actividad.
85% - 89%	Regular	Indica una ejecución lenta de la meta de la actividad.
0 - 84%	Malo	Indica retraso en la ejecución de la meta de la actividad.

5.1 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN A NIVEL DE METAS FÍSICAS SEGÚN ÓRGANO Y UNIDAD ORGÁNICA

De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede señalar que las Órganos y Unidades Orgánicas de la SBN obtuvieron un rendimiento <<Muy Bueno>>, <<Bueno>> y << Regular>>, según se puede apreciar en el siguiente cuadro:

El nivel de ejecución de la SBN en el año 2014 en base al nivel de cumplimiento de las actividades programadas permite establecer lo siguiente:

- Un resultado de «Muy Bueno» en el ejercicio 2014 en el nivel de avance de las metas de la Alta Dirección - ADIR, rendimiento que superó la meta programada debido a la gran demanda de remisión de información en respuesta a consultas formuladas sobre bienes estatales y la aprobación de normas para el mejor funcionamiento de la SBN.

- Un nivel de cumplimiento de «Muy Bueno» en la ejecución de metas físicas de la Secretaría General, Unidad de Trámite Documentario (UTD), Asesoría Jurídica (OAJ), Sistema Administrativo de Contabilidad (SAC), Sistema Administrativo de Personal (SAPE) y Sistema de Tecnología de la Información (TI), la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal (DGPE) y sus Subdirecciones de Administración del Patrimonio Estatal (SDAPE), Subdirección de Desarrollo Inmobiliario (SDDI), así como la Subdirección de Supervisión (SDS) que se resume a la mejor programación de sus actividades en las unidades orgánicas mencionadas y a la ejecución de Planes Especializados para el desarrollo de la SBN alineado a la Políticas de Estado.

- Con respecto a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP obtuvo una eficacia con una calificación de «Muy Bueno»; cifras que evidencian las acciones de requerimiento de opiniones técnicas para la suscripción de los Convenios Interinstitucionales y la ejecución de los Planes Especializados por etapas; así como la mayor demanda por parte de la Oficina de Administración de certificaciones de crédito presupuestario y gestión de las notas modificatorias para ser autorizadas por la Secretaría General.

Cuadro N° 11
Resultados de la Evaluación por Órgano y Unidad Orgánica

META	UNIDADES ORGANICAS	Nivel de ejecución		Calificación 2014	% de Variación
		2013	2014		
Meta 1	Alta Dirección	94.94%	113.88%	Muy Bueno	19.95%
	Secretaría General	95.00%	96.53%	Muy Bueno	1.61%
	Unidad de Trámite Documentario	94.66%	102.54%	Muy Bueno	8.33%
	Órgano de Revisión de la Propiedad Estatal	100.00%	85.71%	Regular	-14.29%
	Oficina de Asesoria Jurídica	101.32%	98.91%	Muy Bueno	-2.37%
	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	93.78%	105.37%	Muy Bueno	12.35%
Meta 2	Oficina de Administración de Finanzas	94.74%	150.62%	Muy Bueno	58.98%
	Sistema Administrativo de Abastecimiento	100.60%	125.39%	Muy Bueno	24.64%
	Sistema Administrativo de Contabilidad	92.86%	100.00%	Muy Bueno	7.69%
	Sistema Administrativo de Personal	85.45%	106.85%	Muy Bueno	25.04%
	Sistema Administrativo de Tesorería	113.26%	110.10%	Muy Bueno	-2.79%
	Tecnología de la Información	99.16%	99.98%	Muy Bueno	0.83%
Meta 3	Órgano de Control Interno	100.00%	94.74%	Bueno	-5.26%
Meta 4	Procuraduría Pública	98.96%	107.80%	Muy Bueno	8.93%
Meta 5	Dirección de Gestión de Patrimonio Estatal	101.45%	100.00%	Muy Bueno	-1.43%
	Subdirección de Administración de Patrimonio Estatal	101.74%	100.68%	Muy Bueno	-1.04%
	Subdirección de Desarrollo Inmobiliario	103.31%	97.95%	Muy Bueno	-5.19%
Meta 6	Desarrollo económico y social de la zona de playa protegida y áreas adyacentes		100.00%	Muy Bueno	
Meta 7	Subdirección de Supervisión	118.99%	104.91%	Muy Bueno	-11.83%
Meta 8	Previsiones Sociales - Pensionistas	100.00%	100.00%	Muy Bueno	0.00%
Meta 9	Subdirección de Registro y Catastro	98.27%	89.70%	Regular	-8.72%
Meta 10	Dirección de Normas y Registros	95.00%	81.08%	Regular	-14.65%
	Subdirección de Normas y Capacitación	96.35%	101.36%	Muy Bueno	5.20%
SBN		**97.77%**	**99.66%**	**Muy Bueno**	**1.93%**

Elaboración: OPP

- La sobre ejecución del Sistema Administrativo de Abastecimiento y Tesorería, obedecen a la mayor demanda de requerimientos, las mismas que generan mayores órdenes de pago, presentada para el cierre del ejercicio presupuestal.

- Una «Regular» ejecución de cumplimiento se observa en las metas del Órgano de la Revisión Estatal - ORPE, Subdirección de Registro y Catastro - SDRC y la Dirección de Normas y Registro – DNR, comparado con el ejercicio fiscal anterior, donde obtuvieron una calificación de «Muy Bueno», situación que se refleja en la menor demanda de consultas u opinión para este ejercicio presupuestal.

5.2 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS SEGÚN META PRESUPUESTAL

En razón de la información elaborada por los órganos y unidades orgánicas de la SBN, se desprende el análisis a nivel de Metas Presupuestales y se puede señalar que los cálculos desarrollados permiten establecer que el indicador de Gestión Institucional para el año 2014 es de 99.66% acorde con el rango de calificación <<Muy Bueno>> tomando como referencia la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 que

determina el rango <<95% a100%>> como "Muy Bueno"; cabe indicar, que en el año 2013 el Indicador de Gestión fue de 97.77%.

Cuadro N° 12
Resultados de la Evaluación por
Meta Presupuestal

META	Nivel de ejecución		Calificación	% de
	2013	2014	2014	Variación
Meta 1	94.89%	102.83%	Muy Bueno	8.36%
Meta 2	104.77%	106.11%	Muy Bueno	1.27%
Meta 3	100.00%	94.74%	Regular	-5.26%
Meta 4	98.96%	107.80%	Muy Bueno	8.93%
Meta 5	102.20%	98.83%	Muy Bueno	-3.29%
Meta 6		100.00%	Muy Bueno	
Meta 7	118.99%	104.91%	Muy Bueno	-11.83%
Meta 8	100.00%	100.00%	Muy Bueno	0.00%
Meta 9	98.27%	89.70%	Regular	-8.72%
Meta 10	96.08%	98.45%	Muy Bueno	2.46%
SBN	**97.77%**	**99.66%**	**Muy Bueno**	**1.93%**

Elaboración: OPP

Del análisis general relacionado con el entorno, así como la identificación de las principales debilidades en la capacidad operativa institucional, se utilizaron mecanismos de apoyo como los Talleres de Formulación y Evaluación del Plan Estratégico Institucional - PEI 2012 – 2016 y Plan Operativo Institucional POI – 2014, dirigidos a revalorar la Planificación Estratégica y por ende establecer una mejor concordancia con el Plan Operativo Institucional.

Gráfico N° 07
Nivel de cumplimiento SBN 2014 vs 2013
(Clasificación- MEF: «Muy Bueno»)

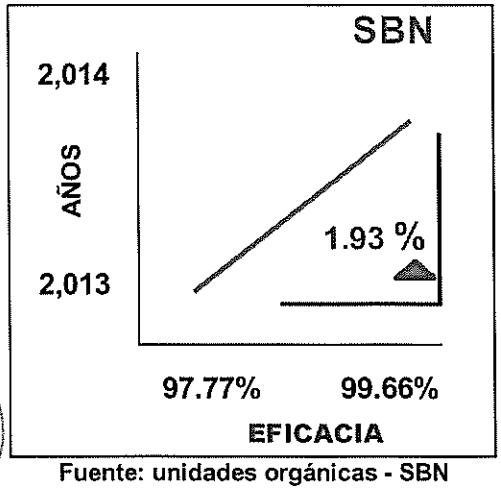

Fuente: unidades orgánicas - SBN

Como se observa en el siguiente cuadro, el propósito del análisis a través del nivel de avance de los indicadores, es evidenciar el grado de contribución en el cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales

Cuadro N° 13
Ejecución de metas físicas según
Metas Presupuestales y por trimestre 2014
(Expresado en números)

Meta Presupuestal	PROGRAMACIÓN			EJECUCIÓN			% de AVANCE		
	I SEM	II SEM	ANUAL	I SEM	II SEM	ACUM	I SEM	II SEM	ANUAL
Meta 01	29,498	31,244	60,742	29,519	32,940	62,459	100.07%	105.43%	102.83%
Meta 02	5,238	7,257	12,495	5,238	8,020	13,258	100.00%	110.51%	106.11%
Meta 03	8	11	19	8	10	18	100.00%	90.91%	94.74%
Meta 04	2,695	2,256	4,951	2,695	2,642	5,337	100.00%	117.11%	107.80%
Meta 05	3,670	4,134	7,804	3,543	4,170	7,713	96.54%	100.87%	98.83%
Meta 06	460	86	546	442	104	546	96.09%	120.93%	100.00%
Meta 07	1,012	1,024	2,036	1,063	1,073	2,136	105.04%	104.79%	104.91%
Meta 08	6	6	12	6	6	12	100.00%	100.00%	100.00%
Meta 09	7,221	24,614	31,835	7,489	21,068	28,557	103.71%	85.59%	89.70%
Meta 10	299	216	515	289	218	507	96.66%	100.93%	98.45%
TOTAL	**50,107**	**70,848**	**120,955**	**50,292**	**70,251**	**120,543**	**100.37%**	**99.16%**	**99.66%**

- Con respecto a la Meta Presupuestaria N° 01 en el 2014 es de 102,83%, comparado con el 94,89% del año 2013, resultados que expresan el grado en que las actividades fueron capaces de satisfacer la demanda de los servicios de la SBN; estas actividades están orientadas a brindar asesoramiento para la dirección y conducción de la SBN.

- La Meta Presupuestaria N° 02, de las acciones técnicos administrativas, orientadas a brindar soporte para la ejecución de los recursos de la institución alcanzó el 106,11%, a diferencia del 104,77% de ejecución del año 2013.

- Para la Meta Presupuestaria N° 03 de acciones de control y auditoría ha desarrollado un 94,74 % de la meta programada y el 100% de ejecución en el año 2013.

- En el ejercicio fiscal 2014 la Meta Presupuestaria N° 04 de la defensa judicial del Estado, alcanzó un nivel de ejecución de 107,80%, cabe indicar que ésta acción estuvo asignada a la Meta Presupuestaria N° 01 en el año 2013, con una ejecución del 98,96%, lo que refleja una mejora en la capacidad operativa.

- A la Gestión de la Propiedad Estatal, la Subdirección de Administración de la Propiedad Estatal y la Subdirección de Desarrollo Inmobiliario le corresponden la Meta Presupuestaria N° 05 y ejecutó el 98,83% en el ejercicio 2014, y con relación al año 2013 la Gestión de la Propiedad Estatal, la Subdirección de Administración de la Propiedad Estatal y la Subdirección de Desarrollo Inmobiliario con la Meta Presupuestaria N° 04 alcanzaron una ejecución del 102,20%.

En el ejercicio fiscal 2014 la Meta Presupuestal N° 06 de Desarrollo Económico y Social de la zona de playa protegida alcanzó un nivel de cumplimiento de 100%, y en el año 2013 ejecutó el 115%.

Es importante resaltar que en el ejercicio 2013 el indicador fue km lineales supervisados de levantamiento de información del litoral de playa.

- La Subdirección de Supervisión asignada con la Meta Presupuestal N° 07 ejecutó el 104,91% y en el ejercicio fiscal del 2013 con la Meta Presupuestal N° 04 obtuvo una ejecución del 121,28%, lo que denota que hubo una mayor demanda de expedientes de las entidades para la supervisión de actos de administración y supervisión de bienes muebles.

- Las acciones referidas al registro del Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales - SINABIP de la Meta Presupuestal N° 09 alcanzó un nivel de ejecución de 89,70% en el año 2014, sin embargo ésta acción estuvo asignada a la Meta Presupuestal N° 07 en el año 2013, con una ejecución del 98.27%, reflejando retraso en el desarrollo de las actividades operativas.

- Respecto de la Meta Presupuestal N° 10 de Normatividad, obtuvo un nivel de cumplimiento del 98,45% en el año 2014, frente al 96,08% alcanzado en el año 2013, lo que demuestra una leve mejora en el nivel de cumplimiento.

Es importante indicar que durante el ejercicio fiscal 2014, la SBN a través de la Alta Dirección y con los lineamientos propuestos por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – OPP (de conformidad a sus competencias funcionales en el ROF); tuvo como principal tema en su agenda de planificación, las prioridades institucionales, la asignación de los recursos y el seguimiento de la ejecución y evaluación de los resultados del Plan Operativo Institucional – POI, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional – PEI, lo que se refleja en los resultados obtenidos en el año fiscal 2014.

VI. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN A NIVEL DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS SEGÚN CATEGORÍA Y ACTIVIDAD PRESUPUESTAL

De acuerdo a la definición de Categoría Presupuestal, se desprende del análisis que del total resultado, "las acciones centrales" han ejecutado 81 072 acciones de las 78 207 programadas, valor que representa el 103,66% de cumplimiento de metas físicas, en cambio en las "asignaciones que no resultan en producto" ejecutaron 39 471 acciones de 42 748 programadas con un nivel de cumplimiento de 92,33% de metas físicas. En cuanto al presupuesto se ejecutó el 98,98% y 96,72% respectivamente, según se puede apreciar en el siguiente cuadro y gráfico:

Cuadro N° 14
Evaluación física y financiera según categoría presupuestal
(Expresado en números y nuevos soles)

CATEGORIA PRESUPUESTAL	Ejecución Meta Física				Ejecución Meta Financiera vía PIM			
	Programado	Ejecutado	% Avance	Distribución %	Programado	Ejecutado	% Avance	Distribución %
Acciones Centrales	78,207	81,072	103.66%	67.26%	6,876,584	6,806,754.68	98.98%	35.49%
Acciones que no resultan en Productos	42,748	39,471	92.33%	32.74%	12,533,293	12,373,302.94	98.72%	64.51%
TOTAL	**120,955**	**120,543**	**99.66%**	**100.00%**	**19,409,877**	**19,180,057.62**	**98.82%**	**100.00%**

Fuente: SIAF - Elaboración: OPP

Gráfico N°08
Ejecución de metas físicas y financieras 2014
Acciones Centrales vs APNOPs
(Según categoría presupuestal)

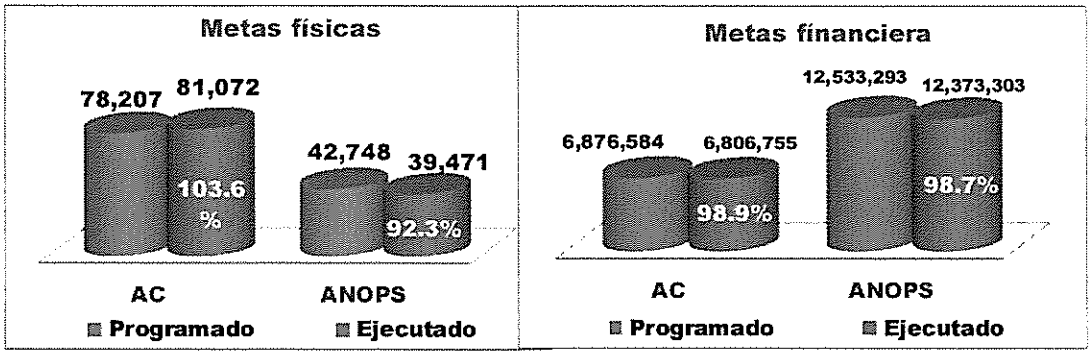

Fuente: unidades orgánicas y SIAF - MEF Elaboración: OPP

Por otro lado considerando a la evaluación a nivel de Actividad Presupuestal, se puede señalar que en el ejercicio fiscal 2014 la Gestión de la Propiedad Estatal ejecutó el 109,09%.del total de metas físicas y para ello se devengó el 98,82% de su programación financiera; además representa el mayor monto ejecutado, pues significa el 52,59% de todo el presupuesto institucional, según se puede observar el en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 15
Evaluación física y financiera según actividad presupuestal
(Expresado en números y nuevos soles)

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE METAS FISICAS				EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS			
	Programado	Ejecutado	% Avance	Distribución %	Programado	Ejecutado	% Avance	Distribución %
Conducción y Orientac.Superior	60,742	62,459	102.83%	51.81%	2,917,989	2,904,601	99.54%	15.14%
Gestión Administrativa	12,495	13,258	106.11%	11.00%	2,840,039	2,796,549	98.47%	14.58%
Acciones de Control y Auditoria	19	18	94.74%	0.01%	344,178	343,613	99.84%	1.79%
Defensa Juridica	4,951	5,337	107.80%	4.43%	774,378	761,992	98.40%	3.97%
Gestión de la Propiedad Estatal	10,386	10,395	100.09%	8.62%	10,207,431	10,087,099	98.82%	52.59%
Obligaciones Previsionales	12	12	100.00%	0.01%	58,472	33,399	57.12%	0.17%
Legislación, Capacitación y Registro	32,350	29,064	89.84%	24.11%	2,267,390	2,252,805	99.36%	11.75%
TOTAL	**120,955**	**120,543**	**99.66%**	**100.00%**	**19,409,877**	**19,180,058**	**98.82%**	**100.00%**

Fuente: unidades orgánicas y SIAF - MEF Elaboración: OPP

VII. LOGROS ALCANZADOS EN EL EJERCICIO 2014

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, orienta sus actividades para lograr los objetivos estratégicos, alineados al plan sectorial, plan bicentenario, políticas nacionales y los objetivos del milenio, en el marco de la descentralización, igualdad de hombres y mujeres, juventud, personas con discapacidad, inclusión, simplificación administrativa, política anticorrupción; en este contexto los órganos y unidades orgánicas (Alta Dirección, los Órganos de Asesoramiento, Apoyo y de Línea) han realizado sus labores en coordinación obteniéndose en el periodo de análisis los siguientes resultados:

7.1 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

ALTA DIRECCIÓN – DESPACHO DE SUPERINTENDENCIA

La Superintendente como máximo nivel de decisión de la institución y del Pliego Presupuestal, en el cumplimiento de sus funciones durante el período del 2014 ha logrado un óptimo desempeño, superior a lo establecido en la programación anual. Este período se caracterizó por la promoción e impulso de políticas, articulación interinstitucional y planes especializados en coordinación con las autoridades Regionales y Locales atendiendo sus demandas sociales.

Así mismo, del análisis efectuado se percibe que los indicadores han determinado la eficacia, eficiencia y sostenibilidad de la Gestión Institucional en el marco de las «Políticas de Estado», participando activamente en reuniones y mesas de trabajo con otros sectores, lo que ha permitido la toma de decisiones oportuna.

A. LOGROS IMPORTANTES

- Participación en la reunión de coordinación y trabajo denominada "Playas de Lima: accesibles, limpias y seguras" en el Congreso de la República con los principales representantes del Ministerio Público, INDECOPI, la Dirección General de Salud Ambiental, la Municipalidad Distrital de Chilca y Municipalidad Distrital de Ancón.

- Reconocimiento a la SBN, como "Institución Pública Inclusiva", al haber insertado laboralmente a personas con discapacidad en el 2013 acorde con el modelo de gestión "*Soy Capaz*" que viene implementando el Concejo Nacional para la Integración de personas con discapacidad (CONADIS).

- Participación en la reunión de trabajo en el Gobierno Regional de Ayacucho, con el fin de evaluar la transferencia de un predio de la SBN como ente rector para la formulación y ejecución de proyectos sociales en beneficio de la población.

- Convocatoria y participación en diez (10) Mesas de Trabajo sobre playas en la que se conformó el Comité la revisión de la Ley de Playas N° 26856 con el propósito de proponer modificaciones a fin de mejorar la norma y su aplicación. El comité conformado por el Ministerio de Vivienda Saneamiento y Construcción - MVSC, la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Perú - DICAPI, el Ministerio del Ambiente - MINAN, el Ministerio del Interior - MINENTER y la Municipalidad Distrital de Lobitos - Piura.

- En el marco de las «invasiones de terrenos del estado», promoción de la rápida atención contra las invasiones y coordinación de acciones con presidentes de Fiscalías Superiores y Jefes de regiones policiales de Lima, Lima Norte y Callao.

- Adenda con vigencia de dos (02) años suscrita el 16 de abril de 2014 del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda, Saneamiento y Construcción – MVSC, el Organismo de la Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI y la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, con la finalidad de establecer lineamientos administrativos y de operatividad con el fin de que COFOPRI proporcione información que permita a la SBN efectuar la «Primera Inscripción de Dominio» de los predios que serán destinados para el funcionamiento de los centros de servicio y equipamiento complementario a la Unidad Habitacional del programa "Apoyo al Hábitat Rural" proyecto promovido y ejecutado por el MVSC.

- Entrega de la Resolución de «Transferencia» del predio de 91 800 m², a la Municipalidad Provincial Coronel Portillo, para el desarrollo del proyecto "Planta de Residuos Sólidos". El predio ubicado a la altura del km. 8 200 de la carretera Federico Basadre en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali; beneficiaría alrededor de 350 000 habitantes de la zona.

- Entrega de la Resolución de «Afectación en Uso» al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP) con la finalidad que éste centralice sus actividades en favor de la comunidad.

- Charla de comunicación integrada con la Región Policial Callao y con el Ministerio Público del distrito Fiscal del Callao, con el fin de coadyuvar a combatir los presuntos delitos de usurpación de propiedad del estado. La lucha frontal contra las invasiones de terreno contribuirá a mejorar las condiciones de vida de las familias que no cuentan con servicios básicos como agua, saneamiento y energía.

- Charla informativa conjuntamente con representantes del distrito Fiscal del Callao y la Región del Callao con el objetivo de difundir la Nueva Ley N° 30230 y la Ley N°30076, en el distrito de Ventanilla, provincia y departamento de Lima.

Inspección conjunta con los altos mandos del Ejército y al Policía Nacional del Perú, en los terrenos ubicados en el kilómetro 45 de la carretera Panamericana Norte, en el distrito de Ancón, provincia y

departamento de Lima.

- Participación en la «Cuarta Mesa de Trabajo» sobre playas con las instituciones vinculadas al uso, administración, protección y cautela de las mismas; con la finalidad de culminar con la revisión de la Ley N° 26856 y proponer modificaciones que mejoren su aplicación.

- Participación en la «Transferencia predial» a título gratuito de un área de 8 837,59 m² al Ministerio de Cultura de la "Quinta, Molino y Caballeriza de Presa" (siglo XVIII) del distrito del Rímac, provincia y departamento de Lima, declarada Monumento Histórico Nacional en el año 1972; con el propósito de que el Ministerio se encargue de la restauración, conservación, puesta en valor y sostenibilidad para uso cultural público y así incorporarse al circuito turístico de Lima; promoviendo la SBN las alianzas público - privadas entre el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, la Word Monuments Fund Perú y el Patronato Cultural del distrito del Rímac.

En el ejercicio Fiscal 2014 se redoblaron esfuerzos para desarrollar múltiples reuniones y mesas de trabajo con las autoridades de los Gobiernos Locales, en el marco de la comunicación estratégica, a fin de subscribir Convenios Interinstitucionales con las Municipalidades Distritales y/o Provinciales como se puede mostrar en el siguiente cuadro:

Cuadro N°16
Convenios suscritos en el 2014 con Gobiernos Locales

N°	Convenio	Municipalidad	Suscrito
1	Convenio N° 001-2014/SBN	Municipalidad Distrital de Santa Rosa-Lambayeque	13/02/2014
2	Convenio N° 002-2014/SBN	Municipalidad Distrital de Paramonga-Lima	13/02/2014
3	Convenio N° 003-2014/SBN	Municipalidad Distrital de Quilca-Arequipa	13/02/2014
4	Convenio N° 004-2014/SBN	Municipalidad Distrital de Islay -Arequipa	13/02/2014
5	Convenio N° 005-2014/SBN	Municipalidad Provincial de Paita-Piura	13/02/2014
6	Convenio N° 006-2014/SBN	Municipalidad Distrital de Supe Puerto- Barranca	08/04/2014
7	Convenio N° 007-2014/SBN	Municipalidad Distrital de Moche - Trujillo	08/04/2014
8	Convenio N° 008-2014/SBN	Municipalidad Distrital de Lagunas - Chiclayo	08/04/2014
9	Convenio N° 009-2014/SBN	Municipalidad Distrital de San Clemente-Pisco	08/04/2014
10	Convenio N° 010-2014/SBN	Municipalidad Distrital de Aucallama - Huaral	08/04/2014
11	Convenio N° 011-2014/SBN	Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote	26/06/2014
12	Convenio N° 012-2014/SBN	Municipalidad Distrital de Punta de Bombón	26/06/2014
13	Convenio N° 013-2014/SBN	Municipalidad Distrital de El Algarrobal	26/06/2014
14	Convenio N° 014-2014/SBN	Municipalidad Distrital de El Alto	26/06/2014
15	Convenio N° 015-2014/SBN	Municipalidad Distrital de Supe	26/06/2014
16	Convenio N° 016-2014/SBN	Municipalidad Distrital de Punta Hermosa	26/06/2014
17	Convenio N° 017-2014/SBN	Municipalidad Distrital de Chancay	26/06/2014
18	Convenio N° 018-2014/SBN	Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal	26/06/2014
19	Convenio N° 021-2014/SBN	Municipalidad Distrital de Santa Rosa Lima	29/08/2014
20	Convenio N° 022-2014/SBN	Municipalidad Distrital de La Cruz	29/08/2014
21	Convenio N° 023-2014/SBN	Municipalidad Distrital de Mariscal Cáceres	29/08/2014
22	Convenio N° 024-2014/SBN	Municipalidad Distrital de Mejía	29/08/2014
23	Convenio N° 026-2014/SBN	Municipalidad Distrital de Marcona	29/08/2014
24	Convenio N° 027-2014/SBN	Municipalidad Provincial de Huaura	29/08/2014

Fuente: Convenios suscritos Elaboración: OPP

SG - SECRETARIA GENERAL

En el marco de sus funciones como alta autoridad administrativa coordinando el funcionamiento técnico administrativo.

A. LOGROS MÁS IMPORTANTES

- Se atendieron los requerimientos informativos del programa de televisión "Panorama" que permitió la difusión de dos informes periodísticos de fechas 21 y 28 de setiembre de 2014.

- Difusión de la aplicación de la Ley N°30230 en los diferentes medios de comunicación mediante entrevistas periodísticas y comunicados de prensa contribuyendo así a una imagen institucional sólida y confiable.

«Plan de Comunicaciones y Relaciones Públicas»

En el marco del Plan de Comunicaciones Institucional y Relaciones Públicas 2014, se desarrollaron una serie de acciones y Actividades Protocolares y Proyección de Imagen Institucional.

Cuadro N°17
Resultados del Plan de Comunicaciones 2014

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCÍON ESTRATÉGICA	INDICADOR	PROG.	EJEC.	% AVANCE
OE.2. Fortalecer las funciones de la SBN para posicionarla como un Ente Rector, sólido y confiable.	Difusión de las funciones de la SBN	Nota de Prensa	36	62	172.22%
		Feria	6	6	100.00%
	Información interna de actividades de la SBN	Boletines Electrónicos	6	10	166.67%
		Reporte	12	24	200.00%

fuente: SG Elaborado: OPP

Donde destacan las siguientes acciones:

- 62 notas de prensa, acciones de difusión en el «Plan de Comunicaciones y Relaciones Públicas – SG»; se ha impulsado el posicionamiento de la SBN a través de una imagen sólida y confiable ante la sociedad.
- 10 boletines electrónicos de difusión institucional.
- 24 reportes de eventos para el fortalecimiento de la imagen institucional.

UTD - UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

A. LOGROS MAS IMPORTANTES

Por otro lado, mediante Resolución Ministerial N° 156-2013-PCM, de fecha 18 de junio, se aprueba el manual para «Mejorar la Atención a la Ciudadanía» en las entidades de la Administración Pública.

Considerando que el entorno competitivo actual exige cambiar la forma en que las entidades se relacionan con los usuarios y que la única manera es llevar una relación estrecha con ellos, a fin de lograr captar sus necesidades y proporcionarles ***«productos y servicios»*** de alta calidad, que consiga la satisfacción total del administrado; podemos señalar que:

- El ***87 %*** de satisfacción de los administrados, dicho resultado se encuentra en la categoría de *«excelente y bueno».* En el protocolo de atención: servicios brindados por parte de la UTD tales como: orientación clara y cordial; información disponible; atención del trámite cordial y eficiente, son los considerandos en la calificación.

- El número de reclamaciones en el "Libro de Reclamos" disminuyó considerablemente de tres (03) en el 2014 frente a catorce (14) en número de reclamaciones del ejercicio anterior.

«Plan Anual de trabajo del Órgano de Administración de Archivos»

- 2 400 clasificaciones de expedientes en el Archivo Central en el año fiscal 2014 frente a los 1 200 en el año 2013.
- 634 registros de control de documentos institucionales en el 2014 comparado con los 352 del año 2013.
- 1 200 documentos en relación al mantenimiento óptimo de expedientes respecto de los 600 reportados en el 2013.

B. LIMITACIONES PARA EL LOGRO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

- Inadecuada infraestructura, pues se cuenta con un ambiente reducido para la atención de las citas programadas, así como para la lectura de documentos.
- La central telefónica cuenta con un anexo para la atención de llamadas, lo que ocasiona el tráfico de atención de llamadas en las horas críticas,
- En el local del Archivo Central, no se cuenta con el Sistema Integrado Documentario - SID para el levantamiento de información que se realiza en el archivo, ni con movilidad disponible para el traslado de expedientes requeridos por las unidades orgánicas.
- Reducida capacidad para una mayor difusión del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA.
- No se cuenta con especialista en archivo para la elaboración de directivas, así como en la orientación y capacitación hacia las unidades orgánicas respecto a la seguridad documentaria de los expedientes y solicitudes de ingreso que se tramitan.

ORPE – ÓRGANO DE REVISIÓN DE LA PROPIEDAD ESTATAL

A. LOGROS MAS IMPORTANTES

- Con Resolución N° 0004-2014/SBN-ORPE, de fecha 09 de setiembre de 2014, se logró conciliar que la Municipalidad de Samegua ubicada en

el distrito de Samegua, provincia de Mariscal Nieto del departamento de Moquegua, para que no continuara con el trámite de saneamiento, vía traslado de dominio del predio de 1 792 558,01 m² de propiedad del Estado, inscrito en la partida 11021320 del Registro de Predios; como consecuencia el mencionado predio ha sido considerado para la subasta a realizarse el año 2015.

- No se impugnaron judicialmente resoluciones emitidas por el ORPE en el año 2014.

B. LIMITACIONES PARA EL LOGRO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

- El Órgano de Revisión de la Propiedad Estatal es la última instancia administrativa, que se encarga de resolver conflictos surgidos entre entidades públicas, por ende sus acciones se encuentran sujetas a la presentación de los respectivos expedientes, de no presentarse ningún documento que requiera de la absolución o pronunciamiento del ORPE, éste órgano se encuentra limitado en su función y su accionar dependerá de la colaboración del administrado en la presentación de documentos, descargos y otros, a fin de resolver en su debido tiempo lo programado.
- Desconocimiento de los funcionarios o servidores públicos de las entidades estatales, para iniciar procedimientos de saneamiento sobre los predios que tienen bajo su administración.
- Falta de colaboración de los administrados para presentar documentos solicitados por el ORPE, los cuales fueron necesarios para el análisis del caso correspondiente.

C. MEDIDAS ASUMIDAS

- Emisión de oficios a las Entidades Públicas que forman parte de algún conflicto, con la finalidad de obtener mayor información y realizar el análisis y elaborar el informe respectivo, a efecto de emitir la resolución correspondiente sobre el expediente presentado; ello con el objeto de cumplir con los plazos programados, considerando situaciones no previstas, como la presentación fuera de los plazos establecidos de aclaración de documentos y otros requeridos a los administrados.

OAJ – OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA

A.- LOGROS MAS IMPORTANTES

- 08 memorandos de opinión legal respecto de: la fiscalización posterior efectuada por la Subdirección de Desarrollo Inmobiliario (SDDI) a los procedimientos administrativos comprendidos en el TUPA de la SBN; opinión relacionada a la solicitud de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para adoptar las medidas necesarias para la implementación del "Plan Nacional de Derechos Humanos 2014-2016"; opinión con relación a la Directiva N° 006-2014-SBN sobre "Procedimiento para la aprobación de

la «Venta Directa» de predios de dominio privado de libre disponibilidad", en lo referido a la liquidación de ventas directas de predios del estado, a solicitud de la Oficina de Administración y Finanzas - OAF, orientación respecto a la conformidad que debe brindar la Superintendencia a la «Venta Directa» de un predio a favor de la Asociación de Comerciantes en Mercados Unidos (Expediente N° 063-2013/SBN-SDDI); opinión de normas en el procedimiento de saneamiento y regularización de reversión del predio ubicado en el distrito de La Molina (Expediente N°232-2013/SBN-SDAPE); orientación sobre la conformidad que debe brindar la Superintendencia a la «Venta Directa» de un predio a favor de una persona natural (ExpedienteN°186-2013/SBN-SDDI), opinión sobre queja por el retraso en la tramitación de la solicitud de «Venta Directa», que interpusiera la Asociación de Microempresas y Artesanos del Portal de Mesa Redonda respecto al predio ubicado en el Cercado de Lima; y finalmente se emitió opinión sobre la competencia de la SBN para analizar la viabilidad de la propuesta normativa sobre modificación del inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 24686, Ley que crea en cada Instituto de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales, el "Fondo de Vivienda Militar y Policial", en el sentido de que el aporte del personal de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional al mencionado fondo de vivienda tenga carácter voluntario.

- 29 convenio interinstitucionales con revisión legal.
- 02 elaboraciones de adendas de contratos CAP.
- 37 contratos CAS con otorgamiento de conformidad legal.
- 160 elaboraciones de adendas de contratos CAS.
- 03 revisiones de Resoluciones referidas a: formalización de las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel Funcional Programático, modificación del "Plan Anual de Contrataciones – PAC" de la SBN para el año Fiscal 2014 (quinta modificación) y modificación del "Plan Anual de Contrataciones – PAC (sexta modificación).
- 27 publicaciones de reportes de normas legales, vía correo institucional e intranet.
- 71 participaciones en el Comité de Mejora Continua, de Control Interno, de Simplificación Administrativa, Comisión Permanente de Procesos Administrativos y Comités de participación vinculados a la gestión Institucional – SBN.
- 110 documentos de asesoría legal a la Alta Dirección.
- 364 documentos de asesoría legal para la Secretaría General.
- 242 documentos de asesoría legal a la Oficina de Administración y Finanzas.
- 79 documentos de asesoría legal a la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal.
- 03 sesiones de la Comisión de Cautela y un (01) informe de Evaluación de Cumplimiento de Obligaciones Contractuales, período: enero a diciembre de 2013, conforme a lo establecido en el inciso h) del artículo 9° del Reglamento de las Sociedades de Auditoría conformantes del Sistema Nacional de Control Interno, aprobado por la Resolución N° 063-2007-GG, modificado por la Resolución de Contraloría N° 383-2013-GG, dentro del plazo señalado en el artículo 72° del citado reglamento.

B.- LIMITACIONES PARA ELMAYOR LOGRO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

- Recepción de Información fuera de plazos establecidos de los expedientes de algunos Órganos de la SBN, que no permite la atención oportuna de los requerimientos solicitados.
- Demora en la actualización del Sistema Peruano de Información Jurídica - SPIJ, lo que afecta el adecuado asesoramiento legal a la Alta Dirección y demás áreas.

C.- MEDIDAS ASUMIDAS

- Comunicación escrita de observaciones a las áreas involucradas.

OPP – OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

A. LOGROS MAS IMPORTANTES

- 02 elaboraciones de reformulación del Plan Operativo Institucional POI 2014.
- 01 elaboración del Plan Operativo Institucional POI 2015.
- 01 elaboración de la "Evaluación del Plan Operativo Institucional del POI 2013".
- 05 documentos presentados del monitoreo mensual y evaluación del primer trimestre y primer semestre del Plan Operativo Institucional POI - 2014, elaborados con los reportes de las unidades orgánicas.
- 01 matriz de metas e indicadores de desempeño de la Políticas Nacionales 2014 elaborada de acuerdo al Decreto Supremo 027- DS - 2007- PCM.
- 01 informe semestral sobre las siete (07) materias de Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento a la Alta Dirección, elaborados y remitidos al Ministerio de Saneamiento, Vivienda y Construcción - MVSC.
- 01 proyecto de documento denominado "Implementación del Plan Anual Sectorial, de transferencia 2014".
- 01 Informe Gerencial de reportes estadísticos para la Alta Dirección de la gestión inmobiliaria, mobiliaria, administrativa, presupuestal, de rectoría, gestión documentaria, de personal y de Procuraduría Pública – Pública.
- 03 talleres realizados de asistencia técnica y evaluación post ejecución del "Plan Operativo Institucional - POI 2014" con 32 participantes: Directores, Subdirectores y colaboradores de la DGPE, con el fin de analizar los resultados y recoger lecciones aprendidas para dar cumplimiento a los objetivos institucionales; y el taller de "Evaluación de Riesgos" en la Implementación del Sistema de Control Interno; así como el Taller "Proyecto para la formulación del nuevo ROF de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales" con la participación de 60 colaboradores en el marco de la Ley N° 30230.
- 29 informes de opiniones técnicas para la suscripción de Convenios Interinstitucionales con las Municipalidades distritales y provinciales de Quilco - Arequipa, Isla - Arequipa, Paramonga - Lima, Paita - Piura,

Supe - Puerto, Barranca, Moche -Trujillo, Lagunas - Chiclayo, San Clemente - Pisco, Aucallan - Huaral, Nuevo Chimbote, Punta de Bombón, El Algarrobal, Supe, Punta Hermosa, Chancay, Canoas de Punta Sal.

- 12 informes de opinión técnica para la aprobación de planes especializados, como el Plan de Ecoeficiencia 2014; Plan de Fortalecimiento de la Supervisión de Bienes Muebles – 2014; Plan de Fortalecimiento de la Supervisión de Bienes Inmuebles – 2014; Plan de Apoyo a la Inversión Pública y Privada – 2014; Plan Integral de Protección y Cautela de Playas – 2014; Plan Anual del Órgano de Administración de Archivos – 2014; Plan de Incorporación de Predios del Estado en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales - 2 014; Plan de Capacitación - 2014 para el Personal de las Entidades Públicas Integrantes del Sistema Nacional de Bienes Estatales; Plan de Comunicaciones – 2014; Plan de Atención de Consultas por Búsqueda Catastral en el SINABIP – 2014; y Plan de Bienestar 2 014.
- 06 Informes de opinión técnica de la modificación (ampliación) del Plan de Fortalecimiento de la Supervisión de Bienes Muebles - 2014, de la modificación (ampliación) del Plan de Fortalecimiento de la Supervisión de Bienes Inmuebles - 2014, de la modificación (ampliación) del Plan de Apoyo a la Inversión Pública y Privada – 2014, de la modificación (ampliación) del Plan Integral de Protección y Cautela de Playas – 2014
- 03 informes de Evaluación de planes especializados como: el Plan de Actualización de Base de Datos del SINABIP; Plan de Incorporación del Portafolio Inmobiliario 2013; y "Plan de Fortalecimiento para la Supervisión de Bienes Muebles 2013".
- 12 informes de la evaluación y análisis de la Ejecución del Gasto – SBN elevados a la Alta Dirección.
- 1 589 acciones de Certificaciones Presupuestarias y ampliaciones aprobadas.
- 64 Notas Modificatorias evaluadas y gestionadas, requeridas por la Oficina de Administración y Finanzas y autorizadas por la Secretaría General.
- 08 Informes de opiniones técnicas de las siguientes Directivas: Transparencia y Acceso a la Información Pública; Caja Chica para el ejercicio fiscal de 2014; Lineamientos de Ejecución Contractual; Seguimiento y Atención de quejas administrativas ante la SBN; Directiva que regula la selección del personal de la actividad privada de la SBN; modificación de la Directiva de Normas y Procedimientos para la Administración y Control de los Legajos Personales; Directiva de los procedimientos para la Formulación y Control directivas de la SBN; Directiva para la gestión documentaria y Directiva para el procedimiento Administrativo Disciplinario.
- 06 Informes de requerimiento de información del OCI, en procesos de administración, arrendamiento, usufructo de inmuebles del Estado.
- Asesoramiento permanente a tres (03) órganos para la elaboración de los Manuales de Procedimientos Administrativos - MAPROs de la Oficina de Administración y Finanzas - OAF, Oficina de Asesoría Jurídica – OAJ y de Secretaría General – SG y opinión de los mismos para su aprobación.

«Modernización de la Gestión Pública –SBN»

Se impulsó la modernización estratégica, la incorporación de la tecnología desarrollada para mejorar la comunicación – TICs.

Se han emitido Directivas según detalle a continuación:

Cuadro N° 18
Directivas Institucionales – 2014

N°	FECHA	N° DE RESOLUCIÓN	N° DE DIRECTIVA	DESCRIPCIÓN
1	31/01/2014	001-2014-SBN-OAF	001-2014/SBN-OAF	"Normas para el suo y control y medición de la Caja Chica para el año fiscal 2014".
2	20/02/2014	020-2014-SBN	006-2013/SBN	Modificación del literal b) del numeral 6.12 de las Disposiciones Específicas de la Directiva que regula la selección de personal bajo el régimen laboral de la actividad privada en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN".
3	14/03/2014	001-2014-SBN-OAF	001-2014/SBN	"Procedimientos para la formulación y aprobación de Directivas en la SBN".
4	15/03/2014	028-2014-SBN-OAF	002-2014/SBN	"Directiva que establece los lineamientos para los Procedimientos Administrativos Disciplinarios en al SBN".
5	16/03/2014	029-2014-SBN-OAF	003-2014/SBN	"Directiva de transparencian y Acceso a la Información Pública".
6	24/04/2014	034-2014-SBN-OAF	004-2014/SBN	"Procedimiento para el seguimiento y atención de las quejas administrativas formuladas por los administrados ante la SBN".
7	28/04/2014	020-2014-SBN-OAF	001-2014/SBN-SG	"Directiva para la Gestión Documentaria en al SBN".
8	02/05/2014	017-2014-SBN-OAF	002-2014/SBN-SG	"Normas y Procedimientos para la Administración y Control de Legajos personales de la SBN".

Fuente y elaboración: OPP

- De acuerdo a las disposiciones de la Resolución Ministerial N° 156-2013-PCM de fecha 18 de junio, se aprobó el «Manual para mejorar la Atención a la Ciudadanía para las Entidades de la Administración Pública», al respecto la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN alcanzó el 87% de índice de satisfacción del usuario con un nivel de: excelente «bueno y muy bueno» en atención al administrado.

- Proceso de desarrollo del análisis y rediseño de seis (06) procedimientos TUPA en coordinación con los órganos de línea: Venta Directa, Transferencia Predial a los Gobiernos Locales y Regionales, Transferencia Predial a favor de empresas bajo el ámbito FONAFE, transferencia por Aporte de Capital, Permuta Predial y Constitución de Derecho de Superficie.

- Desarrollo de tablas ASME (tabla correspondiente al procedimiento general desarrollado actualmente en la SBN), en virtud de ello se ha establecido el proyecto de la tabla ASME propuesta vs la tabla ASME actual.

«Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento»

Las políticas de obligatorio cumplimiento están alineadas al Decreto Supremo N° 027-2007-PCM para todas las entidades del Estado, se aprobó mediante Resolución Ministerial N° 011-2013-MVSC en relación a las metas e indicadores de desempeño aprobados por el Ministerio de Vivienda Saneamiento y Construcción que permiten la toma de decisiones para la consecución de los objetivos institucionales.

En éste contexto la SBN realizó acciones en el marco de las siguientes materias de la Políticas Nacionales:

Cuadro N° 19
P.N. en Materia de Descentralización

Materia 1. DESCENTRALIZACIÓN	Unidad de medida	Programado	Ejecutado	% de Avance	Áreas que reportan
Gobiernos regionales asistidos.	Número	26	23	88.46%	SAPE
Funcionarios de los gobiernos regionales capacitados en el ejercicio de las funciones transferidas.	Número	52	297	571.15%	
Directivos y profesionales de los Gobiernos Regionales capacitados en el ejercicio de las funciones transferidas.	Número	1,638	1,499	91.51%	

Cuadro N° 20
P.N. en Materia Igualdad de Hombres y Mujeres

Materia 2. Igualdad de Hombres y Mujeres	Unidad de medida	Programado	Ejecutado	% de Avance	Áreas que reportan
Total Personal a ser Contratado.	Número	171	266	155.56%	SAPE
Mujeres a ser Contratadas.	Número	87	147	168.97%	
Hombres a ser Contratados.	Número	84	119	141.67%	
Total Cargos Funcionarios y directivos a ser ocupados.	Número	19	21	110.53%	
Mujeres que ocuparán cargos de funcionarios y directivos.	Número	10	11	110.00%	
Hombres que ocuparán cargos de funcionarios y directivos.	Número	9	10	111.11%	
Acciones que atenderán a familias en situación de extrema pobreza y pobreza.	Número	26	60	230.77%	DGPE - SDDI

Cuadro N° 21
P.N. en Materia Juventud

Materia 3. Juventud	Unidad de medida	Programado	Ejecutado	% de Avance	Áreas que reportan
Jóvenes contratados como practicantes.	Número	35	31	88.57%	SAPE

Cuadro N° 22
P.N. en Materia Personas con Discapacidad

Materia 5. Personas con Discapacidad	Unidad de medida	Programado	Ejecutado	% de Avance	Áreas que reportan
Personas con discapacidad	Número	4	3	75.00%	SAPE

Cuadro N° 23
P.N. de Simplificación Administrativa

Materia 10. Simplificación Administrativa	Unidad de medida	Programado	Ejecutado	% de Avance	Áreas que reportan
Total de procedimientos y servicios administrativos.	Porcentaje	19	19	100.00%	OPP
Total de procedimientos.	Número	17	17	100.00%	
Procedimientos a ser simplificados y costeados.	Número	4	0	0.00%	
Total de usuarios de procedimientos y servicios administrativos.	Porcentaje	2,482	654	26.35%	UTD
Total de usuarios de procedimientos y servicios administrativos que conocen sus deberes y derechos y los exigen.	Número	115	20	17.39%	
Total de ciudadanos que realizan procedimientos y servicios administrativos en forma virtual.	Número	200	25	12.50%	TI
Total de usuarios a ser atendidos en ventanillas virtuales.	Número	200	25	12.50%	
Usuarios a ser atendidos en ventanillas virtuales especializadas y que serán satisfechos.	Número	180	22	12.22%	
Total de usuarios a ser atendidos vía telefónica.	Número	28,895	4,422	15.30%	UTD
Usuarios a ser atendidos vía telefónica y que serán satisfechos.	Número	28,895	4,422	15.30%	
Total de reclamos que se estima serán presentados.	Número	30	1	3.33%	
Total de reclamos a ser atendidos.	Número	30	0	0.00%	

***/ Actualmente dicha política está incluida en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.**

Cuadro N° 24
P.N. en Materia Anticorrupción

Materia 11. ANTICORRUPCIÓN	Unidad de medida	Programado	Ejecutado	% de Avance	Áreas que reportan
Procesos a ser convocados	Número	22	25	113.64%	SAA
Procesos a ser impugnados	Número	0	0		
Procesos a ser observados por el órgano de control interno (veedurías).	Número	10	7	70.00%	
Mecanismos de publicidad de las adquisiciones de menor cuantía.	Número	1	1	100.00%	
Mecanismos de transparencia en el proceso de determinación del valor referencial.	Número	3	3	100.00%	
Solicitudes estimadas de acceso a la información pública.	Número	1,650	2,109	127.82%	UTD
Solicitudes a ser atendidas de acceso a la información pública.	Número	1,650	2,048	124.12%	
Informes de Rendición de Cuentas a ser realizados por la entidad.	Número	1	1	100.00%	OPP
Actividades de promoción del Código de Etica.	Número	2	1	50.00%	SAPE
Mecanismos de atención de denuncias de actos de corrupción en la entidad.	Número	2	2	100.00%	UTD

Cuadro N° 25
P.N. en Materia Servicio Civil

Materia 13. Servicio Civil	Unidad de medida	Programado	Ejecutado	% de Avance	Áreas que reportan
Puestos Directivos que serán provistos mediante concurso público	Número	10	10	100.00%	SAPE
Total puestos directivos que serán ocupados	Número	12	12	100.00%	
Puestos profesionales que serán provistos mediante concurso público	Número	51	64	125.49%	
Total puestos profesionales que serán ocupados	Número	56	67	119.64%	
Plan de Desarrollo de las personas	Número	1	1	100.00%	

B. LIMITACIONES PARA EL MAYOR LOGRO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

Información reportada a OPP y posteriormente modificada por algunas áreas se realizan sin tener en cuenta los lineamientos aprobados por la Secretaria General para el ejercicio del POI 2014.

C. MEDIDAS ASUMIDAS

- Talleres participativos y reuniones de trabajo con las diferentes áreas y actores involucrados, donde se validan los resultados obtenidos y se orienta el proceso de reformulación y evaluación del POI.

7.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

LOGROS MAS IMPORTANTES

- 83 resoluciones emitidas relacionadas con los actos de gestión administrativa, de adquisiciones, de organización, de alta y baja de bienes muebles y de Recursos Humanos (OAF).
- 04 reportes de factores de Ecoeficiencia Institucional publicados en la página web (OAF).
- 14 procesos de selección ejecutados de los cuales dos (02) en proceso de adjudicación, con un valor de S/. 3 009 460,31 Nuevos Soles (SAA).

La secuencia de cuadros que se muestran a continuación refleja la ejecución del Plan Anual de Contrataciones PAC - SBN del ejercicio 2014:

Cuadro N° 26
Ejecución del PAC – SBN 2014

Orden PAC	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Contratista	Valor Referencial	Valor Adjudicado
1	Servicio	Servicio de seguros: multiriesgo, responsbilidad civil, deshonestidad (3D), vehiculos, seguro vida ley, seguro de asistencia medica - fola y accidentes personales de viaje.	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/. 277,874.60	S/. 277,874.60
2	Servicio	Servicio de mensajeria local nacional e internacional para la SBN.	CA & PE COURIER S.A.C.	S/. 233,774.98	S/. 233,774.98
3	Servicio	Servicios de edición y publicación en diarios.	PRODUCCIONES GENESIS S.A.C.	S/. 391,184.13	S/. 341,536.77
4	Servicio	Servicio de telefonia móvil.	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	S/. 138,300.92	S/. 138,300.92
5	Bien	Adquisición de combustible para la flota vehicular de la SBN.	ABA SINGER & CIA. S.A.C.	S/. 79,663.20	S/. 79,600.00
6	Servicio	Servicio de limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la SBN		S/. 196,730.67	En Proceso
7	Servicio	Servicio de Seguridad y Vigilancia.	AMERICANA EMPRESA DE SERV GENERALES SRL	S/. 942,230.57	S/. 857,346.96
8	Bien	Tecnologia y Gerencia del Perú S.A.C. - Corporación SLIN S.A.C	TECNOLOGIA Y GERENCIA DEL PERU S.A.C. - CORPORACION SLIN S.A.C.	S/. 382,735.00	S/. 382,340.00
9	Bien	Adquisición de equipos informáticos.	SAFE SOLUTIONS PERU S.A.C	S/. 286,363.17	S/. 286,363.17
10	Bien	Adquisición de equipos informáticos.	MICRO ADVANCE COMPUTER S.A.	S/. 257,527.15	S/. 257,527.15
11	Servicio	Servicio de instalación y adecuación de los ambientes de la SBN.	CORDOVA PEREZ JUAN DE DIOS	S/. 19,407.09	S/. 16,000.00
12	Bien	Adquisición de equipos de comunicación - Switch.	CONSULTING,KNOWLEDGE & SYSTEMS S.A.C.	S/. 118,451.40	S/. 67,415.76
13	Bien	Adquisición de alimentos según el plan de bienestar de la SBN.	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O ' S.P.S.A.	S/. 71,380.00	S/. 71,380.00
14	Servicio	Servicio de fotocopiado.		S/. 142,416.00	En Proceso
TOTALES				S/. 3,538,038.88	S/. 3,009,460.31

Cuadro N° 27
Ejecución de proceso no programados – SBN 2014

N°	Fecha y Hora de	Nomenclatura	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Contratista	Valor Referencial	Valor Adjudicado	Observación
1	04/09/2014 12:34	AMC-CLASICO-004-2014-SBN-CEP-2	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 05 CAMIONETAS PICK UP 4X4 DE LA SBN.	TAURO SERV'S S.R.LTDA.	S/. 32,729.66	S/. 32,639.00	2DA CONVOCATORIA
2	30/10/2014 18:18	AMC-CLASICO-5-2014-SBN-CEP-1	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA SBN.	KCAM CHUNG SEGUNDO URBANO	S/. 29,380.00	S/. 28,890.00	
3	12/09/2014 18:58	AMC-CLASICO-7-2014-SBN-CEP-1	Bien	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	CA SISTEMAS EMPRESARIALES S.A.C.	S/. 22,000.00	S/. 22,000.00	
4	28/10/2014 11:26	AMC-CLASICO-8-2014-SBN-CEP-1	Servicio	SERVICIO DE DEFENSA LEGAL ESPECIALIZADO EN MATERIA PENAL.	MUÑIZ,RAMIREZ,PEREZ-TAIMAN & OLAYA S.C.R. LTDA	S/. 38,800.00	S/. 38,800.00	
5	30/10/2014 18:30	AMC-CLASICO-9-2014-SBN-CEP-1	Bien	ADQUISICIÓN DE PAVOS CONGELADOS POR 10 KG. PARA EL PERSONAL DE LA SBN.	SAN FERNANDO S.A.	S/. 28,126.84	S/. 27,241.48	
6	17/11/2014 18:40	AMC-CLASICO-10-2014-SBN-CEP-1	Servicio	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE LA SUBDIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE LA SBN.	GUTERREZ BALLON SILES HECTOR EDUARDO	S/. 33,000.00	S/. 33,000.00	
7	05/12/2014 18:17	AMC-CLASICO-11-2014-SBN-CEP-1	Servicio	SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO FÍSICO Y CONCILIACIÓN CONTABLE DE LOS BIENES PATRIMONIALES 2014 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES.		S/. 24,500.00		DESIERTO
8	18/12/2014 19:25	AMC-CLASICO-12-2014-SBN-CEP-1	Bien	ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE MELAMINE.	PRAKTYMUEBLE PERU S.A.C.	S/. 29,155.00	S/. 27,676.00	
9	23/12/2014 12:53	AMC-CLASICO-13-2014-SBN-CEP-1	Servicio	HABILITACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DEL CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA RED DE DATOS.	ELECTRICOM ELECTRICIDAD & COMUNICACIONES S.A.C - ELECTRICOM E & C S.A.C.	S/. 38,500.00	S/. 32,200.00	
10	31/12/2014 15:56	AMC-CLASICO-14-2014-SBN-CEP-1	Servicio	SERVICIO ESPECIALIZADO EN ASESORIA LEGAL PARA LA DEFENSA Y PATROCINIO LEGAL.	MUÑIZ,RAMIREZ,PEREZ - TAIMAN & OLAYA S.C.R. LTDA	S/. 32,000.00	S/. 32,000.00	
TOTALES						S/. 308,191.50	S/. 274,446.48	

- 4 237 «comprobantes de pago» emitidos, los cuales se elaboran según la naturaleza que los generó, que comprenden pagos de bienes y servicios, remuneraciones del personal CAP, CAS y practicantes, pago de Pensionistas, pago de impuestos a la SUNAT, pago de detracciones, AFP y planillas de viáticos aprobadas por la Secretaria General (SAT).
- 1 165 «recibos de ingreso» emitidos; 392 por concepto de copias simples, copias autenticadas, arrendamientos (SAT).
- 29 liquidaciones de Venta Directa y Subasta Pública del período 2012 - 2004; el ingreso para la SBN ascendió a S/. 2 621 781,64 Nuevos Soles (SAT).
- S/ 406 186,96 Nuevos Soles registrados correspondiente a los arrendamientos y usufructos.
- S/ 935 579,69 Nuevos Soles registrados a favor de la SBN por gastos operativos y administrativos de la 1 ª Subasta Pública del ejercicio 2014.
- S/. 59 495,18 Nuevos Soles registrado por Búsquedas Catastrales por servicio exclusivo en relación a los predios administrados por la SBN (SAT).
- 01 documento de suscripción del estado de situación financiera del año 2013 y del primer trimestre del año 2014, presentados a la Dirección de Contabilidad Pública del MEF en los plazos establecidos (SAC).
- 12 planillas elaboradas de pensiones, de remuneraciones de personal CAP, CAS y personal de Planes Especializados, al nuevo personal ingresante CAS y subvención económica de practicantes (SAPE).
- Nuevo portal web institucional administrable en línea con un gestor de contenidos ágil viabilizando la actualización de la información en el portal web así como la navegación amigable, un trabajo colaborativo más dinámico y una comunicación entre los usuarios más fluida: 38 publicaciones institucionales (junio) y 35 publicaciones de módulos de desarrollo SBN. (TI)

- 60 participantes registrados en línea en el curso de "Gestión de la Propiedad Estatal" compuesto por un banner informativo y un formulario de registro en línea. (TI)
- 48 ciudadanos registrados y satisfechos que realizan procedimientos y servicios administrativos en línea. (TI)
- Participación en el "Foro Internacional de Tecnología y Gobierno Electrónico", organizado por la ONGEI - PCM y la Cámara de Comercio de Lima - CCL, se presentaron los logros a nivel de países como Uruguay, México, Brasil, Colombia y Perú, a través de exposiciones de las Instituciones del Sistema Nacional de Informática, quienes presentaron los modelos de Gobierno Electrónico, Compras Estatales de Tecnología y Red Dorsal del Estado Peruano. (TI)
- Identificación de activos de información, así como la recopilación de la documentación existente referida a la seguridad de la Información de la SBN que permite complementar y/o reactivar las normativas. (TI)
- 80 equipos de cómputo adquiridos, para la implementación de nuevos equipos a los usuarios y/o remplazo de otros por obsolescencia. La disponibilidad de los mismos ha mejorado la competitividad de la SBN. (TI)
- Formulación de los términos de referencia con los especialistas de los órganos de línea, para la reformulación de los procedimientos en el Sistema Integrado Documentario, con la finalidad de adquirir el software necesario para la implementación de los Sistemas de Bienes Muebles y Patrimoniales del Estado.(TI)
- Elaboración del documento de Políticas de Seguridad de la Información en la SBN. (TI)
- Definición de la metodología de evaluación de riesgo apropiada para el SGSI, según los requerimientos del alcance determinado en la SBN, al respecto se ha desarrollado la identificación de los activos de información del mencionado alcance, donde además se identificaron las amenazas en relación a los activos, las vulnerabilidades que puedan ser aprovechadas por dichas amenazas y también se identificaron los impactos en la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos. (TI)
- 1 000 registros de participantes como consecuencia de la publicación en la página web de la SBN del «Curso Taller de Gestión de los Bienes Muebles e Inmuebles» (organizado por el CAFAE) y el curso de «Gestión de la Propiedad Estatal» dictado en las distintas regiones del país. (TI)
- Implementación y desarrollo del módulo de Recursos Humanos, a través del cual se puede actualizar la publicación en el portal web de las convocatorias en todos sus niveles.
- Implementación y desarrollo del módulo de los cursos de capacitación; para la publicación en el portal web de la SBN del formulario de inscripción al curso que imparte la Subdirección de Normas y Capacitación así como consultar la relación de inscritos.

Implementación y desarrollo del módulo de normatividad, a través del cual se actualiza en el portal web de la SBN el registro de normas legales, resoluciones, Convenios, normas de gestión institucional y el TUPA.

- Implementación y desarrollo del módulo de ventas y subastas de predios, utilizado durante el proceso de Subasta Pública de predios de la SBN.

PLANES DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PERSONAL - SAPE

« Plan de Desarrollo de las Personas»

- 03 cursos de capacitación en: "Gestión de Planillas y Liquidación Laboral en la Universidad Mayor de San Marcos para un (01) personal de SAPE; "Gestión de Tesorería Gubernamental 2014" para un (01) personal de SAT y el Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF para un (01) personal de SAA. El costo total fue de S/ 2 050,00 Nuevos Soles.
- 25 colaboradores de la SBN capacitados en el "VI Congreso Nacional de Derecho Administrativo organizado por la Universidad Pontificia Católica del Perú del 26 al 28 de junio de 2014. El coto total ascendió a S/. 6 250,00 Nuevos Soles.
- 06 colaboradores del área de Normas y Registros en el curso de Excel I y II, organizado por el Centro de Extensión y Proyección Social de Ingeniería, el 19 de julio de 2014. El costo total ascienda fue por el importe de S/. 1 380,00 Nuevos Soles.
- 20 colaboradores de la SBN participaron de la Conferencia "Gestión Pública: Una Ciencia Social orientada al Diseño", organizada por la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, el cual se desarrolló el 15 de setiembre de 2014. El importe del costo consignado fue de S/. 6 000,00 Nuevos Soles.
- 40 colaboradores de diferentes áreas participaron en el Curso Taller de "Argumentación Jurídica y Redacción de Documentos Normativos" dictado por el Instituto Palestra – Escuela Iberoamericana de Derecho, el cual se desarrolló durante los días 07, 10, 14, 17, 21, 24, 27 y 31 de octubre de 2014. El costo ascendió a S/. 15 000,00 Nuevos Soles.

« Plan de Bienestar Social»

- 170 colaboradores de la SBN atendidos en las "Campañas de Salud Integral" (oftalmología, ginecología, odontología, radiografías y medicina general) en convenio con ESSALUD - Miraflores. Campaña desarrollada del 18 de febrero al 08 de marzo de 2014.
- 22 colaboradores afiliados al EPS atendidos en la campaña de salud en el Centro Médico MEDEX en coordinación con la Empresa Aseguradora RIMAC - EPS.
- 03 subsidios por incapacidad temporal y tres (03) subsidios por maternidad gestionados.

Acciones realizadas en relación a la Capacitación (in house) para los trabajadores de la SBN

- Se suscribió un Convenio entre la SBN y Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para dictar la Maestría en Gestión Pública, a los trabajadores que decidieron fortalecer sus capacidades por iniciativa propia y que aprobaron el examen de admisión. En total iniciaron el ciclo 39 profesionales.

B.- LIMITACIONES PARA EL MAYOR LOGRO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

- «Sistema Informático Integral» que permita sistematizar la información de las actividades de las áreas involucradas (SAT).
- Inadecuada infraestructura para la atención de los administrados en el área de Tesorería y almacenamiento de productos
- Remisión de la información de rendición de la SUNARP fuera de los plazos establecidos al SAT.
- La falta de coordinación entre los Sistemas Administrativos ha originado que los procesos se retrasen, distorsiones y perjudiquen, ocasionando que la elaboración y presentación de reportes e información contable ante el ente rector se realice fuera de los plazos establecidos (SAC).
- Limitado fortalecimiento del equipo del Sistema Administrativo de Personal, fundamentalmente mediante la contratación de una Asistenta Social y de un profesional con experiencia en Seguridad y Salud en el Trabajo.

OAF - SAPE.

- Limitado impulso a la política de «Gestión de Personas» en la Entidad, de la cual se desprendan planes y objetivos concretos, que realmente aporten a la estrategia institucional. (SAPE).
- Las renuncias y contantes convocatorias para cubrir las plazas vacantes (CAP y CAS), ocasionó un mayor ingreso de información a la Plataforma Informática y de Comunicación de Datos, lo cual ha saturado el normal desarrollo de las actividades programadas, respecto al mantenimiento, soporte y actualización de los mismos.

C.- MEDIDAS ASUMIDAS

- Requerimientos diversos en la reformulación del Plan Operativo Institucional – POI (OAF).
- Comunicación escrita entre el SAT, SDAPE y SDDI para la rendición oportuna a la SUNARP (SAT).
- Redistribución de actividades del personal en forma provisional (SAPE).

7.3 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

Son las acciones de control que ejecuta el Órgano de Control Interno Institucional y en este periodo han realizado las siguientes acciones:

A.- LOGROS MAS IMPORTANTES

En razón de la mayor capacidad operativa del OCI obtuvo los siguientes resultados:

Cuadro N° 28
Acciones y Actividades de Control - OCI - 2014

OBJETIVOS / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD		Unidad de medida	Programado	Ejecutado	% de Avance
3.0.1	Acción de Control N° 2-4413-2014-001	Informe	1	1	100.00%
3.0.2	Acción de Control N° 2-4413-2014-002	Informe	1	0	0.00%
3.0.3	Acción de Control N° 2-4413-2014-003	Informe	1	1	115.00%
3.0.4	Actividad de Control N° 2-4413-2014-001	Informe	2	2	100.00%
3.0.5	Actividad de Control N° 2-4413-2014-002	Informe	1	0	0.00%
3.0.6	Actividad de Control N° 2-4413-2014-003	Informe	1	1	100.00%
3.0.7	Actividad de Control N° 2-4413-2014-004	Informe	1	1	100.00%
3.0.8	Actividad de Control N° 2-4413-2014-005	Informe	4	4	100.00%
3.0.9	Actividad de Control N° 2-4413-2014-006	Gestión	1	1	100.00%
3.0.10	Actividad de Control N° 2-4413-2014-007	Hoja Informativa	1	1	100.00%
3.0.11	Actividad de Control N° 2-4413-2014-009	Hoja Informativa	4	5	125.00%
3.0.12	Actividad de Control N° 2-4413-2014-008	Hoja Informativa	1	1	100.00%
TOTAL			**19**	**18**	**94.74%**

Fuente: OCI

B.- LIMITACIONES

- Limitado recurso humano para las actividades de gestión en relación a los sistemas informáticos que la Contraloría General de la República ha implementado para el OCI.

7.4 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO

A. LOGROS MAS IMPORTANTES

- 1 770 actuaciones procesales ejecutadas a nivel nacional.
- Alianzas estratégicas de las entidades públicas a nivel nacional entre la cuales se puede mencionar: Banco de la Nación, SUNARP, SUNAT, Procuraduría Pública de las Municipalidades provinciales.

PREDIOS RECUPERADOS - 2014	
04 predios vía de procesos judiciales	
1	Ubicado en Av. Nicolas Aranibar 744-748-756 (Cercado de Lima) - 212.08 m².
2	Ubicado en la playa denominanda la Isla El Faraón, distrito de Puerto Supe, Barranca, Lima con un área de 55 248,78 m².
3	Ubicado dentro de un predio de mayor extension signado con Lt. 14 de la Mz.Q2 DEL AAHH La Rinconada Alta, distrito de San Juan de Miraflores, Lima con un área de 2 533,39 m².
4	Av. Juan Pablo Fernandini 1411, distrito de Pueblo Libre, Lima con un área de 561.48 m².
03 predios a traves de la Ley N° 30230:	
1	Ubicado a la Alt. Km. 143 y 144 de la Carretera Panamericana Norte, con un área de 193,670.10 m².
2	Ubicado en la Quebrada Este del AAHH La Arboleda (Productiva la Arboleda) con un área de 39,883.95 m².
3	Ubicado a la altura del Km. 30 de la Carretera Panamericama Norte y Nor Oeste del AAHH San Pedro de Choque, con un area de 31,907.96 m².

Fuente: PP

- 04 predios recuperados, a través de los procesos judiciales ubicados en la ciudad de Lima, Puerto Supe, San Juan de Miraflores y Pueblo Libre.
- 03 predios recuperados a través de la Ley 30230, en el distrito de Carabayllo, Ancón y en la provincia de Huacho.

B. LIMITACIONES PARA EL MAYOR LOGRO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

- Riesgo externo: Huelga Nacional indefinida entre los meses de marzo a mayo de los trabajadores del Poder Judicial, lo cual limitó la ejecución de las acciones programadas referidas a las entrevistas y diligencias hacia el primer semestre del ejercicio 2014.
- Dificultad para programar presupuesto para los lanzamientos judiciales realizados.
- Difícil acceso a los predios materia de procesos judiciales.
- Problemas de coordinación con la empresa contratista en el proceso de ejecución de recuperación extrajudicial.
- Falta de espacio en el área para el acervo documentario judicial, los cuales contienen información confidencial.
- Falta de personal para las diligencias a nivel nacional.

C. MEDIDAS ASUMIDAS

- Se realizaron las gestiones judiciales, específicamente las que se efectúan vía web o de manera telefónica, con la finalidad de advertir el avance de los procesos en trámite; así mismo se ejecutaron acciones de revisión de expedientes judiciales y elaboración de escritos de trámite o impulso en mayor magnitud, a fin de ser presentadas al levantamiento de la entonces huelga judicial.
- Coordinaciones con las unidades de «Contra Invasiones» correspondientes, a efectos de contar con mayor apoyo especializado.
- Establecimientos de cláusulas de responsabilidad en los Términos de Referencia – TDR de los contratistas en el proceso de ejecución de recuperación extrajudicial.
- Gestión para el envío de documentos urgentes escaneados, afín de que sea presentado dentro del plazo establecido por la Ley.
- Comisionar al profesional (abogado de la SBN) a las diligencias a nivel local y nacional (consolidando las mismas en un solo día).

7.5 GESTIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL

La Gestión de la Propiedad Estatal está constituida por las acciones que desarrolla la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal (órgano de línea) y las Subdirecciones a su cargo.

Dichas acciones están referidas a la adquisición, administración, disposición y supervisión de los bienes estatales, así como a la conducción y ejecución de planes especializados, los cuales tienen una connotación de presupuesto por resultados.

A continuación se detallan los logros más importantes:

SDAPE - SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL

A.- LOGROS MAS IMPORTANTES

Primera Inscripción de Dominio

- 23 258,69 m² de Primera Inscripción de Dominio en total para ser destinados al Programa "Apoyo Hábitat Rural - Tambos, con el objetivo de implementar el funcionamiento de centros de servicios de infraestructura y equipamiento complementarios a la Unidad Habitacional Rural – Tambos, según el siguiente detalle:
  - 1 600 m² ubicados en el distrito de Capazo, provincia de El Collao, departamento de Puno.
  - 1 321,43 m² ubicados en el distrito de San Luis de Lucma, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.
  - 2 100 m² ubicados en el distrito de Nicasio, provincia de Lampa, departamento de Puno.
  - 2 186,77 m² situado en el distrito de San Pedro de Palco, provincia de Lucanas y departamento de Ayacucho.
  - 1 500 m² ubicados en los distritos de Jesús y Baños, de la provincia de Lauricocha en el departamento de Huánuco.
  - 4 384,62 m² situado en el distrito de Andaray, provincia de Condesuyo y departamento de Arequipa.
  - 1 951,68 m² en el distrito de San Cristóbal, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho.
  - 3 135,35 m² en el distrito de Chaglla, provincia de Pachitea, departamento de Huánuco.
  - 1 600 m² en el distrito de San Buena Ventura, provincia de Marañón, departamento de Huánuco.
  - 2 000 m² en el distrito Huaycabamba, provincia de Huaycabamba, departamento de Huánuco.
  - 2 800,27 m², de Primera de Dominio en el distrito de Jacas Chico, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.
- 848,10 m² de Primera Inscripción de Dominio, en los distritos de Lima y Ventanilla, provincias de Lima y Callao y departamento de Lima, para los jóvenes del cercado de Lima y Ventanilla, con el fin de desarrollar el proyecto de "Centro de acompañamiento socio - educativo para la prestación de servicios a la comunidad de los adolescentes y adultos sentenciados, mejoramiento de las relaciones sociales y disminución de la violencia" (Cercado de Lima) y asistencia veterinaria Municipal (Ventanilla).
- 2 552,09 m², de Primera de Dominio en el distrito de Jesús, de la provincia de Lauricocha, del departamento de Huánuco.
- 2 226,00 m², de Primer de Dominio en el distrito de Anco, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho.

Afectación en Uso

- 91 088,72 m² de Afectación en Uso, ubicados en el distrito de San Antonio, provincia de Cañete y departamento de Lima, siendo el sector favorecido el MVCS, para recreación y contribuir al bienestar social de los pobladores de Cañete con el Malecón de playas de León Dormido.

- 36 693,24 m² de Afectación en Uso, ubicados en el distrito de San Miguel, provincia y departamento de Lima, siendo el sector favorecido el Ministerio de Educación, destinado al funcionamiento de la Institución Educativa "Gran Unidad Escolar Bartolomé Herrera".

MAPA N° 01
Actos de Administración

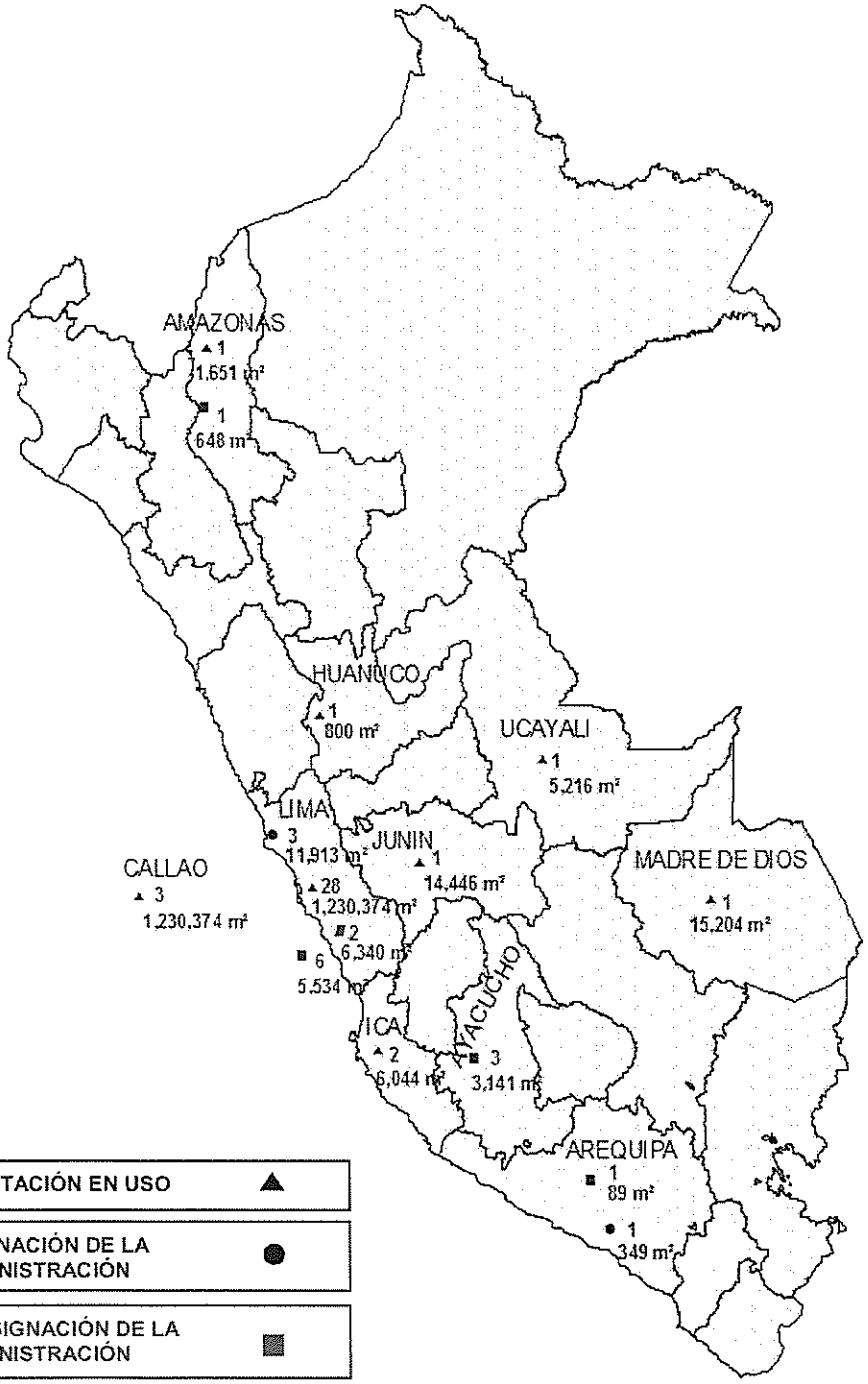

- 292 724,81 m² de Afectación en Uso, ubicado en el distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima, con finalidad social (cementerio de la comunidad).
- 800,00 m² de Afectación en Uso, destinados a la construcción de la Sede Administrativa Institucional del Instituto Nacional Penitenciario - INPE, ubicado en el distrito de Amarilis, provincia y departamento de Huánuco.
- 1 651,48 m² de Afectación en Uso, para el funcionamiento de establecimiento de asistencia pos penitenciaria y de ejecución de penas limitativas de derechos de Huancas - Chachapoyas, situado en el distrito y provincia de Chachapoyas en el departamento de Amazonas.
- 60 472,27 m² de Afectación en Uso, para la continuidad de la administración del Ministerio de Defensa de las instalaciones de la Base Las Palmas del distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.
- 15 606,27 m² de Afectación en Uso, con la finalidad de implementar el proyecto "Alameda del Asentamiento Humano Márquez", en el distrito del Callao, provincia del Callao y departamento del Lima.
- 29 192,85 m² de Afectación en Uso, con la finalidad de implementar el proyecto creación del "Malecón en la playa de Bahía Blanca" en el distrito de Ventanilla, provincia del Callao y departamento de Lima.
- 4 930,60 m² de Afectación en Uso, con la finalidad de implementar el funcionamiento de la sede del Instituto Nacional de Defensa Civil, en el distrito, provincia y departamento de Ica.
- 6 399,47 m² de Afectación en Uso, con la finalidad de implementar el funcionamiento de un Polideportivo a cargo del Instituto Peruano del Deporte, en el distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento del Lima.
- 2 190,10 m² de Afectación en Uso en el distrito, provincia y departamento de Lima, para las acciones de mejora y puesta de valor de predio administrado por el Instituto Nacional de Cultura.
- 303,00 m² de Afectación en Uso, para el funcionamiento del "Centro de Operaciones de Emergencia - Mujer" ubicado en el distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- 5 216,45 m³, de Afectación en Uso, con el fin de desarrollar el proyecto de «Implementación de servicios públicos» para los pobladores del distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.
- 526,30 m² Afectación en Uso, para el funcionamiento de las instalaciones para el «uso y prestación de servicio para los pobladores» en el distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima.
- 1 206,50 m² de Afectación en Uso, para el funcionamiento del «Centro de Salud Chacarilla de Otero», para prestación de servicio público a los pobladores del distrito de San Juan de Lurigancho, provincia de Lima y departamento de Lima.
- 1 867,6 m², de Afectación En Uso para proyectos del Instituto Geológico Minero
- 651,35 m³ de Afectación en Uso, para el funcionamiento de uso y prestación de servicio público a los pobladores del distrito de San Martín de Porres, provincia de Lima y departamento de Lima.
- 132,82 m² de Afectación en Uso, para el funcionamiento de una «Transmisora de Radio y Televisión del Instituto Nacional de Radio y

Televisión del Perú» ubicado en el distrito, provincia y departamento de Lima.

- 6 384,38 m² de Afectación en Uso, para las instalaciones del "Departamento de Mantenimiento y Reparación del Servicio Naval", del transporte terrestre de la Marina de Guerra del Perú, en el distrito del Callao, provincia del Callao y departamento de Lima.
- 643 638,20 m² de Afectación en Uso, con el fin desarrollar el proyecto de «Ampliación de las instalaciones del Centro Penitenciario Ancón III» en el distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima.
- 84 021,16 m² de Afectación en Uso para la implementación de una «Cuna - Jardín - Guardería» para la población infantil del distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima.
- 3 273,48 m² de Afectación en Uso, ubicado en el distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima, destinado para áreas verdes (parques)
- 2 279,40 m² de Afectación en Uso, ubicado en el distrito de Ate, departamento y departamento de Lima, destinado para áreas verdes (parques).
- 329,25 m² de Afectación en Uso para la construcción del Centro de Salud de la Microred - Rímac, San Martín de Porres los Olivos en el distrito de los Olivos, provincia y departamento de Lima.
- 14 445,54 m² de Afectación en Uso, ubicado en el distrito de El Tambo, provincia de Huancayo, departamento de Junín, para la implementación de almacenes de bienes embargados de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.
- 467,19 m² de Afectación en Uso, con ubicación en el distrito de Independencia, provincia y departamento de Lima, destinado a la construcción de una loza deportiva con el fin de incentivar el deporte en la población. del lugar.

Cesión en Uso

- 6 340,49 m ² de Cesión en Uso con ubicación en el distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima.

Derecho de Usufructo

- 213,30 m² de Derecho de Usufructo con ubicación en los distritos de Lima y Pucusana, provincia y departamento de Lima para destinarlos al comercio.
- 137,83 m² de Derecho de Usufructo, con ubicación en el distrito de Pucusana, provincia y departamento de Lima para la industria de Telecomunicaciones.
- 264,96 m² de Derecho de Usufructo, con ubicación en el distrito, provincia y departamento de Lima para la industria de Telecomunicaciones (ENTEL.SA).

437 699,65 m² de Derecho de Usufructo, situados en el distrito de Marcona, provincia de Nazca y departamento de Lima para la ejecución del proyecto denominado "Explotación de Relaves", a favor de la empresa minera Shouxin Perú S.A".

Reasignación del Uso Público

- 1 879,91 m² de Reasignación del Uso Público, ubicados en el distrito de Puente Piedra, provincia y departamento de Lima, para el funcionamiento de la Institución Educativa Inicial "Módulo la Ensenada de Chillón".
- 187.65 m² de Reasignación de Uso Público, ubicados en el distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, para incentivar el deporte con la implementación de una loza deportiva para los pobladores.
- 1 670,70 m² de Reasignación de Uso Público, ubicado en el distrito y provincia de Cangallo del departamento de Ayacucho, para área deportiva en beneficio de la población del lugar.
- 738.90 m² de Reasignación de Uso Público, situados en el distrito y provincia de Cangallo del departamento de Ayacucho, para fines educativos en favor del Gobierno Regional de Ayacucho.
- 730,90 m² de Reasignación de Uso Público, situados en el distrito y provincia de Cangallo del departamento de Ayacucho, para la implementación de las instalaciones de la "Institución Educativa Inicial N° 22/MX – P - Niño Jesús de Cangallo".
- 1 393,42 m² de Reasignación de Uso Público, con ubicación en el distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima con el fin de implementar las instalaciones de la "Cuna Jardín y Guardería Minimundo", en beneficio de la población infantil.
- 648,2 m² de Reasignación de Uso Público, situados en el distrito de Soloco, provincia de Chachapoyas y departamento de Amazonas, para el funcionamiento del Centro Educativo N°18074.
- 204,60 m² de Reasignación del Uso Público, situados en el distrito de los Olivos, provincia y departamento de Lima, para el funcionamiento de las instalaciones de la Corte Superior de Justicia de Lima de la Zona Norte.
- 1 237,94 m² de Reasignación del Uso Público, ubicados en el distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima.
- 630 m² de Reasignación del Uso Público, ubicados en el distrito de Villa el Salvador, provincia y departamento de Lima.
- 88.90 m² de Reasignación del Uso Público, ubicados en el distrito de Yanaquihua, provincia de Condesuyos y departamento de Lima.

B.- LIMITACIONES PARA EL MAYOR LOGRO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

- En materia de herramientas informáticas, no ha sido posible clasificar los Informes Técnicos Legales – ITL, vinculados a las resoluciones improcedentes e inadmisibles (Memorando N° 1484-2014/SBN-DGPE-SDAPE del 23 de junio).
- Base gráfica desactualizada de SUNARP y COFOPRI.
- Renuncia del personal que son captados por otras instituciones.
- Demora en el procedimiento de emisión de cheques para el ingreso de los expedientes al Registro de Predios.
- Insuficiente implementación de aplicativos informáticos que permitan optimizar los resultados esperados.
- Requerimiento de capacitación en temas de derecho inmobiliario y capacitaciones al personal ingresante en relación al Sistema Integrado de Documentos - SID y el SINABIP.

C.- MEDIDAS ASUMIDAS

- Acciones de coordinación con el área de Tecnología de la Información, con el fin de elaborar un reporte de Informes de Técnico - Legales vinculados a todas las resoluciones emitidas por el área.
- Requerimiento y contratación de personal para la conformación de brigadas denominadas «brigadas brecha», con ello se ha logrado disminuir la brecha de Solicitudes de Ingreso - SI de los años 2012 y 2013.
- Asignación de funciones para el equipo de calificación en forma exclusiva, con el fin velar por el cumplimiento de los requisitos exigidos por cada procedimiento; sólo en éste caso se seguirá el flujo hacia las brigadas de procedimientos para la respectiva calificación.
- Conformación de brigadas de atención al público, con el fin de realizar el control de calidad de los documentos al ser ingresados a través de la Unidad de Trámite Documentario – UTD.
- Debido a la alta demanda del procedimiento de otorgamiento de Servidumbre, se ha fortalecido con personal designado del programa regular.
- De la recuperación de predios de la Ley N° 30230, se han recibido los mismos y pararon a ser custodiados por la SBN.

SDDI – SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INMOBILIARIO

A.- LOGROS MAS IMPORTANTES

Transferencia – Proyectos Sociales – Infraestructura

- 263 158 022,36 m² de Transferencia a Gobierno Nacional, para el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, situados en el distrito de "La Brea y Pariñas", con la finalidad de formular y desarrollar el proyecto de tratamiento de la extracción del mineral de los mineros formalizados en las zonas de Talara y Marcavelica en el distrito de Sullana y departamento de Piura, siendo el sector favorecido Energía y Minas.
- 109 426,76 m² para la Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao – Ate, con el fin de desarrollar y ejecutar el proyecto "Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao - Línea 2", en el distrito de Santa Anita, provincia y departamento de Lima, siendo el Sector favorecido el Ministerio de Transporte y Comunicaciones.
- 666 187,42 m² de Transferencia por Leyes Especiales, ubicados en el distrito de Tacna, provincia y departamento de Tacna para el mejoramiento de la Infraestructura y los servicios que se brindan en el aeropuerto, para la formulación y ejecución del proyecto denominado "Ampliación del Aeropuerto Internacional Coronel FAP Carlos Cirián Santa Rosa", siendo el sector favorecido el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

431 863,67m² de Transferencia, con la finalidad de ejecutar el proyecto de remodelación del actual terminal portuario "General San Martín", para mejoramiento de infraestructura para la comercialización de

productos importados y exportados de la región, del distrito de Paracas, provincia de Pisco, departamento de Ica.

- 3 536,39 m² de Transferencia, a fin de dar continuidad a la capacitación de los profesionales en Derecho del Servicio Jurídico del Ejército Peruano, así como a la Comandancia General en el departamento de Tumbes para la Defensa Nacional de la población, siendo el Sector favorecido el Ministerio de Defensa - Ejército Peruano.
- 150 483,69 m² de Transferencia, ubicados en la zona de Carabayllo, provincia y departamento de Lima, para ejecutar el proyecto "Construcción del Campo de Pruebas del Centro de Investigación Científico y Tecnológico del Ejército – OTORONGO, con la finalidad de impulsar el desarrollo tecnológico y la capacitación de alto nivel a través de la ejecución de proyectos en áreas de impacto nacional e internacional que contribuyan al estudio de diversos recursos naturales; de los diversos microclimas y en el ámbito de reservas de agua, siendo el sector favorecido el Ministerio de Defensa.
- 1 010,50 m² de Transferencia, ubicado en el distrito, provincia y departamento de Tumbes, para la asistencia a la población en los desastres naturales y en las misiones de tratados de paz internacional, siendo el sector favorecido el Ministerio de Defensa.
- 5 961,60 m² de Transferencia, del predio situado en el distrito del Rímac, provincia y departamento de Lima, para la ejecución del proyecto denominado "Construcción de Bloques de Vivienda del Rímac", con el fin de adecuar las condiciones de vida de los oficiales que accedan a mejores unidades de vivienda, siendo el sector favorecido el Ministerio de Defensa.
- 1 912,00 m² de Transferencia a la Superintendencia Nacional de Mercado de Valores, para el desarrollo del proyecto de "Mejoramiento de Infraestructura de las instalaciones de la Sede Institucional" ubicado en el distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.
- 2 002,23 m² de Transferencia a favor de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, para la ejecución del Proyecto "Oficina Registral de Villa María del Triunfo, Zona Registral IX - sede Lima" con el fin de iniciar el saneamiento de las viviendas del distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima.
- 27 204,28 m² de Transferencia de dominio al Gobierno Local, situado en el distrito de Santa María del Mar, provincia y departamento de Lima, con el fin de contribuir al bienestar social de la comunidad.
- 2 839,90 m² de Transferencia para la Municipalidad "La Esperanza" en el distrito, provincia y departamento de Lima, para la ejecución del proyecto denominado "Construcción del Centro Cívico Municipal" con los siguientes sub proyectos a favor de la "Compañía de Bomberos", con la finalidad de dar continuidad a la prestación de servicio voluntario en caso de emergencia, a fin de preservar la vida e integridad de la comunidad; local para la Biblioteca Nacional, local para la UGEL N° 02, local para las oficinas del Banco de la Nación y local para las oficinas de Registros Públicos, con el propósito de dotar a la población del acceso en una sola zona, de diversos servicios como la seguridad ciudadana, educación y vivienda, siendo el sector favorecido el Ministerio de Educación.

MAPA N° 02
Actos de Disposición

- 91 800,00 m² de Transferencia para la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, para la ejecución de los proyectos denominados "Planta de Residuos Sólidos" y saneamiento físico - legal de los Asentamientos Humanos «Luis Reátegui Alegría y Jorge Velásquez Portocarrero», con lo cual se logrará mejorar el servicio de alcantarillado y entrega de títulos de propiedad a los pobladores de la zona.

- 596,11 m² de Transferencia a la Municipalidad Distrital de Torata, departamento de Moquegua; para el acondicionamiento de un local de "Usos Múltiples de la localidad de Alegoma" y desarrollo de actividades de atención a la población vulnerable.
- 133 172,17 m² de Transferencia a la Municipalidad Distrital de Pacocha, Provincia de Ilo en el departamento de Moquegua, para la ejecución del "Programa Municipal de Vivienda II", para beneficiar a las familias de localidad de Alegoma, siendo el sector favorecido el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- 148 021,42 m² de Transferencia a la Municipalidad Provincial del Callao del departamento de Lima, con el fin de ejecutar proyectos con fines de Vivienda y proceder a la entrega de constancias de posesión a los pobladores de los Asentamientos Humanos del «Proyecto Especial Pachacútec» y realicen el saneamiento físico legal, para la posterior titulación de lotes de vivienda de los predios revertidos a favor del Estado, siendo el sector favorecido el Ministerio de Vivienda y Construcción.
- 1 913,01 m² de Transferencia, para la ejecución del proyecto "Servicios de Atención Social del Centro de Servicios Igualdad Lomas de Carabayllo", distrito de Carabayllo, provincia y departamento de Lima; en beneficio de la población vulnerable de la zona: i) acceso a los programas municipales, ii) disminución de problemas asociados con la violencia familiar iii) orientación para el registro del DNI de los niños, iv) mejores condiciones de desarrollo físico para personas con discapacidad y adultos mayores.
- 712 927,82 m² de Transferencia a la Municipalidad de El Algarrobal para la construcción del «Cementerio Municipal» en el distrito y provincia de Ilo, departamento de Moquegua.
- 915 974,09 m² de Transferencia, ubicados en distrito de Nuevo Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash, a favor de la Municipalidad de Nuevo Chimbote, para proyectos de inversión con fines de vivienda del proyecto "Habilitación Urbana Magdalena del Mar", siendo el sector favorecido el Ministerio de Vivienda, Construcción y Construcción.
- 131 564,00 m² de Transferencia ubicado en el distrito de Santa Anita, provincia y departamento de Lima, con el fin de ejecutar el proyecto "Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao - ATE", siendo favorecido el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- 373 114,908 m² de Transferencia en el distrito y provincia de Chiclayo para la ampliación del Aeropuerto de Internacional "Capitán FAP José Abelardo Quiñonez", con la finalidad de mejorar la infraestructura del aeropuerto del departamento de Lambayeque, siendo favorecido el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Reserva de predios del Estado para proyectos de inversión de interés Nacional

115 946 817,07 m² de reserva de once (11) predios del Estado ubicados en el departamento de Arequipa, destinados al "Proyecto de Hierro Pampa de Pongo" de la empresa minera «JINZHAO MINIMG PERÚ S.A».

Venta Directa por causal

Durante el ejercicio 2014, se realizaron 13 ventas directas cuyos resultados pasamos a desarrollar:

Cuadro N° 29
Resumen de la venta directa por causal

LOGROS	N° PREDIOS	ÁREA Y MONTO	
		(m²)	ADJUDICADO
Compraventa Directa	13	184 602,42	S/. 9 901 043.46

- 660,00 m² de área ubicado en el distrito de Ventanilla, provincia del Callao, departamento de Lima; obteniéndose como ingreso por dicha venta el importe de S/. 17 502,03 Nuevos Soles.
- 74,79 m² de área situado en el distrito de San Martín, provincia y departamento de Lima; obteniéndose el importe de S/. 66 300,95 Nuevos Soles.
- 123,73 m² con ubicación en el distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima; obteniéndose como ingreso S/. 8 800 Nuevos Soles.
- 80,50 m² ubicados en el distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima; por la suma de S/. 37 111,31 Nuevos Soles.
- 1 232,46 m² ubicados en el distrito de Pariñas, provincia de Talara del departamento de Piura; obteniéndose el importe de S/. 206 386,00 Nuevos Soles.
- 13 769,99 m², ubicados en el distrito de Ate, provincia y departamento de Lima; obteniéndose el importe de S/. 174 569,03 Nuevos Soles.
- 452,40 m² ubicados en el distrito de Los Olivos, provincia y departamento de Lima; obteniéndose el importe de S/. 1 008 309,12 Nuevos Soles.
- 20 000,00 m² ubicados en el distrito, provincia del Callao y departamento de Lima; obteniéndose el importe de S/. 613 087,52 Nuevos Soles.
- 3 092,74 m² situados en el distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima; con un ingreso de S/. 1 294 311,69 Nuevos Soles.
- 672,52 m² que representan dos (02) predios situados en el distrito de Santa Rosa, provincia y departamento de Lima; con un ingreso de S/. 240 277,90 Nuevos Soles.
- 142 930,79 m² situados en el distrito de Santa María, provincia de Huaura y departamento de Lima; con un ingreso de S/. 100 743,91 Nuevos Soles.
- 1 512,50 m² situados en el distrito de San Juan de Miraflores, provincia y departamento de Lima; con un ingreso de S/. 6 166 644,00 Nuevos Soles.

Venta por Subasta Pública

- Durante el ejercicio 2014, se desarrollaron dos (02) Subastas Públicas cuyos resultados pasamos a desarrollar:

Cuadro N° 30
Resumen de la venta por subasta

LOGROS	N° PREDIOS	ÁREA Y MONTO	
		(m²)	ADJUDICADO
Subasta Pública	8	242 826,19	S/. 5 370 477.10

Cuadro N° 31
Resultados de la 1ª Subasta Pública SBN-2014

LOTE		DIRECCIÓN	AREA (m2)	PRECIO BASE (S/.)	EMPRESA TASADORA	ADJUDICATARIO	MONTO DE ADJUDICACIÓN (S/.)	FECHA DE BUENA PRO
I Subasta Pública 2014 (26.08.2014)								
1	2	Terreno eriazo ubicado al sur de los terrenos eriazos colindantes a la propiedad del Ministerio de Defensa, entre el km. 143 y 144 de la carretera Panamericana Norte,	39,592.01	80,354.34	JC VALUACIONES PERITAJE SAC	María del Carmen Reyes Valderrama	800,000.00	26.08.2014
2	4	Altura del km 8.00 y 8.40 de la carretera a Ventanilla o Av. Néstor Gambeta – denominado Predio MP-2, Ventanillla Callao	29,638.67	149,944.73	INVALSA	Birrak Constructores S.A.C.	2,000,000.00	26.08.2014
3	7	Frente a camino de acceso a la planta procesadora de gas Pariñas, próximo a la intersección con la carretera Panamericana Norte - El Alto -Talara km. 1 + 102, Pariña, Talara, Piura	11,518.05	155,832.75	INVALSA	Eleodoro Magnolio Cadillo Aquino	160,000.00	26.08.2014
4	9	Urbanización Sub América, Calle 5,Pariñas, Talara, Piura	4,744.76	579,950.10	INVALSA	Eduardo Vivar Heredia y Seferino Gomez Cutipa	579,950.10	26.08.2014

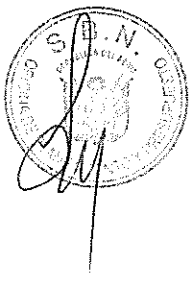

Cuadro N° 32
Resultados de la 2ª Subasta Pública SBN-2014

LOTE		DIRECCIÓN	AREA (m2)	PRECIO BASE (S/.)	EMPRESA TASADORA	ADJUDICATARIO	MONTO DE ADJUDICACIÓN (S/.)	FECHA DE BUENA PRO
II Subasta Pública 2014 (19 y 23.12.2014)								
5	6	Terreno ubicado entre el Centro Poblado Santa Cruz y la Albufera de Medio Mundo - Sector Medio Mundo, Vegueta, Huaura, Lima.	82,352.50	267,555.71	JC VALUACIONES PERITAJE SAC	Redondos S.A.	520,000.00	19.12.2014
6	7	Terreno ubicado al Este del Centro Poblado Huacan y al Sur de la U.C. N° 23951, altura del km. 20.800 de la carretera Huaura Sayna, Santa María, Huaura, Lima.	48,185.41	44,108.46	JC VALUACIONES PERITAJE SAC	DUNACORP S.A.	480,000.00	23.12.2014
7	8	Terreno ubicado al suroeste de la Playa Tortuga y Punta La Capilla, Comandante Noel, Casma, Ancash.	22,908.16	163,458.05	JC VALUACIONES PERITAJE SAC	Alfredo Josef Baertl Pedal	440,000.00	19.12.2014
8	13	Terreno ubicado en Zona Industrial N° 1, frente a la Avenida Bolognesi s/n, El Alto, Talara, Piura.	3,886.63	590,527.00	MDS CONSTRUCTORES S.A.C.	Victory Inca PETROLEUM S.A.C.	590,527.00	23.12.2014

B.- LIMITACIONES PARA EL MAYOR LOGRO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

- Déficit de recurso humano por especialidad, lo cual retrasa el cumplimiento de metas.
- Limitado espacio físico para el desarrollo de las actividades.
- Requerimiento de capacitación a los ingenieros y arquitectos en tasación de predios.
- Bases gráficas temáticas desactualizadas (base numérica ordenada) (Plan de Apoyo a la Inversión Pública y Privada).
- Registros del SINABIP con información desactualizada (Plan de Apoyo a la Inversión Pública y Privada).
- Limitada capacidad operativa especializada ("Plan de Apoyo a la Inversión Pública y Privada).

C.- MEDIDAS ASUMIDAS

- Propuesta de implementación racional de horarios de atención y recepción de llamadas para los administrados.
- Organización de campañas diarias con el personal en etapa de calificación de Solicitudes de Ingreso - SI, con la finalidad de reducir las solicitudes de la brecha.
- 05 reuniones de trabajo con el propósito de resolver los temas de controversia del área:

  - Opinión técnica de Actos de Disposición el 27 de febrero de 2014.
  - Desafectación de predio bajo administración de Gobiernos Locales el 06 de marzo de 2014.
  - Afectación en uso y Transferencia de Dominio: configuración y caracteres diferenciales el 13 y el 20 de marzo de 2014.
  - Compra - Venta Directa de predios que sean parte de procesos Judiciales el 13 de mayo y 14 de noviembre de 2014.

- 06 reuniones con el fin de uniformizar criterios relacionados a la ejecución de actividades del área.
- Propuesta al Sistema de Tecnología de la Información de un nuevo formato de «Ficha Técnica» diseñado para el grupo de trabajo de los indicadores del portafolio del Plan de Apoyo a la Inversión Pública y Privada.
- Propuesta de implementación de la «Base Gráfica de portafolio», como un instrumento de consulta y de alerta de acceso a todas las áreas operativas de la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal.

SDS – SUBDIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN

A.- LOGROS MAS IMPORTANTES

- 04 reuniones de carácter preventivo, implementadas con la participación de la Policía Nacional del Perú y representantes del Ministerio Público, Director Nacional de Operaciones Policiales, Jefe de la Región Policial de Lima, Director contra Invasiones de la Policía Nacional del Perú, Presidenta de la Junta de Fiscales de Superiores de los Distritos Judiciales de Lima, Lima - Sur y Callao. El producto final lo evidencia la elaboración de la "Guía de Prevención" con el Distrito Fiscal de Lima.
- 410 1019 Bienes Muebles de inventarios remitido por las entidades valorizado en S/ 816 574 05,52 nuevos soles, el resultado de la supervisión del inventario está constituido por 38 791 bienes en mal estado del total del inventario remitido por las entidades.
- 63 entidades supervisadas, así se tiene: inventarios del patrimonio del Proyecto Especial Chavimochic, distrito y provincia de Trujillo departamento de la Libertad del patrimonio del Proyecto Especial Puyango -Tumbes del distrito, provincia y departamento de Tumbes, del patrimonio del Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña, distrito de Jequetepeque, provincia de Zaña, departamento de La Libertad y el patrimonio del Proyecto Especial Madre de Dios, distrito de Iberia, provincia de Tahuamanu, departamento de Madre de Dios.
- Suscripción del Acta el 21 de mayo de 2014, que aprueba la "Guía de Colaboración" entre la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, la Región Policial del Callao y el Ministerio Público, en el distrito fiscal del Callao, en caso de presunto delito de usurpación de inmuebles de propiedad del Estado".
- 150 m² de supervisión de procedimientos de actos, contratos emitidos por las entidades del SNBE, sobre Bienes Inmuebles del estado, ubicados en los lotes 1 y 2 de la manzana G – 2, para el desarrollo de programas de vivienda de Tito en el departamento de Cuzco.
- 234 actos que representan 9 929 bienes muebles en actos de saneamiento por: faltante, de baja por mantenimiento, de baja y donación, de baja por reposición, de baja por pérdida o robo subasta pública, de las siguientes entidades: Marina de Guerra del Perú, Gobierno Regional de Piura, Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores", Instituto Geográfico Nacional, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Organismo de Inversión Privada de

Telecomunicaciones, Ministerio de Relaciones Exteriores en el distrito, provincia y departamento de Lima.

- 385 predios supervisados, que representa un área de 221 704 897,20 m² en los distritos de Characato, provincia y departamento de Arequipa; distritos de Cieneguilla, Villa María del Triunfo, Pucusana, San Juan de Lurigancho, Carabayllo, Ate, Chorrillos, El Agustino, Puente Piedra provincia y departamento de Lima; distrito de Paracas, provincia de Pisco y departamento de Ica; distrito de Arequipa, provincia y departamento de Arequipa, distrito de Wanchaq, provincia y departamento de Cuzco

De la recuperación extrajudicial de predios en el marco de las Leyes Nº 30230 y Ley Nº 30076 se plasma la siguiente información:

Cuadro Nº 33
Predios supervisados en el marco de la Ley Nº 30230

Nº	UBICACIÓN DEL PREDIO	ÁREA OCUPADA m2
1	Productiva La Arboleda.	10,860.76
2	Alt. Km 30 Panamericana Norte y Noreste AAHH San Pedro de Choque, distrito de Carabayllo - Lima. (Ref. Cerro Choque).	31,907.96
3	Sur de la Subestación Zapallal y suroeste AAHH Las Casuarinas de San Pedro , distrito de Carabayllo - Lima. (Ref. Pueblo Viejo Sector San Lorenzo).	18,094.98
4	Quebrada este del AAHH - La Arboleda, distrito de Santa Rosa - Lima.	39,883.95
5	Ocupado por la Agrupación Poblacional Los Portales de Mi Perú - distrito de Ventanilla - Lima.	17,245.87
6	Ocupado por la Asociación de Acciones y Siembras Los Dorkas- distrito de Ventanilla - Lima.	5,417.22
7	Ocupado por la Asociación de Vivienda Inca Stone II - distrito de Ventanilla - Lima.	16,365.28
8	Ocupado por la Asociación de Vivienda Puertas del Sol - distrito de Ventanilla - Lima.	181,299.92
9	Entre las Playas Lance, Costa Blanca y Caral, distrito de Ventanilla - Callao.	143,385.72
10	Zona Playa media Luna, al sur oeste del Centro poblado de Ocucaje, distrito de Ocucaje - Ica.	152,643.66
11	Al oeste del AA.HH.12 de junio - Villa María del Triunfo - Lima.	2,618.92
		11,615.18
12	Al este del Sector 2B San Diego y el proyecto de habilitación urbana C.U.A. Pedro Huillca Tecse, adyacente a la carretera Binacional - Moquegua.	170,706.76
13	CR. La Brea Negritos - Talara - Distrito La Brea, Provincia Talara, Departamento de Piura.	40,000.00
14	Camino a la Playa Mal Paso - Distrito La Brea, Provincia Talara, Departamento de Piura.	16,629.81
TOTAL		**858,675.99**

Cuadro Nº 34
Predios supervisados en el Marco de la Ley Nº 30076

UBICACIÓN DEL PREDIO	ÁREA OCUPADO m2
Al este del AA.HH. La Arboleda - parte alta Lomas de Santa Rosa (Referencia Club Hípico) - Santa Rosa - Lima	214,761.67
Frente al AA.HH. El Golf de Santa Rosa - Lima (Caso Cipriana)	7,506.18
Isla Galápago - Pucusana - Lima	16,421.71
Pueblo Joven Villa el Salvador - Lima (CUAVES)	6,560.00
Al sur del Bal. Sta Rosa, en la zona denom. Playa Hondable, adyacente al Col. de Obstetras del Perú - Sta Rosa - Lima	17,518.25
Anexo de Azpitia - Portachuelo de Calco - Distrito de Santa Cruz de Flores - Cañete - Lima	2,812.25
Km.6 de la carretera Lima pucusana - Pucusana - Lima	21,339.34
Al sur del Balneario Santa Rosa, Parte alta de la Asoc. PROFAM- Santa Rosa - Lima (Caso Merly)	339.84
Al este del AA.HH. La Arboleda - parte alta Lomas de Santa Rosa (Referencia Club Hípico) - Santa Rosa - Lima	1,200.43
Cerro La Milla entre Urb. San Germán y La Milla - San Martin de Porres - Lima	24,965.05
Altura del Km. 4 de la carretera a Pucusana (Laderas de Naplo) - Pucusana - Lima	17,483.00
Alt. del Km 143 y 144 de la carretera Panamericana Norte - Huacho - Huaura - Lima	193,670.10
TOTAL	**524,577.82**

MAPA N° 03
PLAN DE PLAYAS: N° de predios y Área

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	=
PREDIOS SUPERVISADOS	
INCORPORACIÓN	+

B.- LIMITACIONES PARA EL MAYOR LOGRO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

- El incumplimiento de la remisión de los inventarios patrimoniales, así como la remisión incompleta de la información presentada por parte de las entidades seleccionadas, dificulta y retrasa las labores del Plan de Supervisión de Bienes Muebles.
- En la brecha de Solicitudes de Ingresos pendientes de años anteriores, los expedientes se encuentran incompletos y otros no se encuentran escaneados en el Sistema.
- En el Sistema Integrado de Documentación, en relación a la generación de información de las actividades para el PEI y POI.

C.- MEDIDAS ASUMIDAS

- Se encuentra en evaluación la consideración de los inventarios remitidos en el año 2013.
- Coordinaciones con Tecnología de la Información para la implementación en el Sistema Integrado de Documentos de la opción de «alerta de vencimiento de oficios».

PLANES ESPECIALIZADOS DE LA DGPE

Para el logro de los objetivos y metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional - PEI 2012-2016 modificado, el Plan Operativo Institucional 2014 reformulado, acordes con el Presupuesto Institucional 2014 aprobado por la SBN; se priorizó la formulación de Planes Especializados por parte de las unidades orgánicas, que coadyuven a un mejor desarrollo de funciones y metas institucionales operativas y administrativas.

En dicho marco durante el ejercicio 2014 en lo que corresponde al área operativa se aprobaron Planes detallados a continuación:

Cuadro N° 35
Relación de Planes Especializados formulados por la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal y aprobados por la SBN

Nombre de Planes aprobados con Resolución	N° de Resolución de aprobación	Fecha de aprobación
P. de Fortalecimiento de la Supervisión de Bienes Muebles 2014	N° 005-2014/SBN	14/01/2014
	N° 056-2014/SBN	31/07/2014
Plan de Fortalecimiento de la Supervisión de Bienes Inmuebles 2014	N° 006-2014/SBN	14/01/2014
	N° 055-2014/SBN	31/07/2014
Plan de Incorporación de Predios al Portafolio Inmobiliario del Estado	N° 008-2014/SBN	22/01/2014
	N° 057-2014/SBN	31/07/2014
Plan Integral de Protección y Cautela de Playas 2014	N° 009-2014/SBN	23/01/2014
	N° 054-2014/SBN	31/07/2014

La ejecución de los citados planes se desarrolló en dos etapas debido a la falta de disponibilidad presupuestal que permitiera anualizar dichos planes, los cuales se fueron desarrollando y modificando en la medida que se fue incorporando presupuesto a través del saldo de balance o mayores ingresos. Estos planes especializados tenían indicadores diferenciados del POI, por lo que sus resultados se detallan a continuación en forma individual:

«Plan de fortalecimiento de la Inversión Pública»

Se implementó con la finalidad reforzar las acciones orientadas a incorporar predios al Portafolio Inmobiliario estatal y así contribuir a promover la inversión pública y privada sobre dichos bienes.

Cuadro N° 36
Evaluación del cumplimiento del Plan de Apoyo a la Inversión Pública y Privada - 2014.

ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	META PROGRAMADA			EJECUCIÓN				ÁREA RESPONSABLE
			I Etapa Ene-Jul	II Etapa Ago-Dic	TOTAL	I Etapa Ene-Jul	II Etapa Ago-Dic	Total Ejecutado	% Ejecución Anual	
1	Incorporar al dominio del Estado, los predios sin inscripción registral que presenten potencial para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada.	Polígono consultado	246	200	446	252	261	513	115%	SDAPE
		Resolución	104	50	154	69	55	124	81%	
2	Incorporar predios al Portafolio Inmobiliario del Estado	Ficha de Evaluación	210	150	360	210	150	360	100%	SDDI
		Informe de Potencialidad	99	75	174	100	68	168	97%	
		Predio Incorporado al Portafolio	49	168	217	12	173	185	85%	
3	Ofertar predios de calidad y con valor de mercado	Informe de Oportunidad de Mercado	22	50	72	12	55	67	93%	
		Expediente Generado	21	31	52	12	40	52	100%	
4	Atender los requerimientos de servidumbre, solicitados en el marco del D.S. N° 54-2013-PCM	Acta de Entrega-Recepción	105	75	180	80	55	135	75%	SDAPE
		Resolución Otorgando la Servidumbre	85	16	101	0	7	7	7%	

O.E.1 Incorporar al dominio del Estado, los predios sin inscripción registral que presenten potencial para el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada

Para este objetivo se diseñaron 2 indicadores, siendo los resultados del año, los siguientes:

i) Polígono consultado.- La SDAPE elaboró 513 planos para efectuar las consultas en los respectivos Registros de Predios; lográndose un avance del 115%, para una meta anual de 446 polígonos.

ii) Resolución.- La SDAPE emitió 124 Resoluciones disponiendo la inscripción en Primera de Dominio de predios con potencial económico; correspondiendo un desempeño del 81%, para una meta anual de 154 Resoluciones. Cabe destacar que se logró la Inscripción en Primera de Dominio a favor del Estado de una superficie de 690 895 155,71 m², con un valor referencial ascendente a S/. 3 917 951 433,50.

O.E.2. Incorporar predios al Portafolio Inmobiliario del Estado

En este objetivo, al inicio de la segunda etapa, quedaron 3 indicadores, siendo los resultados anuales, los siguientes:

i) Ficha de Evaluación.- La SDDI evaluó 360 predios; alcanzándose un rendimiento del 100%, para una meta de 360 fichas. Cabe indicar que se llegó a realizar la verificación en campo de 168 predios, mientras que los otros 192 se verificarán posteriormente.
ii) Informe de Potencialidad.- Se logró la elaboración de 168 Informes para una meta de 174, por lo que el desempeño fue del 97%. Los predios trabajados corresponden precisamente a aquellos fueron materia de verificación en campo (Acción anterior).
iii) Predio Incorporado al Portafolio.- Se incorporaron 185 predios, lo cual representa un 85% de la meta anual (217). Uno de los aspectos que hicieron que no se cumpla la meta, es que en el II trimestre del año el avance fue cero.

Los 185 predios incorporados al portafolio inmobiliario, representan una superficie de 651 842,11 m² ubicados en los distritos de Tamarindo, Colán, La Brea, los Órganos en las provincias de Paita y Talara departamento de Piura.

O.E.3. Ofertar predios de calidad y con valor de mercado

Para este objetivo, en la segunda etapa del plan, se incorporó el Indicador "Informe de oportunidad de mercado", debido a que es aquí donde corresponde. Los resultados obtenidos, son:

i) Informe de Oportunidad de Mercado.- La SDDI elaboró 67 Informes, de una meta anual de 72, lo cual representa un avance del 93%. Cabe señalar que el inconveniente para cumplir esta meta fue que durante la I Etapa, de enero a julio, el avance de esta actividad fue mínimo.

Los 67 informes de estudio de «Oportunidad del Mercado» se basaron en la siguiente determinación de oportunidad de acuerdo a su potencialidad:

- Transferencia con fines turísticos.
- Subasta Pública.

ii) Expediente generado.- En el periodo evaluado se generaron 52 expedientes, por lo que el rendimiento alcanzado fue del 100%.

O.E.4. Atender los requerimientos de servidumbre, solicitados en el marco del D.S. N° 54-2013-PCM

Para este objetivo se diseñaron 2 indicadores, siendo los resultados del año, los siguientes:

i) Acta de Entrega-Recepción.- La SDAPE emitió 135 Actas; lográndose un avance del 75%, para una meta de 180.
ii) Resolución otorgando la Servidumbre.- Durante todo el periodo en evaluación solo se emitieron 7 Resoluciones disponiendo el

otorgamiento de Servidumbre, por lo que el rendimiento fue del 7%, para una meta total de 101 Resoluciones.
Estas 7 resoluciones abarcan 123 948 392,45 m² ubicados en los distritos de Nazca y Marcona de la provincia de Nazca en el departamento de Ica.

Cuadro N° 37
Entrega de Servidumbres Provisionales

ACTAS ENTREGADAS PROVISIONALMENTE						
COMPETENCIA	N° Actas	%	N° Predios	%	Area (M^2)	%
Gobiernos Regionales - Instituciones	71	52.59%	109	55.90%	429,352,992.39	50.49%
SBN	64	47.41%	86	44.10%	421,037,357.34	49.51%
TOTAL 2014	135	100.00%	195	100.00%	850,390,349.73	100.00%

Fuente: DGPE - SDAPE Elaboración: OPP

Cuadro N° 38
Distribución geográfica de las Actas Provisionales

Departamento	N° Actas entregadas	N° predios	Área (m^2)
Puno	3	3	10,493,787.48
Lima	5	5	4,611,469.15
Piura	12	16	49,948,786.45
Ica	12	21	160,719,298.03
Arequipa	51	80	293,934,798.83
Moquegua	18	19	64,970,999.75
Tacna	8	11	185,351,658.79
La Libertad	14	19	49,209,578.55
Lambayeque	4	9	866,859.99
Ayacucho	3	3	29,584,061.03
Cajamarca	4	4	664,668.54
Junin	1	5	34,383.14
TOTAL	**135**	**195**	**850,390,349.73**

«Plan de Protección y Cautela de Playas»

Tuvo como finalidad orientar las acciones necesarias para la preservación de la zona de playa protegida, como bien de uso público y como eje de desarrollo económico.

Se debe destacar que para la segunda etapa (agosto – diciembre), ya no se consideró el Indicador "Plano de diagnóstico" de la primera acción estratégica. De la segunda acción estratégica tampoco se consideró el Indicador "Predio

inspeccionado"; pero se agregó un nuevo Indicador "Expediente" y sus respectivas metas.

Los resultados son los siguientes:

Cuadro N° 39
Evaluación del cumplimiento del Plan de Protección y Cautela de Playas

ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	PROGRAMACIÓN			EJECUCIÓN				ÁREA RESPONSABLE
			I Etapa Ene-Jul	II Etapa Ago-Dic	TOTAL	I Etapa Ene-Jul	II Etapa Ago-Dic	Total Ejecutado	% Ejecución Anual	
1	Identificar e incorporar al dominio del Estado, las playas y zonas de dominio restringido no inscritas.	Plano de Diagnóstico (SDS)	33	0	**33**	33	0	**33**	**100%**	SDS
		Polígono Consultado (SDAPE)	735	375	**1110**	600	395	**995**	**90%**	SDAPE
		Resolución (SDAPE)	49	35	**84**	49	35	**84**	**100%**	
2	Recuperar los bienes de dominio público.	Predio Inspeccionado	546	0	**546**	546	95	**641**	**117%**	SDS
		Expediente	0	195	**195**	0	195	**195**	**100%**	
3	Articular, sensibilizar y difundir con las entidades competentes.	Mesa de Trabajo	3	2	**5**	2	3	**5**	**100%**	AD - DGPE

Fuente: DGPE - SDS Elaboración: OPP

O.E.1. Identificar e incorporar al dominio del Estado, las playas y zonas de dominio restringido no inscritas

Para este objetivo se diseñaron 3 indicadores, siendo los resultados del año, los siguientes:

i) Plano de Diagnóstico.- La SDS elaboró 33 planos de diagnóstico y se remitieron a la SDAPE; cumpliéndose al 100% la meta prevista.

ii) Polígono Consultado.- La SDAPE elaboró solo 995 planos para efectuar las consultas en los respectivos Registros de Predios; lográndose un avance del 90%, para una meta de 1 100 polígonos. Dichos predios se localizan en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Tacna, Lima, Provincia Constitucional del Callao del Departamento de Lima, Moquegua y Ancash; abarcando una extensión de 482 058 893,47 m².

iii) Resolución.- La SDAPE emitió 84 Resoluciones disponiendo la inscripción en Primera de Dominio en zonas de playa, zonas de dominio restringido y zonas adyacentes; correspondiendo un desempeño del 100%.

Cabe destacar que se logró la Inscripción en Primera de Dominio a favor del Estado de una superficie de 32 815 971,84 m², con un valor referencial ascendente a S/. 1 793 533 642,15; con ubicaciones en los distritos de Canoas de Punta Sal y Máncora, provincias de Contralmirante Villar y Talara de los departamentos de Piura y Tumbes.

O.E.2. Recuperar los bienes de dominio público

En este objetivo, se diseñaron 2 Indicadores, cuyos resultados son:

i) Predio Inspeccionado.- Se programó la Inspección de un total de 546 predios; sin embargo, el desempeño alcanzado fue del 117%.

ii) Expediente.- La SDS apertura 195 expedientes, cumpliéndose al 100% la meta prevista.

O.E.3. Articular, sensibilizar y difundir con las entidades competentes

Para este objetivo se programaron 5 Mesas de Trabajo, lográndose al final del año cumplir al 100% lo programado.

Resultado del análisis de las ocupaciones existentes:

- Afectan tanto el área de playa como zona de dominio restringido, los ocupantes en el distrito de Canoas de Punta Sal, provincia de Contralmirante Villar y departamento de Tumbes, cuentan con constancias de posesión emitidas por las Municipalidades, contratos de compraventa privados y públicos, celebrados tanto con particulares y/o como con la comunidad campesina de Máncora.
- 22 predios en el distrito y provincia de Sechura, departamento de Piura, pertenecen a la zona de Caleta Puerto Rico - Bayovar los cuales se encuentran en zona de playa y no se encuentran inscritos en el Registro de Predios a favor del Estado.

«Plan de Fortalecimiento para la Supervisión de Bienes Muebles»

Tenía como finalidad reforzar las acciones de supervisión de los Bienes Muebles, tanto de los inventarios como de los actos y procedimientos que realizan las entidades sobre los mismos.

Cuadro N° 40
Evaluación del cumplimiento del Plan de Supervisión de Bienes Muebles

ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	PROGRAMACIÓN			EJECUCIÓN				ÁREA RESPONSABLE
			I Etapa Ene-Jul	II Etapa Ago-Dic	TOTAL	I Etapa Ene-Jul	II Etapa Ago-Dic	Total Ejecutado	% Ejecución Anual	
1	Supervisar los inventarios mobiliarios institucionales remitidos por la entidades públicas	Inventarios Supervisados	150	150	**300**	141	132	**273**	**91%**	SDS
2	Supervisar el cumplimiento del debido procedimiento de los actos de administración y disposición emitidos por las entidades publicas sobre sus bienes muebles.	Actos Supervisados	118	140	**258**	239	136	**375**	**145%**	SDS

Fuente: DGPE - SDS Elaboración: OPP

O.E.1. Supervisar los inventarios mobiliarios institucionales remitidos por las entidades públicas

Para este objetivo, se programó una meta anual acumulada de 300 Inventarios Supervisados. Al respecto, al final del año se supervisaron solo 273 inventarios, lo cual representa un avance del 91% respecto de la meta. Asimismo, se comprobó que esos inventarios comprendían 1 711 911 bienes muebles y su valor ascendería a S/. 2 629 596 298,82 Nuevos Soles.

- Estos inventarios responden a actos de baja y donación, de subasta pública, chatarra, donación y RAEE de las entidades de: Banco Central de Reserva del Perú, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Gobierno Regional de Huancavelica, Centro Vacacional Huampaní, Programa Nacional de Empleo "Jóvenes a la Obra", Gobierno regional de Piura, Poder Judicial del Perú, Municipalidad Distrital la Victoria, Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, Dirección Regional de Salud del Callao. Como resultado de la supervisión 104 838 bienes muebles en mal estado.

La muestra supervisada en campo fue de 12,995 bienes muebles, valuados en S/. 714 199 990 Nuevos Soles.

O.E.2. Supervisar el cumplimiento del debido procedimiento de los actos de administración y disposición emitidos por las entidades públicas sobre sus bienes muebles

En este objetivo se proyectó supervisar 258 actos de administración y disposición emitidos por entidades públicas. En ese sentido, el rendimiento superó largamente lo previsto, lográndose supervisar el cumplimiento del debido procedimiento de 375 actos, lo cual representa un avance del 145% respecto de la meta. Cabe precisar que del total de actos supervisados, solo 251 contaban con información completa.

- De los 375 actos supervisados, corresponden a 74 853 bienes muebles en relación a los actos de administración y disposición de saneamiento por faltante, de baja por mantenimiento, de baja y donación, de baja por reposición, de baja por pérdida o robo subasta pública, baja por RAEE, destrucción de BM, donación por RAEE, baja por faltante , baja por alta de BM y baja por robo, de las siguientes entidades del Sistema: Supervisión de los Recursos Forestales, COFOPRI, Ministerios de Educación y Salud, Hospital Nacional Cayetano Heredia, Municipalidades de Huaura, de Sachaca –Arequipa, Ministerio de Relaciones Exteriores, Poder Judicial de Justicia de Lambayeque y Ministerio de Transportes y Comunicaciones del distrito, provincia y departamento de Lima, del distrito, provincia y departamento de Lambayeque, del distrito y provincia de Huaura del departamento de Lima, del distrito, provincia y departamento de Arequipa, del distrito de Sachaca, provincia y departamento de Arequipa y del distrito, provincia de Ilo y departamento de Moquegua.

«Plan de Fortalecimiento de Bienes Inmuebles»:

Se aprobó con la finalidad de reforzar las acciones de supervisión de los Bienes Inmuebles, tanto de las transferencias efectuadas por la SBN como del debido procedimiento de las transferencias ejecutadas por las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

El Plan materia de evaluación en una primera etapa comprendió 3 Objetivos Específicos, que luego fueron ampliados a 5; contando cada uno de ellos con

Indicadores y Metas programadas, respecto de las cuales se muestran los resultados a continuación:

Cuadro N° 41
Evaluación del cumplimiento del Plan de Supervisión de Bienes Inmuebles

ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	PROGRAMACIÓN			EJECUCIÓN				ÁREA RESPONSABLE
			I Etapa Ene-Jul	II Etapa Ago-Dic	TOTAL	I Etapa Ene-Jul	II Etapa Ago-Dic	Total Ejecutado	% Ejecución Anual	
1	Supervisar el cumplimiento de los actos de transferencia otorgados por la SBN a favor de entidades del Estado.	Acto Supervisado (Informe)	82	8	**90**	82	13	**95**	**106%**	SDS
2	Supervisar el cumplimiento del debido procedimiento de los actos de disposición y administración emitidos por las entidades del Sistema.	Acto Supervisado (Expediente)	14	10	**24**	7	9	**16**	**67%**	SDS
3	Supervisar el cumplimiento de los actos de afectación en uso otorgados a favor de terceros o de entidades del Estado.	Acto Supervisado (Informe)	60	76	**136**	60	79	**139**	**102%**	SDS
4	Supervisar el cumplimiento de la cesión en uso otorgados a favor de terceros de predios administrados por la SBN.	Acto Supervisado		6	**6**		6	**6**	**100%**	SDS
5	Supervisar los actos y procedimientos que efectúan las entidades respecto de los bienes incautados - decomisados.	Acto Supervisado		50	**50**		0	**0**	**0%**	SDS

Fuente: DGPE - SDS Elaboración: OPP

O.E.1. Supervisar el cumplimiento de los actos de transferencias otorgados por la SBN a favor de entidades del Estado

En este objetivo se programó una meta total acumulada de 90 Actos Supervisados. El desempeño alcanzado fue positivo, logrando la SDS efectuar la Supervisión del cumplimiento de 95 actos de transferencia, lo cual representa un avance del 106% respecto de la meta. Asimismo, se comprobó que alrededor del 20% de las entidades no cumplen con destinar el predio al fin para el cual fue transferido.

O.E.2. Supervisar el cumplimiento del debido procedimiento de los actos de disposición y administración emitidos por las entidades del Sistema

Para este objetivo se programó una meta anual de 24 Actos Supervisados. Al respecto, la SDS logró la verificación del debido procedimiento en solo 16 Actos de Disposición y Administración, por lo que el rendimiento alcanzado representa el 67%.

O.E.3. Supervisar el cumplimiento de los actos de afectación en uso otorgados a favor de terceros o de entidades del Sistema

En este objetivo, se programó para el año la supervisión de 136 Actos; sin embargo, se logró supervisar 139 predios afectados en uso, lo que significa

un avance del 102% de la meta programada. Asimismo, se constató que un 4% de los beneficiarios no cumplen con destinar el predio al fin para el cual les fue entregado.

O.E.4. Supervisar el cumplimiento de los actos de cesión en uso otorgados por la SBN a favor de terceros

En este objetivo se programó una meta de 6 Actos Supervisados. El desempeño alcanzado fue positivo, logrando la SDS efectuar la Supervisión del cumplimiento de 6 actos de cesión en uso, lo cual representa el cumplimiento del 100% de la meta.

O.E.5. Supervisar el cumplimiento de los actos y procedimientos efectuados por las entidades respecto de los bienes incautados - decomisados

Para este objetivo se programó una meta de 50 Actos Supervisados. Sin embargo, debido a la creación de la CONABI, la SBN vio limitada su accionar respecto de los predios incautados – decomisados; por lo que no se efectuó ninguna acción de supervisión. En tal sentido, el avance fue del 0%.

Estas acciones de interacción ejecutadas generan eficiencia y eficacia entre el Estado representado por la SBN y las entidades.

7.6 LEGISLACIÓN, CAPACITACIÓN Y REGISTRO

La Categoría presupuestal de Legislación, capacitación y registro está constituida por las acciones que desarrolla la Dirección de Normas y Registro (órgano de línea) y las Subdirecciones a su cargo.

Dichas acciones están referidas al registro en el SINABIP y la emisión de proyectos de norma y la capacitación a las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

En ese sentido, los logros más importantes en estas materias se detallan a continuación:

SDRC - SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO Y CATASTRO

Está relacionada con la identificación, registro y actualización de la información de los Bienes Estatales en el SINABIP.

A.- LOGROS MAS IMPORTANTES

De los nuevos registros y actualización de registros:

- 2 410 nuevas incorporaciones de predios al Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales ubicados en el distrito de San Nicolás, provincia de Rodríguez de Mendoza, departamento de Amazonas de, distrito de Casma, Buena Vista Alta, Huarmey, Culebras, Chimbote, Huarmey, departamento de Ancash, distrito de Colta, San Miguel,

Cangallo, provincia de Páucar del Sara-Sara, La Mar, Cangallo, departamento de Ayacucho; distrito de Ventanilla, provincia del Callao y departamento del Lima, distrito de Ascensión, provincia de Huancavelica departamento de Huancavelica, distrito de Puente Piedra, Huaral, Aucallama, San Martín de Porres, Pachacamac, Villa María del Triunfo, Puente Piedra, Antioquía, Ate, Huaral, Ancón, Lurigancho, San Borja, San Juan de Miraflores, Cañete, Huaral, Huaura, y Sayán, provincia de Cañete; Huaura, Huarochirí, del departamentos de Lima.

- 4 000 registros SINABIP actualizados, ubicados en los distritos de Huarmey, Nuevo Chimbote, departamento de Ancash; distrito de Ventanilla provincia y departamento de Lima; distrito de Wanchac, provincia y departamento de Cuzco; distrito de Nazca, Paracas, provincias de Pisco, Palpa y Nazca, del departamento de Ica; distrito de El Porvenir, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad; distrito de Castilla, provincia y departamento de Piura y departamentos de Lima, Tumbes, Cuzco, Madre de Dios, Apurímac, Ayacucho, Moquegua, Ucayali y Junín.

B.- LIMITACIONES PARA EL MAYOR LOGRO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

- El concepto permitido por la SUNARP en relación a la visualización de las partidas registrales es insuficiente, cabe indicar que se evidencian casos en que las partidas registrales cuentan con múltiples independizaciones las cuales ameritan ser verificadas.
- En la actividad de "Atención de Búsquedas Catastrales" – gratuita, las entidades no remiten oportunamente la documentación técnica (planos geo referenciales) de las áreas materia de consulta.

C.- MEDIDAS ASUMIDAS

- Formulación y ejecución de planes especializados.

PLANES ESPECIALIZADOS DE LA SDRC

En dicho marco durante el ejercicio 2014 en lo que corresponde al área operativa se aprobaron Planes detallados a continuación:

Cuadro N° 42
Relación de Planes Especializados formulados por la Dirección de Normas y Registro a través de la SDRC y aprobados por la SBN

Nombre de Planes aprobados con Resolución	N° de Resolución de aprobación	Fecha de aprobación
Plan de Incorporación de Predios del Estado en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales – SINABIP.	N° 017-2014/SBN	11/02/2014
	N° 052-2014/SBN	30/07/2014
Plan de Atención de Consultas de Búsqueda Catastral en la Base de Datos del SINABIP.	N° 018-2014/SBN	17/02/2014
	N° 051-2014/SBN	30/07/2014
Plan de Actualización de Base de Datos de Equipamientos Urbanos del Estado migrados al Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales. Jul- Dic	N° 026-2014/SBN	10/03/2014

«Plan de Incorporación de nuevos registros al SINABIP»

El plan se aprobó como un instrumento de trabajo, con el propósito de incorporar nuevos predios al SINABIP, con la finalidad de consolidar los predios del Estado de los tres niveles de gobierno.

El proceso de incorporación comprendió la generación de nuevos registros con asignación del CUS e ingreso de información alfanumérica en el aplicativo SINABIP, así como la elaboración de planos de ubicación del predio, vinculación de documento al legajo digital del SINABIP y el levantamiento y aporte del polígono a la base gráfica del sistema de la SBN.

Cuadro N° 43
Evaluación del cumplimiento del Plan de incorporación de nuevos registros al SINABIP

ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	PROGRAMACIÓN			EJECUCIÓN				ÁREA RESPONSABLE
			I Etapa Jul	II Etapa Ago-Dic	TOTAL	I Etapa Jul	II Etapa Ago-Dic	Total Ejecutado	% Ejecución Anual	
1	Registrar información de 7425 predios estatales en el SINABIP, teniendo como sustento documental la partida registral donde figura inscrito el dominio del Estado.	N° de registros incorporados	3,300	4,125	**7,425**	3,365	4,027	**7,392**	**99.56%**	SDRC
2	Ingresar información gráfica georeferenciada a la plataforma cartografica del catastro nacional de los predios del estado, respecto de los predios que se puedan identificar o dibujar sus respectivos poligonos.									
3	Vincular la partida registral de 7425 predios estatales con el legajo digital del aplicativo SINABIP.									

Fuente: DNR - SDRC Elaboración: OPP

La meta programada total, de marzo a diciembre era de 7 425; sin embargo, el resultado fue de 7 392 nuevos registros, lo que representa un desempeño del 99,6% respecto de la meta prevista.

Cabe indicar que, del total de nuevos registros, el 82,37% corresponde a registros estatales, el 17,57% son registros municipales y el 0,05% son registros provisionales.

Asimismo, es preciso mencionar que la distribución de los nuevos registros, es la siguiente:

i) 1 920 en Lima
ii) 1 701 en Piura
iii) 1 336 en La Libertad
iv) 1 173 en el Callao
v) 867 en Lambayeque
vi) 289 en Puno
vii) 68 en Junín
viii) 15 en Tacna
ix) 11 en Ancash
x) 9 en Huancavelica
xi) 2 en Tumbes
xii) 1 en Arequipa

En términos generales, no tuvieron dificultades para la ejecución de las labores necesarias, lográndose casi alcanzar la meta planificada. Asimismo, es preciso señalar que la extensión total de los predios incorporados asciende a 19 518 241,07 m².

«Plan de atención de consultas de búsqueda catastral en la base de datos del SINABIP»

Se formuló y desarrolló con el propósito de atender las consultas gratuitas y onerosa que realizan los usuarios internos y externos de la SBN, a través del Sistema de Información Nacional de Bienes del Estatales –SINABIP.

Cuadro N° 44
Evaluación del cumplimiento del Plan de consultas en la base de datos del SINABIP

ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	PROGRAMACIÓN			EJECUCIÓN				ÁREA RESPONSABLE
			I Etapa Ene-Jul	II Etapa Ago-Dic	TOTAL	I Etapa Ene-Jul	II Etapa Ago-Dic	Total Ejecutado	% Ejecución Anual	
1	Atención de las 824 consultas de busqueda catastral en la base de datos del SINABIP, que se proyecta ingresarán en el periodo de abril a diciembre del año 2014	N° de consultas atendidas	243	835	**1,078**	462	757	**1,219**	**113%**	SDRC

Fuente: DNR - SDRC Elaboración: OPP

La meta programada total, de abril a diciembre era de 1 078; sin embargo, el resultado fue de 1 219 consultas atendidas, lo que significa un rendimiento del 113% respecto de la meta prevista.

Cabe destacar que del total de consultas, 704 fueron del tipo onerosa, por lo que se emitieron un número similar de Certificados de Búsqueda Catastral, obteniéndose un ingreso de S/. 49 139,70 nuevos soles.

Para explicar el rendimiento alcanzado, entre otros aspectos, se debe indicar que se recibieron en la SBN diversas solicitudes de búsqueda catastral con más de un polígono en consulta; incluso dos solicitudes comprendieron 45 y 133 polígonos en consulta, por lo que se emitieron igual número de certificados. Asimismo, existía una gran cantidad de solicitudes pendientes de atención.

«Plan de Actualización de Base de Datos de Equipamientos Urbanos del Estado migrados al Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales»

El Plan tuvo como objetivo actualizar la base de datos del SINABIP, respecto de los predios de equipamientos urbanos que han sido materia de migración masiva; en éste sentido se desarrolló con el fin de fortalecer el registro administrativo que gestiona la SBN, como un Registro Único y Obligatorio,

centralizando la información predial de propiedad del Sistema Nacional de Bienes Estatales – SBN.

Cuadro N° 45
Evaluación del cumplimiento del Plan de Actualización de Base de Datos de Equipamientos Urbanos del Estado migrados al SINABIP

ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	PROGRAMACIÓN			EJECUCIÓN				ÁREA RESPONSABLE
			I Etapa Jun	II Etapa Jul-Dic	TOTAL	I Etapa Jun	II Etapa Ago-Dic	Total Ejecutado	% Ejecución Anual	
1	Actualización de base de datos de equipamientos urbanos migrados al sistema de Información Nacional de Bienes Estatales.	N° de registros actualizados	0	14,760	**14,760**	0	11,138	**11,138**	**75.46%**	SDRC

Fuente: DNR - SDRC Elaboración: OPP

La meta programada de julio a diciembre era de 14 760; sin embargo, el resultado fue de 11 138 registros actualizados, lo que representa solo un rendimiento del 75% respecto de la meta prevista.

Cabe destacar que del total de registros actualizados, el 19,11% (2 128) fue cambiado de registro, garantizando la confiabilidad de la información. Asimismo, el 19,62% de los registros actualizados (2 185) fue cancelado, ya sea por corresponder a propiedad privada o estar duplicado con otro registro SINABIP.

Respecto al rendimiento alcanzado, entre otras limitaciones que habría tenido el área responsable, se debe indicar que recién se comenzó a ejecutar el Plan el 11 de agosto, es decir casi un mes y medio después. Asimismo, además de inconvenientes logísticos, se destaca la limitación para obtener Partidas Electrónicas en línea (crédito restringido y el horario de acceso culmina a las 17:00 horas).

DNR: DIRECCIÓN DE NORMAS Y REGISTRO Y SDNC: SUBDIRECCIÓN DE NORMAS Y CAPACITACIÓN

Corresponde a la Meta presupuestal 10 la Dirección de Normas y Registros y su Subdirección de Normas y Capacitación; orientada sus acciones a proponer las normas necesarias y ejecutar las capacitación a los integrantes del Sistema Nacional de Bienes Estatales, para la eficiente gestión de la administración de bienes muebles e inmuebles estatales por las entidades.

A.- LOGROS MAS IMORTANTES

La Subdirección de Normas y Capacitación - SDNC, con la finalidad de fortalecer las funciones y posiciona a la SBN como ente rector sólido y confiable, elaboró en el marco de su competencia **10** proyectos de normas del SNBE, conforme al siguiente detalle cronológico:

- Proyecto de Directa "Procedimientos para la aprobación de venta directa de predios de dominio privado estatal de libre disponibilidad".
- Proyecto de Ley de Recuperación de Predios Estatales y de incentivo a la vivienda popular de terrenos del Estado.
- Proyecto de Directiva "Procedimientos para la constitución del derecho de servidumbre sobre predios de propiedad estatal".
- Proyecto de Directiva "Procedimientos para la Capacitación y Certificación de Profesionales y Técnicos de la Gestión de Bienes Estatales", de conformidad con la Ley N° 30047.
- Proyecto de Decreto Supremo y Reglamento de la Ley N° 30078, Ley que promueve el desarrollo de parques industriales tecno ecológicos – PITE.
- Proyecto de Ley del Concejo Nacional de Competitividad que modifica la Ley N° 29151 y crea un procedimiento especial de saneamiento.
- Proyecto de Decreto Supremo y del Reglamento de la Ley N° 30230, Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país (mes de julio).
- Proyecto de Ley de servidumbre sobre terrenos eriazos estatales para proyectos de inversión, sobre la base del D.S. N° 054-2013-PCM (octubre).
- Proyecto de Directiva "Procedimientos de gestión de los Bienes muebles estatales" (diciembre).
- Anteproyecto de Ley que propone la modificación de la Ley N° 26856, Declaran que las playas del litoral son bienes de uso público, inalienables e imprescriptibles y establecen zona de dominio restringido.

Cabe resaltar que el proceso para la formulación de un proyecto normativo tiene distintos grados de dificultad de acuerdo al nivel del proyecto normativo, motivo por el cual los productos formulados por la SDNC pueden clasificarse en:

- Proyectos de Ley que corresponden ser aprobados por el Congreso o Poder Ejecutivo.
- Proyectos de Decretos Supremos y Reglamentos que corresponden ser aprobados por los Sectores.
- Proyectos normativos que corresponden ser aprobados por la SBN (Directivas).

Dentro de los proyectos normativos formulados por la SDNC, cabe destacar aquellos que han sido aprobados conforme al detalle siguiente:

- Proyectos de Ley que corresponden ser aprobados por el Congreso o Poder Ejecutivo

  Mediante la Ley N° 30230, publicada con fecha 12 de julio de 2014, se aprobó la Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país, la cual recoge el Proyecto de Ley N° 3027/2013-PE que contenía los proyectos normativos siguientes:

  - Proyecto de Ley de Recuperación de Predios Estatales y de incentivo a la Vivienda Popular de terrenos del Estado.

- Proyecto de Ley del Concejo Nacional de Competitividad que modifica la Ley N° 29151 y crea un procedimiento especial de saneamiento;

Proyectos normativos que corresponden ser aprobados por la SBN (Directivas)

➢ Mediante Resolución N° 064-2014-SBN publicada con fecha 09-09-2014 fue aprobada la Directiva N° 006-2014-SBN que regula el "Procedimiento para la aprobación de la «Venta Directa» de predios de dominio privado estatal de libre disponibilidad.

➢ Mediante Resolución N° 066-2014/SBN, de fecha 15-09-2014, se aprobó la Directiva N° 007-2014/SBN, denominada "Procedimientos para la «Capacitación y Certificación de Profesionales y Técnicos» en la Gestión de Bienes Estatales".

Opiniones Técnicas sobre las normas de la SBN

➢ 395 documentos, entre oficios e informes, mediante los cuales se absolvió consultas sobre interpretación y aplicación del Sistema Nacional de Bienes Estatales:

Absoluciones de consultas sobre la interpretación y aplicación de las normas del SNBE a través de informes, memorandos, oficios, ayuda memoria y correos electrónicos.

➢ 1 436 consultas absueltas por vía escrita, emitiéndose un total de 525 documentos y 908 correos electrónicos sobre la interpretación y la aplicación del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

«Plan de Capacitaciones - 2014 »

Capacitar a funcionarios y servidores de las entidades públicas conforme al art. 21 de la Ley N° 29151

➢ 1 690 servidores y funcionarios públicos capacitados en temas del SNBE.

Curso de Gestión de la Propiedad Estatal

➢ De acuerdo al Plan de Capacitación 2014 para las entidades públicas integrantes del Sistema Nacional de Bienes Estatales", aprobado mediante Resolución Nº 014-2014/SBN de fecha 14 de febrero de 2014, la SDNC ejecutó **nueve (09)** cursos sobre "Gestión de la Propiedad Estatal", en nueve (09) sedes descentralizadas correspondientes, logrando capacitar a **1 796** servidores y funcionarios públicos pertenecientes a 354 entidades conformantes del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

Talleres sobre Procedimientos y normas en el marco del SNBE

➢ Nueve (09) talleres sobre "Procedimientos y Normas en el marco del Sistema Nacional de Bienes Estatales" en las mismas sedes macroregionales, con la participación de registradores públicos y asistentes registrales, así como personal generador de títulos (funcionarios y servidores de los gobiernos locales y regionales), destinados al intercambio de experiencias y análisis en torno a la generación de títulos, sobre propiedad estatal.

Talleres en virtud de Convenios

- Tres (03) talleres sobre "Defensa, Cautela y Recuperación de áreas de Playa y Zona de Dominio Restringido", dirigidos al personal de las entidades que suscribieron Convenios con la SBN, sobre Defensa y cautela de las Playas, dichos talleres se desarrollaron en la Sede Piura, Trujillo y Arequipa.

Otros cursos de capacitación

- 168 profesionales y técnicos de la SBN capacitados y 266 servidores y funcionarios de la UGEL 05, en mérito al artículo 21° de la Ley N° 29151, en concordancia con el artículo 17° del Reglamento de la referida Ley, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA.

La información plasmada en los párrafos precedentes se resume en los siguientes cuadros:

Cuadro Nº 46
Nº de Funcionarios y Servidores Capacitados
(Plan de Capacitaciones SBN - 2014)

ZONA	MES	SEDE	CONDICIÓN	SUBTOTAL			TOTAL
GOBIERNOS REGIONALES	Febrero	Piura	Funcionarios	37	220	1,796	2,230
			Servidores	183			
	Marzo	Trujillo	Funcionarios	41	221		
			Servidores	180			
	Abril	Arequipa	Funcionarios	48	258		
			Servidores	210			
	Junio	Moyobamba	Funcionarios	21	159		
			Servidores	138			
	Julio	Huánuco	Funcionarios	44	164		
			Servidores	120			
	Agosto	Cajamarca	Funcionarios	10	122		
			Servidores	112			
	Setiembre	Ayacucho	Funcionarios	14	118		
			Servidores	104			
	Octubre	Cusco	Funcionarios	48	233		
			Servidores	185			
	Noviembre	Tacna	Funcionarios	34	301		
			Servidores	267			
LIMA	Mayo Junio	SBN	Funcionarios	7	168	434	
			Servidores	161			
	Junio	Ugel 05	Funcionarios	125	266		
			Servidores	141			

Fuente: DNR-SDNC Elaboración: OPP

Certificados emitidos

- Se ha cumplido con gestionar y emitir un total de 1 814 certificados respecto a las capacitaciones, talleres y cursos brindados por la SBN.
  Es importante indicar que se han expedido certificados únicamente respecto a los cursos y talleres que ameritaban dicha constancia de acuerdo a los criterios y políticas establecidos en coordinación con su Despacho, tales como: si el evento fue organizado por la SBN - SDNC, la cantidad de horas programadas, la asistencia reportada, los temas abordados, etc.

La información plasmada en los párrafos precedentes se resume en los siguientes cuadros:

Cuadro Nº 47
Nº de Entidades Capacitadas - Plan de Capacitaciones SBN - 2014

ZONA	SEDE	SUBTOTAL		TOTAL
GOBIERNOS REGIONALES	Piura	24	354	470
	Trujillo	47		
	Arequipa	47		
	Moyobamba	35		
	Huánuco	46		
	Cajamarca	15		
	Ayacucho	33		
	Cusco	50		
	Tacna	57		
LIMA	SBN	1	116	
	Ugel 05 - Instituciones Educativas	115		

Fuente: DNR-SDNC Elaboración: OPP

En este marco, se fortalecen las capacidades teórico - prácticas de los funcionarios y/o servidores, encargados de desarrollar las funciones de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (N° de funcionarios / servidores capacitados).

<u>Difusión de los lineamientos del SNBE ante funcionarios de entidades públicas y privadas</u>

- 298 reportes, mediante los cuales se da cuenta de las actividades de «difusión de lineamientos del SNBE» a funcionarios y servidores de entidades públicas y privadas, a través de reuniones internas, reuniones externas y ponencias en eventos organizados por otras entidades, conforme al detalle siguiente:
  - 243 reuniones internas dentro del local de la SBN.
  - 48 reuniones externas de trabajo con funcionarios y servidores públicos.
  - 07 ponencias correspondientes a eventos organizados por otras entidades, las cuales se precisan a continuación:
    - ✓ Con fecha 16 de setiembre de 2014, se dio cuenta de la participación de la SDNC con la ponencia: "La Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su Reglamento, así como la cesión en uso y venta de los lotes de terrenos en los CETICOS y la ZOFRATACNA" como parte del IV Taller Encuentro de las Áreas Operativas de los CETICOS de Ilo, Matarani y Paita y de la ZOFRATACNA, organizado por MINCETUR.

MAPA N° 04
Capacitaciones realizadas en el 2014

ENTIDADES CAPACITADAS	
FUNCIONARIOS CAPACITADOS	F
SERVIDORES CAPACITADOS	S
TOTAL PERSONAS CAPACITADAS	T

- ✓ El 18 de setiembre de 2014, se participó en la ponencia "Directiva: Procedimientos para la gestión adecuada de los bienes muebles estatales calificados como RAEE" en el Seminario: "Gestión y Manejo de los residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE" organizado por el Ministerio del Ambiente (MINAM) en la ciudad de Chancay.
- ✓ El 22 de setiembre de 2014 se realizó la Pasantía de la Comisión Boliviana en el Perú, sobre "Procedimientos para la gestión de RAEE".
- ✓ El 28 de setiembre de 2014, se dio cuenta de la participación de la SDNC con la ponencia sobre la Directiva N° 003-2013/SBN Procedimientos para la gestión adecuada de los bienes muebles estatales calificados como RAEE, en el Fórum Mundial de Recursos realizado en la ciudad de Arequipa el 21 de octubre de 2014, organizado por el Ministerio del Ambiente (MINAM).
- ✓ Con fecha 20 de octubre de 2014, la SDNC participó como expositor, en el Seminario de Gestión de RAEE en Lambayeque organizado por el Ministerio del Ambiente (MINAM) y la Municipalidad Provincial de Lambayeque.
- ✓ Con fecha 5 de octubre de 2014, se dio cuenta de la participación de la SDNC como expositor en el Seminario de Gestión de RAEE en Arequipa organizado por el Ministerio del Ambiente (MINAM) y la Municipalidad Provincial de Arequipa.
- ✓ El 19 de diciembre de 2015, se participó en la ponencia sobre "Toma de Inventario" realizada en la SUNAT – sede Lima, en la cual participaron aproximadamente 50 personas.

B.- LIMITACIONES PARA EL MAYOR LOGRO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

- ➢ Insuficiente capacidad operativa para el desarrollo del Plan de Capacitación en la modalidad virtual.

C.- MEDIDAS ASUMIDAS

- ➢ Elaboración de propuesta para el lanzamiento de la «capacitación virtual» con personal a dedicación exclusiva e independientes de los responsables de la «Capacitación Presencial».

VIII. DEBILIDADES O LIMITACIONES

Desde la Misión y Visión Institucional

- ❖ Debilidad en la comunicación institucional vertical y horizontal. Las acciones de la SBN han implicado también ir transformado las tradicionales estructuras jerárquicas de mando por otras más flexibles y ajustadas al trabajo de la planificación. No obstante el esfuerzo desarrollado la debilidad en la comunicación interna es un problema que se mantiene en las áreas de la institución.

- Falta de implementación de una cultura de gestión por procesos; especialmente en las áreas de línea u operativas.
- Dificultad para el logro de indicadores de desempeño, debido a la mayor demanda de administrados.

Desde la Operatividad Institucional

- Al igual que el ejercicio anterior, continua la alta rotación de personal por renuncias y licencias sin goce de haber.
- Desarrollo de capacidades del personal nuevo a largo plazo.
- Limitada tecnología en el tema de la implementación de los TIC que permita la sistematización de la información para la toma oportuna de decisiones de la Alta Dirección.
- La información cartográfica, catastral y alfanumérica que utilizan las entidades públicas se opera sin estándares que permitan su integración, lo que complica las operaciones y con ello la toma de decisiones oportuna.

IX. FORTALEZAS DURANTE EL EJERCICIO 2014

- Compromiso, involucramiento y participación de la Alta Dirección y plana Directiva para desarrollo armónico y sostenido de la Institución.
- Vinculación efectiva con la sociedad, ya que se ha ido posicionando como ente rector y administrador del mejor uso de los bienes del Estado.
- Entre los activos se cuenta con un clima laboral favorable que, no obstante los problemas y vicisitudes de todo tipo, es determinante para propiciar el avance en las tareas para el cumplimiento de las metas que se proponen las distintas áreas.
- Personal con gran capacidad técnica y académica, aún con la renuncia de personal durante todo el ejercicio fiscal 2014.
- La capacidad profesional del personal que labora en la SBN, se traduce en los requerimientos de otras instituciones, quienes realizan consultas escritas, así como el desarrollo de ponencias sobre la Gestión de los Bienes del Estado a las entidades del Sistema.
- Institución con credibilidad y calidad, al contar con el recurso humano descrito, la SBN se ha afianzado como una institución con actividades y resultados objetivos y cercanos a las necesidades del administrado.
- Promoción de la articulación de vínculos a través de alianzas estratégicas, como se evidencia en el impulso de la Alta Dirección para la suscripción de Convenios Interinstitucionales.

X. DESAFÍOS HACIA EL FUTURO DESEADO – VISIÓN INSTITUCIONAL

- Gestión institucional enmarcada en el plan estratégico de alta generación, a través del cual se articulen las metas programadas vs las metas ejecutadas acorde con la capacidad operativa de cada área que refleje la tendencia de su ejecución en los últimos años.

- Sostenibilidad en el manejo de la información segura y confiable a través de la Oficina de Tecnología de la Información.
- Diseño y formulación de Proyectos de Inversión Pública, que permitan acceder a nuevas fuentes de financiamiento.
- Simplificación Administrativa de los procedimientos que permita una óptima atención al administrado.
- Fortalecimiento de la «Modernización Administrativa» de la SBN.
- Medir los resultados alineados al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y las Políticas Nacionales con herramientas informáticas.

XI. PERSPECTIVA DE MEJORA - RECOMENDACIONES

- La Oficina de Planeamiento y Presupuestos - OPP viene impulsando e implementando la sistematización, seguimiento y evaluación de los resultados del Plan Operativo Institucional, a través de aplicativos tecnológicos en el Sistema de la SBN.
- Uniformizar criterios de los indicadores de gestión orientada a una «Gestión por Procesos».

XII. COMENTARIOS FINALES

- La reciente dación de la Ley N° 30230 (publicado en julio 2014), ha puesto en primer plano el rol de la SBN, como "Ente Rector sólido y confiable" y por ello los desafíos institucionales tendrán implicancia en la transformación de la "Misión y Visión" de la SBN hacia una "Gestión por Procesos", a la «Mejora Continua» del modelo del "Presupuesto por Resultados" y hacia una "Institución de calidad".
- Una institución unida avanza sin límites; con competividad, representatividad, participación y con el principal principio, de permitir a la Alta Dirección la toma de decisiones oportuna.

XIII. ANEXOS

MATRIZ DE ACTIVIDADES POR CADA UNIDAD ORGANICA

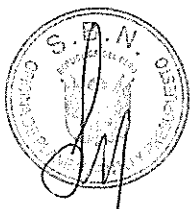

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

(EJECUCIÓN MENSUAL DE METAS FISICAS)

Unidad Orgánica : ALTA DIRECCIÓN
Sector : 37 VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
Pliego : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
Unidad Ejecutora : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (204)
Categoria : 02 ACCIONES CENTRALES
Programa : 9001 ACCIONES CENTRALES

Producto/Proyecto : 3.999999 SIN PRODUCTO
Actividad : 5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
Función : 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
División funcional : 006 GESTION
Grupo Funcional : 0007 DIRECCION y SUPERVISION SUPERIOR

	OBJETIVOS / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EJECUCIÓN					% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	IV TRIM	ANUAL
1.1.1	Proponer y/o aprobar la celebración de convenios, contratos y acuerdos de cooperación técnica y financiera con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras y/o sus modificaciones o addendas	Superintendente	Acciones	32	12	7	7	6	10	23	13	13	59	50.00%	216.67%	184.38%
1.1.2	Promover eventos académicos de difusión de las normas de propiedad estatal y de dominio público.	Superintendente	Acciones	93	15	8	53	17	18	31	15	38	102	0.00%	223.53%	109.68%
1.1.3	Emitir pronunciamientos institucionales sobre bienes estales con carácter orientador, de acuerdo a la opinión de las áreas especializadas.	Superintendente	Documento	265	67	66	66	66	59	93	113	95	360	163.64%	143.94%	135.85%
1.1.4	Aprobar las normas para el adecuado funcionamiento de la SBN.	Superintendente	Documento	66	28	12	12	14	35	26	38	34	133	216.67%	242.86%	201.52%
1.1.5	Planear, conducir, coordinar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades de los órganos de línea, de apoyo y de asesoramiento de la Institución.	Superintendente	Reuniones	167	41	42	42	42	41	26	26	38	131	71.43%	90.48%	78.44%
1.1.6	Ejercer la representatividad de la SBN ante entidades públicas y privadas	Superintendente	Documento	17	3	5	4	5	5	6	12	6	29	50.00%	120.00%	170.59%
1.1.7	Asistir a reuniones y/o eventos en representación de la Institución	Superintendente	Acciones	93	30	21	21	21	32	20	42	38	132	142.86%	180.95%	141.94%
1.1.8	Audiencias con autoridades y/o administrados	Superintendente	Reuniones	267	69	66	66	66	72	33	85	45	235	36.36%	68.18%	88.01%
1.1.9	Acciones comunes de gestión institucional	Superintendente	Documento	751	193	186	186	186	194	168	239	212	813	90.32%	113.98%	108.26%
	TOTAL			**1,751**	**458**	**413**	**457**	**423**	**466**	**426**	**583**	**519**	**1,994**	**96.43%**	**122.70%**	**113.88%**

S.B.N. REPÚBLICA DEL PERÚ OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

(EJECUCIÓN MENSUAL DE METAS FISICAS)

Unidad Orgánica : SECRETARIA GENERAL
Sector : 37 VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
Pliego : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
Unidad Ejecutora : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (204)
Categoria : 02 ACCIONES CENTRALES
Programa : 9001 ACCIONES CENTRALES

Producto/Proyecto : 3.999999 SIN PRODUCTO
Actividad : 5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
Función : 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
División funcional : 006 GESTION
Grupo Funcional : 0007 DIRECCION y SUPERVISION SUPERIOR

	OBJETIVOS / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION				EJECUCIÓN					% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	IV TRIM	ANUAL
1.2.1	Audiencias con autoridades y administrados-Temas Normativos	Secretaria General	Acciones	36	21	10	2	3	21	10	1	0	32	0.00%	0.00%	88.89%
1.2.2	Seguimiento a convenios del 2012 con matrices de competencias	Secretaria General	Documento	10	3	2	2	3	3	2	2	3	10	100.00%	100.00%	100.00%
1.2.3	Audiencias con autoridades y administrados-Temas Operativos	Secretaria General	Documento	43	16	21	3	3	16	21	2	0	39	0.00%	0.00%	90.70%
1.2.4	Seguimiento a temas tratados con los órganos de línea según matriz de competencia-Temas Operativos	Secretaria General	Documento	24	6	6	6	6	6	6	6	6	24	100.00%	100.00%	100.00%
1.2.5	Seguimiento a trámites promovidos durante el 2012	Secretaria General	Documento	16	5	6	2	3	5	6	2	4	17	100.00%	133.33%	106.25%
1.2.6	Seguimiento a requerimientos promovidos en el 2014	Secretaria General	Documento	24	6	6	6	6	6	6	6	6	24	100.00%	100.00%	100.00%
1.2.7	Seguimiento según matriz de competencia	Secretaria General	Documento	16	3	3	4	6	3	4	4	6	17	100.00%	100.00%	106.25%
	TOTAL			**169**	**60**	**54**	**25**	**30**	**60**	**55**	**23**	**25**	**163**	**80.00%**	**83.33%**	**96.45%**

PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL y RELACIONES PÚBLICAS-R °015-2014/SBN

	OBJETIVOS / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EJECUCIÓN					% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	IVTRIM	ANUAL
1.2.8	Plan de comunicación y Relaciones Públicas	Secretaria General	Informe	4	1	0	2	1	1	0	2	1	4	100.00%	100.00%	100.00%
	TOTAL			**4**	**1**	**0**	**2**	**1**	**1**	**0**	**2**	**1**	**4**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

	TOTAL			**173**	**61**	**54**	**27**	**31**	**61**	**55**	**25**	**26**	**167**	**81.82%**	**83.87%**	**96.53%**

S.B.N. REPÚBLICA DEL PERÚ OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

(EJECUCIÓN MENSUAL DE METAS FISICAS)

Unidad Orgánica : UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
Sector : 37 VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
Pliego : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
Unidad Ejecutora : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (204)
Categoria : 02 ACCIONES CENTRALES
Programa : 9001 ACCIONES CENTRALES

Producto/Proyecto : 3.999999 SIN PRODUCTO
Actividad : 5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
Función : 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
División funcional : 006 GESTION
Grupo Funcional : 0007 DIRECCION y SUPERVISION SUPERIOR

OBJETIVOS / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD		RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EJECUCIÓN					% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	IV TRIM	ANUAL
1.3.1	Atención de solicitudes de copia	Jefe (e) de UTD	Documento	1,201	306	325	290	280	306	325	290	351	1,272	132.50%	37.86%	105.91%
1.3.2	Atención de revisión de documentos	Jefe (e) de UTD	Documento	320	94	90	64	72	94	90	64	99	347	150.00%	41.67%	108.44%
1.3.3	Atención de solicitudes de búsqueda de información	Jefe (e) de UTD	Documento	96	32	18	27	19	32	18	27	39	116	340.00%	89.47%	120.83%
1.3.4	Atención de consultas legales	Jefe (e) de UTD	Acción	4,026	876	1050	1050	1050	876	1,050	1,050	1,050	4,026	100.00%	33.33%	100.00%
1.3.5	Encargos de ADIR, SG u otras Unidades Orgánicas	Jefe (e) de UTD	Documento	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%
1.3.6	Atención de solicitudes por colaboración entre entidades , requerimientos policiales , fiscales y judiciales	Jefe (e) de UTD	Documento	2	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0.00%	0.00%	50.00%
1.3.7	Capacitación al Personal de la UTD	Jefe (e) de UTD	Documento	3	3	0	0	0	3	0	1	0	4	0.00%	0.00%	133.33%
1.3.8	Registro de documentos en la mesa de partes	Jefe (e) de UTD	Documento	26,342	6,484	6,577	7,081	6,200	6,484	6,577	7081	6,945	27,087	118.11%	36.19%	102.83%
1.3.9	Registro de salida e ingreso de documentos	Jefe (e) de UTD	Documento	16,621	3,256	4,657	4,658	4,050	3,256	4,657	4658	4,488	17,059	121.19%	40.40%	102.64%
1.3.10	Notificación de Actos Administrativos	Jefe (e) de UTD	Documento	1,953	247	662	564	480	247	662	564	588	2,061	156.88%	52.29%	105.53%
1.3.11	Reporte mensual de encuestas del servicio al ciudadano en atención a la Resolución Ministerial N° 156-2012-PCM	Jefe (e) de UTD	Informe	12	3	3	3	3	3	3	3	3	12	100.00%	33.33%	100.00%
		Jefe (e) de UTD	Documento	296	77	50	79	90	77	50	79	62	268	56.67%	18.89%	90.54%
TOTAL				**50,873**	**11,379**	**13,432**	**13,816**	**12,246**	**11,379**	**13,432**	**13,817**	**13,625**	**52,253**	**119.34%**	**37.99%**	**102.71%**

S.B.N. REPÚBLICA DEL PERÚ OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PLAN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS -R.N° 012-2014/SBN

OBJETIVOS / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD		RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EJECUCIÓN					% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	IV TRIM	ANUAL
1.3.12	Ejecución del Plan Anual del Organo de Administración de Atrchivos	Jefe (e) de UTD	Documento	4,222	1,098	1,057	1,046	1,021	1,098	1,057	1,034	1,053	4,242	102.72%	33.30%	100.47%
TOTAL PLAN				**4,222**	**1,098**	**1,057**	**1,046**	**1,021**	**1,098**	**1057**	**1,034**	**1053**	**4,242**	**105.43%**	**36.14%**	**100.47%**

TOTAL				**55,095**	**12,477**	**14,489**	**14,862**	**13,267**	**12,477**	**14,489**	**14,851**	**14,678**	**56,495**	**107.85%**	**37.18%**	**102.54%**

S.B.N. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

(EJECUCIÓN MENSUAL DE METAS FISICAS)

Unidad Orgánica : ÓRGANO DE REVISIÓN DE LA PROPIEDAD ESTATAL
Sector : 37 VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
Pliego : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
Unidad Ejecutora : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (204)
Categoria : 02 ACCIONES CENTRALES
Programa : 9001 ACCIONES CENTRALES

Producto/Proyecto : 3.999999 SIN PRODUCTO
Actividad : 5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
Función : 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
División funcional : 006 GESTION
Grupo Funcional : 0007 DIRECCION y SUPERVISION SUPERIOR

OBJETIVOS / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD		RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EJECUCIÓN					% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	IV TRIM	ANUAL
1.4.1	Resolver oposiciones como función encargada del Órgano de Revisión	Jefe de ORPE	Documento	35	5	7	10	13	5	5	18	2	30	66.67%	15.38%	85.71%
TOTAL				**35**	**5**	**7**	**10**	**13**	**5**	**5**	**18**	**2**	**30**	**66.67%**	**15.38%**	**85.71%**

S.B.N. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

(EJECUCIÓN MENSUAL DE METAS FISICAS)

Unidad Orgánica :OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
Sector :37 VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
Pliego :056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
Unidad Ejecutora :001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (204)
Categoria :02 ACCIONES CENTRALES
Programa :9001 ACCIONES CENTRALES

Producto/Proyecto :3.999999 SIN PRODUCTO
Actividad :5.000003 GESTION ADMINISTRAT
Función :19 VIVIENDA Y DESARROLLO UR
División funcional :006 GESTION
Grupo Funcional :0008 ASESORAMIENTO Y APOYC

OJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD		RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EJECUCIÓN				% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IVTRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	ACUM	DIC	IV TRIM	ANUAL
1.5.1	Asesoramiento jurídico a la Alta Dirección y demás órganos que lo requieran, en materia de administración y gestión institucional	Jefe de OAJ	Documento	358	88	90	92	88	88	90	92	363	114.29%	45.45%	101.40%
1.5.2	Elaboración y conformidad de proyectos de resoluciones que emita la Alta Dirección y/o la Oficina de Administración y Finanzas	Jefe de OAJ	Documento	224	57	38	63	66	57	38	63	229	119.23%	46.97%	102.23%
1.5.3	Evaluar la legalidad de las propuestas normativas que presenten los órganos de la SBN	Jefe de OAJ	Documento	30	11	7	9	3	11	7	9	29	0.00%	0.00%	96.67%
1.5.4	Evaluar la adecuación normativa de los proyectos de documentos de gestión o de sus propuestas de modificación	Jefe de OAJ	Documento	74	30	13	15	16	30	13	15	72	75.00%	37.50%	97.30%
1.5.5	Compilación, sistematización,difusión de la legislación y normatividad de interésinstitucional	Jefe de OAJ	Documento	260	63	73	66	58	64	73	66	267	130.00%	44.83%	102.69%
1.5.6	Elaboración y conformidad de proyectos de convenios y contratos que deba emitir o suscribir la SBN	Jefe de OAJ	Documento	725	111	71	206	337	111	71	206	692	87.73%	70.03%	95.45%
1.5.7	Opinión sobre los procedimientos de venta y permuta de predios de dominio privado del Estado	Jefe de OAJ	Documento	8	1	7	0	0	1	7	0	8	0.00%	0.00%	100.00%
1.5.8	Participación en Comités vinculados a la gestión institucional	Jefe de OAJ	Acción	71	20	17	21	13	20	17	21	71	100.00%	7.69%	100.00%
TOTAL				**1,750**	**381**	**316**	**472**	**581**	**382**	**316**	**472**	**1,731**	**94.44%**	**58.52%**	**98.91%**

S.B.N. REPÚBLICA DEL PERÚ OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

(EJECUCIÓN MENSUAL DE METAS FISICAS)

Unidad Orgánica : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Sector : 37 VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
Pliego : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
Unidad Ejecutor. : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (204)
Categoria : 02 ACCIONES CENTRALES
Programa : 9001 ACCIONES CENTRALES

Producto/Proyecto : 3.999999 SIN PRODUCTO
Actividad : 5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOF
Función : 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
División funcional : 006 GESTION
Grupo Funcional : 0007 DIRECCION y SUPERVISION SUPERIOR

OBJETIVOS / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD		RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EJECUCIÓN					% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	IV TRIM	ANUAL
1.6.1	Formulación y reformulación del Plan Operativo y Presupuesto Institucional 2014 y Formulación del POI 2015	Jefe de OPP	Doc. del Plan	4	2	0	0	2	2	0	0	2	4	200.00%	100.00%	100.00%
			Acciones	2	1	0	0	1	1	0	0	1	2	100.00%	100.00%	100.00%
1.6.2	Formulación el Presupuesto Multianual 2015 - 2017 y el Institucional 2015, y sustento ante el MEF y el Congreso de la República	Jefe de OPP	Acción	15	2	6	6	1	2	6	6	1	15	0.00%	100.00%	100.00%
1.6.3	Evaluación del Plan Estratégico Institucional del 2012-2016 y Revisión de la versión actualizada (año 2014)	Jefe de OPP	Acción	4	1	1	1	1	1	1	2	1	5	0.00%	100.00%	125.00%
1.6.4	Seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional	Jefe de OPP	Documento	16	3	7	3	3	3	7	3	4	17	33.33%	133.33%	106.25%
1.6.5	Conducción, revisión y/o formulación de Planes Especializados y la evaluación periódica de los mismos; seguimiento de Convenios y Asistencia Técnica	Jefe de OPP	Documento	129	50	30	41	8	50	30	41	3	124	0.00%	37.50%	96.12%
1.6.6	Dirigir la programación y monitoreo de Indicadores y Metas de las Políticas Nacionales (D.S. Nº 027-2007-PCM). Asimismo, evaluación de Planes Nacionales desarrollados por organismos rectores (MIMP, PCM, etc.)	Jefe de OPP	Documento	22	13	1	7	1	13	1	7	1	22	0.0.%	100.00%	100.00%
1.6.7	Contribución al Fortalecimiento Institucional y Toma de Decisiones	OPP	Documento / Acción	8	1	2	4	1	1	2	4	2	9	0.00%	200.00%	112.50%
1.6.8	Elaboración de documentos y acciones vinculadas a Planeamiento	OPP	Documento	22	4	2	10	6	4	2	7	5	18	100.00%	83.33%	81.82%
1.6.9	Evaluar la estructura orgánica y funcional de la SBN, así como los avances en su implementación.	OPP	Documento	18	5	5	3	5	5	5	3	1	14	0.0.%	20.00%	77.78%

S.B.N. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OBJETIVOS / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD		RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EJECUCIÓN					% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	IV TRIM	ANUAL
1.6.10	Elaborar el Manual de Procedimientos en coordinación con los órganos; asi como, seguimiento a las acciones de implementación.	OPP	Informe / Documento	3	1	2	0	0	1	2	0	0	3	0.0.%	0.00%	100.00%
1.6.11	Brindar asistencia técnica a las unidades orgánicas u órganos de la institución.	Racionalización	Informe	12	0	1	5	6	0	1	5	5	11	0.00%	83.33%	91.67%
1.6.12	Seguimiento al proceso de implementación de medidas correctivas.	Racionalización	Informe / Documento	9	6	0	2	1	6	0	2	2	10	200.00%	200.00%	111.11%
1.6.13	Aprobación y Ejecución Presupuestaria	Presupuesto	Documento	1,674	294	397	516	467	294	397	516	581	1,788	116.67%	124.41%	106.81%
1.6.14	Evaluación Presupuestaria	Presupuesto	Documento	2	0	1	1	0	0	1	1	0	2	0.0.%	0.00%	100.00%
TOTAL				**1,938**	**382**	**455**	**599**	**502**	**382**	**455**	**597**	**608**	**2,042**	**112.07%**	**121.12%**	**105.37%**

S.B.N. REPÚBLICA DEL PERÚ OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

(EJECUCIÓN MENSUAL DE METAS FISICAS)

Unidad Orgánica : SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO
Sector : 37 VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
Pliego : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
Unidad Ejecutora : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (204)
Categoria : 02 ACCIONES CENTRALES
Programa : 9001 ACCIONES CENTRALES

Producto/Proyecto : 3.999999 SIN PRODUCTO
Actividad : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA
Función : 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
División funcional : 006 GESTION
Grupo Funcional : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

OBJETIVOS / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD		RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EJECUCIÓN					% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	IV TRIM	ANUAL
2.1.1	Elaboración del Plan Anual de Contrataciones de la SBN para el 2015	Supervisor de SAA	Informe	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0.00%	0.00%	100.00%
2.1.2	Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la SBN para el 2015	Supervisor de SAA	Informe	3	0	0	2	1	0	0	2	4	6	100.00%	400.00%	200.00%
2.1.3	Ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la SBN	Supervisor de SAA	Documento	12	4	3	3	2	4	3	6	3	16	200.00%	150.00%	133.33%
2.1.4	Ejecución de Cuadro de Necesidades cuyos procesos se encuentran fuera del ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado (Adquisición sin proceso de selección)	Supervisor de SAA	Documento	821	154	238	211	218	154	238	247	388	1,027	182.50%	177.98%	125.09%
2.1.5	Elaboración de documentos administrativos	Supervisor de SAA	Documento	3,962	849	1,014	1,034	1,065	869	1,014	1,019	1,126	4,028	124.51%	105.73%	101.67%
2.1.6	Realización de Inventario Físico del SAA	Supervisor de SAA	Informe	2	0	0	1	1	0	0	1	1	2	100.00%	100.00%	100.00%
2.1.7	Servicios Generales	Supervisor de SAA	Formatos	2,668	674	547	727	720	674	547	771	786	2,778	115.00%	109.17%	104.12%
2.1.8	Llevar el control y registro de los bienes patrimoniales de la SBN.	Supervisor de SAA	Documento	860	183	210	227	240	183	210	210	244	847	136.25%	101.67%	98.49%
TOTAL				**839**	**159**	**241**	**217**	**222**	**159**	**241**	**256**	**396**	**1,052**	**184.15%**	**178.38%**	**125.39%**

S.B.N. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

(EJECUCIÓN MENSUAL DE METAS FISICAS)

Unidad Orgánica : SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD
Sector : 37 VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
Pliego : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
Unidad Ejecutora : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
Categoria : 02 ACCIONES CENTRALES
Programa : 9001 ACCIONES CENTRALES

Producto/Proyecto : 3.999999 SIN PRODUCTO
Actividad : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA
Función : 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
División funcional : 006 GESTION
Grupo Funcional : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

OBJETIVOS / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD		RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN						% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I SEM	I TRIM	II TRIM	I SEM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	IV TRIM	ANUAL
2.2.1	Formular y presentar con antelación los Estados Financieros ante la Dirección de Contabilidad Pública-MEF	Supervisor del SAC	Informe	13	4	3	3	3	7	4	3	7	3	3	13	100.00%	100.00%	100.00%
2.2.2	Formular y presentar con antelación la información de las obligaciones tributarias ante la SUNAT	Supervisor del SAC	Informe	25	7	6	6	6	13	7	6	13	6	6	25	100.00%	100.00%	100.00%
TOTAL				**38**	**11**	**9**	**9**	**9**	**20**	**11**	**9**	**20**	**9**	**9**	**38**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

S.B.N. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

(PROGRAMACION MENSUAL DE METAS FISICAS)

Unidad Orgánica : SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PERSONAL
Sector : 37 VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
Pliego : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
Unidad Ejecutora : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (204)
Categoria : 02 ACCIONES CENTRALES
Programa : 9001 ACCIONES CENTRALES

Producto/Proyecto : 3.999999 SIN PRODUCTO
Actividad : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA
Función : 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
División funcional : 006 GESTION
Grupo Funcional : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

OBJETIVOS / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD		RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I SEM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	IV TRIM	ANUAL
2.3.1	Lucha contra la corrupción	Supervisor de SAPE	Difusión	9	1	2	3	3	3	1	2	3	3	9	100.00%	100.00%	100.00%
2.3.2	Organización de talleres motivacionales dirigidos al personal de la SBN	Supervisor de SAPE	Eventos	2	0	1	0	1	1	0	1	0	2	3	100.00%	200.00%	150.00%
2.3.3	Organización de eventos motivacionales (paseos, juegos recreacionales, campeonatos deportivos)	Supervisor de SAPE	Eventos	2	0	2	0	0	2	0	2	0	0	2	0.00%	0.00%	100.00%
2.3.4	Celebración de Fechas especiales	Supervisor de SAPE	Eventos	6	0	5	0	1	5	0	5	0	1	6	100.00%	100.00%	100.00%
2.3.5	Igualdad de hombres y mujeres	Supervisor de SAPE	Documento	10	2	2	3	3	4	2	2	3	3	10	100.00%	100.00%	100.00%
2.3.6	Inclusión de las Personas con discapacidadrectores (MIMP, PCM, etc.)	Supervisor de SAPE	Documento	8	0	2	3	3	2	0	2	3	3	8	100.00%	100.00%	100.00%
2.3.7	Inclusión de la Juventud en el ámbito laboral	Supervisor de SAPE	Documento	11	2	3	3	3	5	2	3	3	3	11	100.00%	100.00%	100.00%
2.3.8	Protección de la Familia a través de la exigencia al trabajador del cumplimiento de sus obligaciones económicas.	Supervisor de SAPE	Documento	8	1	2	2	3	3	1	2	2	3	8	100.00%	100.00%	100.00%
2.3.9	Reconocimiento a personal por logros profesionales y/o personales	Supervisor de SAPE	Eventos	2	0	1	0	1	1	0	1	0	1	2	100.00%	100.00%	100.00%
2.3.10	Formulación de planillas de pago de Remuneraciones, retribuciones y propinas	Supervisor de SAPE	Documento	12	3	3	3	3	6	3	3	3	3	12	100.00%	100.00%	100.00%
TOTAL				**70**	**9**	**23**	**17**	**21**	**32**	**9**	**23**	**17**	**22**	**71**	**112.50%**	**104.76%**	**101.43%**

S.B.N. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PLANES EJECUTADOS - 2014

OBJETIVOS / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD		RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN					EJECUCIÓN					% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I SEM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	IV TRIM	ANUAL
2.3.11	Plan de Desarrollo de Personal	Supervisor de SAPE	Documento	1	1	0	0	0	1	1	1	0	1	3	0.00%	100.00%	300.00%
2.3.12	Plan de Bienestar Social	Supervisor de SAPE	Documento	2	1	0	0	1	1	1	0	0	3	4	100.00%	300.00%	200.00%
TOTAL				**3**	**2**	**0**	**0**	**1**	**2**	**2**	**1**	**0**	**4**	**7**	**100.00%**	**18.18%**	**233.33%**

TOTAL	**73**	**11**	**23**	**17**	**22**	**34**	**11**	**24**	**17**	**26**	**78**	**125.00%**	**118.18%**	**106.85%**

S.B.N. REPÚBLICA DEL PERÚ OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

(EJECUCIÓN MENSUAL DE METAS FISICAS)

Unidad Orgánica : SISTEMA ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA
Sector : 37 VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
Pliego : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
Unidad Ejecutora : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (204)
Categoria : 02 ACCIONES CENTRALES
Programa : 9001 ACCIONES CENTRALES

Producto/Proyecto : 3.999999 SIN PRODUCTO
Actividad : 5.000003 GESTION ADMINISTRA
Función : 19 VIVIENDA Y DESARROLLO UF
División funcional : 006 GESTION
Grupo Funcional : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

OBJETIVOS / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD		RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EJECUCIÓN					% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	IV TIM	ANUAL
2.4.1	Formular y presentar con antelación la Programación/Ampliación del Calendario de Pagos ante la Dirección del Tesoro Público del MEF.	Supervisor de SAT	Informe	12	3	3	3	3	3	3	3	3	12	100.00%	100.00%	100.00%
2.4.2	Ejecutar el calendario de pagos mensual	Supervisor de SAT	Informe	4,025	742	927	1126	1230	742	927	1,209	1449	4,327	145.87%	117.80%	107.50%
2.4.3	Recaudar los Ingresos	Supervisor de SAT	Informe	962	197	239	261	265	197	239	264	465	1,165	267.35%	175.47%	121.10%
TOTAL				**4,999**	**942**	**1,169**	**1,390**	**1,498**	**942**	**1,169**	**1,476**	**1917**	**5,504**	**167.08%**	**127.97%**	**110.10%**

S.B.N. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2014

(EJECUCIÓN MENSUAL DE METAS FISICAS)

Unidad Orgánica : TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Sector : 37 VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
Pliego : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
Unidad Ejecutora : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (204)
Categoria : 02 ACCIONES CENTRALES
Programa : 9001 ACCIONES CENTRALES

Producto/Proyecto : 3.999999 SIN PRODUCTO
Actividad : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA
Función : 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
División funcional : 006 GESTION
Grupo Funcional : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

OBJETIVOS / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD		RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EJECUCIÓN					% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	IV TRIM	ANUAL
2.5.13	Monitoreo y mantenimiento de la infraestructura de RED y Comunicaciones	Supervisor de TI	Servicio	2	1	0	0	1	1	0	0	2	3	0.00%	200.00%	150.00%
2.5.14	Soporte Técnico al equipamiento informático y Centro de Datos	Supervisor de TI	Atención	6,000	900	1500	1750	1850	900	1,500	1,750	1850	6,000	108.33%	100.00%	100.00%
2.5.15	Servicio de Backup de los Servidores, de la Información contenida en estos, Correo Electrónico y Bases de Datos	Supervisor de TI	Copias en Cinta	408	102	102	102	102	102	102	102	102	408	100.00%	100.00%	100.00%
2.5.16	Generación y Mantenimiento de cuentas de usuario, sus perfiles y buzones de correo electrónico respectivos	Supervisor de TI	Documento	16	2	6	4	4	2	6	4	4	16	100.00%	100.00%	100.00%
2.5.17	Mantenimiento, actualizacion y mejoras de los Sistemas de la SBN	Supervisor de TI	Documento	4	0	2	2	0	0	2	2	0	4	100.00%	100.00%	100.00%
2.5.18	Mantenimiento y actualización de la información en la Página WEB	Supervisor de TI	Documento	12	2	2	4	4	2	2	4	4	12	100.00%	100.00%	100.00%
TOTAL				**6,442**	**1007**	**1,612**	**4,481**	**1,961**	**1,007**	**1,612**	**1,862**	**1,962**	**6,443**	**107.70%**	**100.05%**	**100.02%**

PLAN OPERATIVO INFORMATICO - R°N° 022-2014

OBJETIVOS / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD		RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EJECUCIÓN					% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV Trim	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	IV TRIM	ANUAL
2.5.1	Adquisición de Sofware para la integración de los Sistemas de la SBN:Sistema de Bienes Patrimoniales del Estado	TI/DGPE/DNR	Módulo	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	100.00%	100.00%	100.00%
2.5.2	Adquisición de Sofware para la integración de los Sistemas de la SBN:Sistema de Bienes Muebles del Estado	Supervisor de TI	Módulo	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	100.00%	100.00%	100.00%
2.5.3	Adquisición de Sofware para la integración de los Sistemas de la SBN:Sistema de Trámite Documentario	Supervisor de TI	Módulo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%
2.5.4	Adquisición de Sofware para la integración de los Sistemas de la SBN:Sistema de Procesos Judiciales	Supervisor de TI	Módulo	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%
2.5.5	Diseño, desarrollo e implementacion del Portal Web institucional	Supervisor de TI	Herramienta	1	0	1	0	0	0	1	0	2	3	100.00%	100.00%	300.00%
2.5.6	Implementación de la Ventanilla Unica de Atención al Ciudadano en el Portal Web SBN	Supervisor de TI	Herramienta	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	100.00%	100.00%	100.00%

S.B.N. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OBJETIVOS / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD		RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EJECUCIÓN					% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	IV TRIM	ANUAL
2.5.7	Plataforma virtual de capacitacion Online	Supervisor de TI	Herramienta	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0.00%	100.00%	100.00%
2.5.8	Adquisición de equipos para la actualización de plataforma informálica y de comunicaciones:Actualizacion de equipamiento informático de la SBN	Supervisor de TI	Documento	6	1	1	2	2	1	1	2	1	5	0.00%	50.00%	83.33%
2.5.9	Gobierno Electrónico y Seguridad de la Información:Organizar actividades principales de inicio de la implementación del SGSI en la SBN	Supervisor de TI	Documento	7	1	3	3	0	1	3	3	0	7	100.00%	100.00%	100.00%
2.5.10	Gobierno Electrónico y Seguridad de la Información:Desarrollar las actividades de planificación del SGSI en la SBN	Supervisor de TI	Documento	4	0	0	1	3	0	0	1	1	2	100.00%	33.33%	50.00%
2.5.11	Gobierno Electrónico y Seguridad de la Información:Proceso de Implementación del SGSI en la SBN	Supervisor de TI	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%
2.5.12	Gobierno Electrónico y Seguridad de la Información:Monitoreo del desempeño del SGSI en la SBN	Supervisor de TI	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL				**23**	**3**	**5**	**6**	**9**	**2**	**5**	**6**	**8**	**21**	**500.00%**	**88.89%**	**91.30%**

TOTAL				**6,465**	**1,010**	**1,617**	**4,487**	**1,970**	**1,009**	**1,617**	**1,868**	**1,970**	**6,464**	**108.32%**	**100.00%**	**99.98%**

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

(EJECUCIÓN MENSUAL DE METAS FISICAS)

Unidad Orgánica : PROCURADURÍA PÚBLICA
Sector : 37 VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
Pliego : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
Unidad Ejecutora : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (204)
Categoria : 02 ACCIONES CENTRALES
Programa : 9001 ACCIONES CENTRALES

Producto/Proyecto : 3.999999 SIN PRODUCTO
Actividad : 5.000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO
Función : 019 VIVIENDA Y DESARROLLO
División funcional : 018 SEGURIDAD JURÍDICA
Grupo Funcional : 0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES

OBJETIVOS / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD		RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EJECUCIÓN					% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	III TRIM	ANUAL
4.0.1	Seguimiento de Procesos Judiciales	Procuradora Pública	Documento	2,112	426	868	524	294	426	868	524	378	2,196	140.82%	128.57%	103.98%
4.0.2	Actuaciones Procesales	Procuradora Pública	Documento	1,533	331	433	406	363	331	433	406	600	1,770	174.38%	165.29%	115.46%
4.0.3	Actuaciones Administrativas	Procuradora Pública	Documento	1,288	324	313	414	237	324	313	414	315	1,366	101.27%	132.91%	106.06%
4.0.4	Propuestas Normativas	Procuradora Pública	Documento	4	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%
4.0.5	Ejecución de Planes de la SBN	Procuradora Pública	Documento	14	0	0	8	6	0	0	0	5	5	0.00%	83.33%	35.71%
4.0.6	Desalojos Extrajudiciales	Procuradora Pública	Documento	31	0	0	7	24	0	3	0	0	3	0.00%	0.00%	9.68%
4.0.7	Desalojos Preventivos	Procuradora Pública	Documento	40	0	0	10	30	0	4	0	0	4	0.00%	0.00%	10.00%
TOTAL				**4,951**	**1,081**	**1,614**	**1,352**	**904**	**1,081**	**1,614**	**1,344**	**1,298**	**5,344**	**142.05%**	**143.58%**	**107.94%**

S.B.N. REPÚBLICA DEL PERÚ OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

(EJECUCIÓN MENSUAL DE METAS FISICAS)

Unidad Orgánica : ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
Sector : 37 VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
Pliego : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
Unidad Ejecutora : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (204)
Categoria : 02 ACCIONES CENTRALES
Programa : 9001 ACCIONES CENTRALES

Producto/Proyecto : 3.999999 SIN PRODUCTO
Actividad : 5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITOR
Función : 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
División funcional : 006 GESTION
Grupo Funcional : 0012 CONTROL INTERNO

OBJETIVOS / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD		RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EJECUCIÓN					% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	IV TRIM	ANUAL
3.0.1	Acción de Control Nº 2-4413-2014-001	Jefe de OCI	Informe	1	0	1	0	0	0.75	0.25	0	0	1	0.00%	0.00%	100.00%
3.0.2	Acción de Control Nº 2-4413-2014-002	Jefe de OCI	Informe	1	0	0	1	0	0	0.45	0.55	0	0	0.00%	0.00%	0.00%
3.0.3	Acción de Control Nº 2-4413-2014-003	Jefe de OCI	Informe	1	0	0	0	1	0	0	0.15	1	1	0.00%	100.00%	115.00%
3.0.4	Actividad de Control Nº 2-4413-2014-001	Jefe de OCI	Informe	2	1	0	1	0	1	0	1	0	2	0.00%	0.00%	100.00%
3.0.5	Actividad de Control Nº 2-4413-2014-002	Jefe de OCI	Informe	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%
3.0.6	Actividad de Control Nº 2-4413-2014-003	Jefe de OCI	Informe	1	0	1	0	0	0.5	0.5	0	0	1	0.00%	0.00%	100.00%
3.0.7	Actividad de Control Nº 2-4413-2014-004	Jefe de OCI	Informe	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0.00%	0.00%	100.00%
3.0.8	Actividad de Control Nº 2-4413-2014-005	Jefe de OCI	Informe	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100.00%	100.00%	100.00%
3.0.9	Actividad de Control Nº 2-4413-2014-006	Jefe de OCI	Gestión	1	0	0	0	1	0.249	0.243	0.253	1	1	0.00%	100.00%	100.00%
3.0.10	Actividad de Control Nº 2-4413-2014-007	Jefe de OCI	Hoja Informativa	1	0	0	0	1	0.249	0.243	0.253	1	1	0.00%	100.00%	100.00%
3.0.11	Actividad de Control Nº 2-4413-2014-009	Jefe de OCI	Hoja Informativa	4	1	1	1	0	1	1	1	2	5	100.00%	100.00%	125.00%
3.0.12	Actividad de Control Nº 2-4413-2014-008	Jefe de OCI	Hoja Informativa	1	0	1	0	0		1	0	0	1	0.00%	0.00%	100.00%
TOTAL				19	3	5	5	5	4	4	4	6	18	100.00%	120.00%	94.74%

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

(EJECUCIÓN MENSUAL DE METAS FISICAS)

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL
Sector : 37 VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
Pliego : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
Unidad Ejecutora : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (204)
Categoria : 02 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO
Programa : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

Producto/Proyecto : 3.999999 SIN PRODUCTO
Actividad : 5.000827 GESTIÓN DE LA PROPIEDAD ESTATAL
Función : 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
División funcional : 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
Grupo Funcional : 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD		RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I SEM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	IV TRIM	ANUAL
5.0.1	Contribución en la suscripción y/o gestión de convenios de cooperación interinstitucional	Director de DGPE	Informe	10	1	6	1	2	7	1	6	1	2	10	100.00%	100.00%	100.00%
5.0.2	Monitoreo, análisis y evaluación sobre la Supervición de Bienes Muebles	Director de DGPE	Informe	6	2	1	2	1	3	2	1	2	1	6	0.00%	100.00%	100.00%
5.0.3	Monitoreo, análisis y evaluación sobre la Supervición de Bienes Inmuebles	Director de DGPE	Informe	6	2	1	2	1	3	2	1	2	1	6	0.00%	100.00%	100.00%
5.0.4	Monitoreo, análisis y evaluación sobre la Supervición del Plan Integral y Cautela de Playas	Director de DGPE	Informe	6	2	1	2	1	3	2	1	2	1	6	0.00%	100.00%	100.00%
5.0.5	Monitoreo y evaluación de la Gestión de la SDS	Director de DGPE	Informe	3	0	1	1	1	1	0	1	1	1	3	0.00%	100.00%	100.00%
5.0.6	Monitoreo, análisis y evaluación del Plan de Apoyo a la Inversión Pública	Director de DGPE	Informe	6	2	1	2	1	3	2	1	2	1	6	0.00%	100.00%	100.00%
5.0.7	Monitoreo y evaluación de la Gestión de las subdirecciones (SDAPE-SDDI)	Director de DGPE	Informe	6	0	2	2	2	2	0	2	2	2	6	0.00%	100.00%	100.00%
5.0.8	Elaboración de otros documentos asociados a las labores propias de la Dirección	Director de DGPE	Documento	297	58	75	101	63	133	58	75	101	64	298	104.55%	101.59%	100.34%
5.0.9	Monitoreo y evaluación Integral de la Gestión (SDAPE-SDDI-SDS)	Director de DGPE	Documento	16	4	4	4	4	8	4	4	4	4	16	100.00%	100.00%	100.00%
TOTAL				**59**	**13**	**17**	**16**	**13**	**30**	**13**	**17**	**16**	**13**	**59**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

(EJECUCIÓN MENSUAL DE METAS FISICAS)

Unidad Orgánica : SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INMOBILIARIO
Sector : 37 VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
Pliego : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
Unidad Ejecutora : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (204)
Categoria : 02 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO
Programa : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

Producto/Proyecto : 3.999999 SIN PRODUCTO
Actividad : 5.000627 GESTIÓN DE LA PROPIEDAD ESTATAL
Función : 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
División funcional : 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
Grupo Funcional : 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD		RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	I SEM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	IV TRIM	ANUAL
5.2.1	Compraventa Directa	Jefe de SDDI	Expediente concluido	287	42	50	92	90	105	42	50	90	105	287	100.00%	100.00%	100.00%
			Informe	1,345	173	573	746	274	325	173	573	274	334	1,020	95.38%	102.77%	75.84%
			Resolución	573	88	187	275	116	182	88	187	116	176	391	66.67%	96.70%	68.24%
5.2.2	Transferencia predial a favor de entidades del sistema, gobiernos regionales, gobiernos locales y empresas dentro del ámbito de FONAFE	Jefe de SDDI	Expediente concluido	158	26	41	67	31	60	26	41	31	60	158	166.67%	100.00%	100.00%
			Informe	503	85	177	262	146	95	85	177	146	24	408	23.53%	25.26%	81.11%
			Resolución	269	48	73	121	92	56	48	73	92	57	213	105.00%	101.79%	79.18%
5.2.3	Opiniones técnicas a cualquier entidad del Sistema Nacional de Bienes Estatales en actos de disposición	Jefe de SDDI	Expediente concluido	42	4	23	27	6	9	4	23	6	9	42	100.00%	100.00%	100.00%
			Informe	90	21	20	41	20	29	21	20	20	32	93	115.38%	110.34%	103.33%
5.2.4	Actos preparatorios para Subasta Pública (incluye los casos de Subasta por encargo)	Jefe de SDDI	Expediente concluido	135	28	22	50	31	54	28	22	31	54	135	183.33%	100.00%	100.00%
			Informe total	331	69	109	178	60	93	69	109	60	87	325	133.33%	93.55%	98.19%
			Resolución	180	44	63	107	39	34	44	63	39	32	146	63.16%	94.12%	81.11%
5.2.5	Otros actos de disposición y de coordinación entre entidades	Jefe de SDDI	Expediente concluido	21	3	1	4	8	9	3	1	8	9	21	100.00%	33.33%	100.00%
			Informe	103	6	35	41	41	21	6	35	41	19	82	150.00%	90.48%	79.61%
			Resolución	39	1	23	24	4	11	1	23	4	10	28	50.00%	90.91%	71.79%
5.2.6	Otras actividades	Jefe de SDDI	Informe	186	35	46	81	49	56	35	46	49	65	195	170.59%	116.07%	104.84%
			Documento*	2,313	387	712	1099	576	638	387	712	576	790	2465	155.07%	123.82%	106.57%
			Acciones **	1,554	438	375	813	375	366	438	375	375	349	1537	100.91%	95.36%	98.91%
5.2.8	Incorporación de predios al Portafolio Inmobiliario	Jefe de SDDI	Informe	4	4	0	4	0	0	4	0	0	0	4	0.00%	0.00%	100.00%
			Predio incorporado al Portafolio Inmobiliario	4	4	0	4	0	0	4	0	0	0	4	0.00%	0.00%	100.00%
TOTAL				4,270	681	1,443	2,124	1,007	1,139	681	1,443	1,007	1073	4,204	93.29%	94.21%	98.45%

PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA (APROBADO R° 057-2014-/SBN de 31-07-2014)																			
OBJETIVO / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD		RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	I SEM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	IV TRIM	ANUAL
5.2.7	1.Incorporación de predios al Portafolio Inmobiliario 2.Ofertar predios de calidad y con valor de mercado	Jefe de SDDI	Expediente concluido	12	12	0	12	0	0	12	0	0	0	12	0.00%	0.00%	100.00%
			Ficha de Evaluación en Gabinete (Formato)	360	90	90	180	90	90	90	120	85	65	360	100.00%	33.33%	100.00%
			Informe de Potencialida	174	39	45	84	45	45	39	61	35	32	167	46.67%	15.56%	95.98%
			Predio incorporado al Portafolio Inmobiliario	217	30	9	39	77	101	12	0	74	99	185	79.41%	26.73%	85.25%
			Informe de Oportunidad de Mercado	72	12	0	12	30	30	12	0	30	25	67	100.00%	33.33%	93.06%
			Informe	100	6	15	21	59	20	6	15	59	22	102	0.00%	0.00%	102.00%
			Expediente generado	52	0	12	12	24	16	0	12	9	31	52	0.00%	131.25%	100.00%
TOTAL				**987**	**189**	**171**	**360**	**325**	**302**	**171**	**208**	**292**	**274**	**945**	**76.52%**	**90.73%**	**95.74%**
TOTAL				**5,257**	**870**	**1,614**	**2,484**	**1,332**	**1,441**	**852**	**1,651**	**1,299**	**1,347**	**5,149**	**89.66%**	**93.48%**	**97.95%**

S.B.N. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

(EJECUCIÓN MENSUAL DE METAS FISICAS)

Unidad Orgánica : SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL
Sector : 37 VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
Pliego : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
Unidad Ejecutor : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (204)
Categoria : 02 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO
Programa : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

Producto/Proyecto : 3.999999 SIN PRODUCTO
Actividad : 5.000827 GESTIÓN DE LA PROPIEDAD ESTATAL
Función : 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
División funcional : 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
Grupo Funcional : 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD		RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I SEM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	IV TRIM	ANUAL
5.1.1	Actos de adquisición a favor del Estado: Primera de Domínio, Donación, Asunción de Titularidad, Transferencia (art. 10° del reglamento):	Jefe de SDAPE	ITL	129	31	27	35	36	58	31	27	35	27	120	80.00%	75.00%	93.02%
			Expedientes concluidos	116	25	49	15	27	74	25	49	15	21	110	200.00%	77.78%	94.83%
			Resoluciones procedentes	102	29	6	33	34	35	29	5	33	29	96	110.00%	85.29%	94.12%
5.1.2.	Actos de administración:(afectación en uso,asignación del uso público,autorización de demolición)	Jefe de SDAPE	ITL	217	36	75	62	44	111	36	75	62	44	217	121.43%	100.00%	100.00%
			Expedientes concluidos	144	19	40	56	29	59	19	40	56	26	141	66.67%	89.66%	97.92%
			Resoluciones procedentes	138	27	18	60	33	45	27	18	41	18	104	112.50%	54.55%	75.36%
5.1.3	Saneamiento de la propiedad estatal: ley 27333, D.S. 130-2001-EF, Aclaración de Dominio, Inscripción de Dominio, Reversiones y Reversiones Pachacutec.	Jefe de SDAPE	ITL	237	23	92	81	41	115	23	92	81	141	337	740.00%	343.90%	142.19%
			Expedientes concluidos	35	4	18	5	8	22	4	18	5	14	41	300.00%	175.00%	117.14%
			Resoluciones procedentes	191	13	71	73	34	84	13	71	73	98	255	650.00%	288.24%	133.51%
			Informe	42	3	11	17	11	14	3	11	17	6	37	0.00%	54.55%	88.10%
5.1.4	Acciones vinculadas a la Gestión SDAPE:	Jefe de SDAPE	Informe	55	2	7	40	6	9	2	7	40	26	75	300.00%	433.33%	136.36%
			Expedientes concluidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%
5.1.5	Acciones vinculadas a las labores desarrolladas por el Equipo Especializado	Jefe de SDAPE	Informe	41	6	20	7	8	26	6	20	7	12	45	150.00%	150.00%	109.76%
5.1.8	Extinción de Actos de administración	Jefe de SDAPE	ITL	78	12	25	17	24	37	12	25	17	33	87	100.00%	137.50%	111.54%
			Expedientes concluidos	35	4	8	15	8	12	4	8	15	8	35	400.00%	100.00%	100.00%
			Resoluciones procedentes	60	9	20	13	18	29	9	18	12	36	75	150.00%	200.00%	125.00%
5.1.9	Capacitación y Asistencia a los Gobiernos Regionales sobre actos de adminstración	Jefe de SDAPE	Informe	3	0	1	1	1	1	0	1	1	1	3	0.00%	100.00%	100.00%
TOTAL				**1,623**	**243**	**488**	**530**	**362**	**731**	**243**	**485**	**510**	**540**	**1,778**	**238.04%**	**149.17%**	**109.55%**

S.B.N. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

R° N° 054-2014/SBN DEL 31 DE JULIO DE 2014																			
OBJETIVOS / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD		RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	SEGUNDA REFORMULACIÓN					EJECUCIÓN					% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I SEM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	IV TRIM	ANUAL
5.1.6	Actos de adquisición a favor del Estado: Primera de Dominio de Playa Protegida	Jefe de SDAPE	ITL	79	15	22	21	21	37	14	22	21	22	79	100.00%	104.76%	100.00%
			Expedientes concluidos	59	6	18	19	16	24	18	7	26	14	65	80.00%	87.50%	110.17%
			Resoluciones procedentes	84	21	21	21	21	42	21	21	21	21	84	100.00%	100.00%	100.00%
			Informe	7	2	1	2	2	3	1	1	2	2	6	100.00%	100.00%	85.71%
TOTAL				**229**	**44**	**62**	**63**	**60**	**106**	**54**	**51**	**70**	**59**	**234**	**95.00%**	**98.33%**	**102.18%**

PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA-R° N° 057-2014 DEL 31 DE JULIO DE 2014																			
OBJETIVOS / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD		RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	SEGUNDA REFORMULACIÓN					EJECUCIÓN					% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I SEM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	IV TRIM	ANUAL
5.1.7	Apoyo a la implementación del Portafolio Inmobiliario y Servidumbre D.S. 054-2013-PCM.	Jefe de SDAPE	ITL	175	24	57	52	42	81	21	43	58	66	188	128.57%	157.14%	107.43%
			Expedientes concluidos	110	28	27	30	25	55	25	10	44	20	99	80.00%	80.00%	90.00%
			Resoluciones procedentes	255	58	101	54	42	159	15	39	47	30	131	71.43%	71.43%	51.37%
			Informe	96	21	3	27	45	24	18	6	36	15	75	53.33%	33.33%	78.13%
TOTAL				**636**	**131**	**188**	**163**	**154**	**319**	**79**	**98**	**185**	**131**	**493**	**83.33%**	**85.06%**	**77.52%**

TOTAL				**2,488**	**418**	**738**	**756**	**576**	**1,156**	**376**	**634**	**765**	**730**	**2,505**	**173.75%**	**126.74%**	**100.68%**

S.B.N. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

(EJECUCIÓN MENSUAL DE METAS FISICAS)

Unidad Orgánica : SDS - DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ZONA DE PLAYA PROTEGIDA Y ÁREAS ADYACENTES
Sector : 37 VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
Pliego : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
Unidad Ejeculora : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (204)
Categoria : 02 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO
Programa : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

Producto/Proyecto : 3.999999 SIN PRODUCTO
Actividad : 5.000827 GESTIÓN DE LA PROPIEDAD ESTATAL
Función : 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
División funcional : 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
Grupo Funcional : 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD		RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION				EJECUCIÓN				% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	ACUM	DIC	IV TRIM	ANUAL
6.0.1	Supervisión para la recuperación de predios ocupados en zona de playa y dominio restringido en el marco del "Plan de Protección y Cautela de Playas"	Jefe de SDS	Predio supervisado	546	219	241	86	0	234	208	104	546	0.00%	0.00%	100.00%
				546	**219**	**241**	**86**	**0**	**234**	**208**	**104**	**546**	**0.00%**	**0.00%**	**100.00%**

S.B.N. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

(EJECUCIÓN MENSUAL DE METAS FISICAS)

Unidad Orgánica : SUBDIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN
Sector : 37 VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
Pliego : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
Unidad Ejecutora : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (204)
Categoria : 02 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO
Programa : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

Producto/Proyecto : 3.999999 SIN PRODUCTO
Actividad : 5.000827 GESTIÓN DE LA PROPIEDAD ESTATAL
Función : 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
División funcional : 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
Grupo Funcional : 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

	OBJETIVOS / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EJECUCIÓN					% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	IV TRIM	ANUAL
7.0.1	Supervisión del uso de la zona de playa y zona de dominio restringido que no se encuentren en la programación prevista del "Plan de Protección y Cautela de Playas"	Jefe de SDS	Predio supervisado	26	6	0	5	15	6	0	5	15	26	300.00%	100.00%	100.00%
7.0.2	Cautelar el uso y administración de los bienes estatales atendiendo denuncias relacionadas al uso indebido de los predios a cargo de las diversas entidades del SNBE	Jefe de SDS	Predio supervisado	130	22	24	24	60	22	23	24	61	130	85.00%	101.67%	100.00%
7.0.3	Supervisión de cumplimiento de la finalidad para el cual fue otorgado el predio	Jefe de SDS	Predio supervisado	122	39	60	21	2	39	60	21	2	122	100.00%	100.00%	100.00%
7.0.4	Supervisión de actos, contratos y procedimientos emitidos por las entidades conformantes del SNBE sobre bienes inmuebles del Estado	Jefe de SDS	Acto supervisado	101	2	9	46	44	2	9	46	50	107	100.00%	113.64%	105.94%
7.0.5	Supervisión de actos y procedimientos de administración y disposición sobre bienes muebles del Estado	Jefe de SDS	Acto supervisado	233	21	89	67	56	21	89	67	57	234	168.75%	101.79%	100.43%
7.0.6	Supervisar los inventarios patrimoniales de los bienes muebles remitidos por las entidades conformantes del SNBE	Jefe de SDS	Inventario	55	11	16	14	14	11	16	14	14	55	100.00%	100.00%	100.00%
7.0.7	Supervisar la calidad de los inventarios remitidos en años anteriores verificando que las entidades que enviaron sus inventarios en el 2012 hayan elaborado de manera correcta el inventario del año 2014	Jefe de SDS	Inventario	8	0	0	2	6	0	0	2	6	8	100.00%	100.00%	100.00%
7.0.8	Coordinación permanente con municipalidades, comisarias y PNP, fiscalias y otras	Jefe de SDS	Proyecto	40	12	9	11	8	12	9	11	6	38	100.00%	75.00%	95.00%
7.0.14	Supervisión de Libre Acceso a Playa	Jefe de SDS	Playa	241	233	8	0	0	233	0	0	0	233	0.00%	0.00%	96.68%
7.0.15	Asistencia Técnica de los Bienes Estatales a Gobiernos Regionales	Jefe de SDS	Informe	6	0	3	2	1	0	3	2	2	7	0.00%	200.00%	116.67%
7.0.16	Otras Actividades realizadas por la SDS	Jefe de SDS	Informe	260	37	80	106	27	37	80	106	66	289	0.00%	244.44%	115.60%
	TOTAL			1,172	371	289	287	225	371	280	287	273	1,211	116.42%	121.33%	103.33%

R° 056-2014/SBN

	PLAN DE FORTALECIMIENTO PARA LA SUPERVISIÓN DE BIENES MUEBLES	Responsable	Unidad de medida	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EJECUCIÓN					% de AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	IV TRIM	ANUAL
7.0.9	Supervisión de inventarios patrimoniales de los bienes muebles remitidos por las entidades conformantes del SNBE	Jefe de SDS	Inventario supervisado	300	30	90	70	110	30	54	90	99	273	76.67%	90.00%	91.00%
7.0.10	Supervisión de actos y procedimientos de administración y disposición sobre bienes muebles del Estado	Jefe de SDS	Acto supervisado	258	46	54	74	84	62	122	99	78	361	82.14%	92.86%	139.92%
	TOTAL			558	76	144	144	194	105	176	189	177	647	79.31%	91.24%	115.95%

S.B.N. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PLAN DE FORTALECIMIENTO PARA LA SUPERVISIÓN DE BIENES INMUEBLES		Responsable	Unidad de medida	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EJECUCIÓN					% de AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	IV TRIM	ANUAL
7.0.11	Supervisar el cumplimiento de los actos de transferencia otorgados por la SBN a favor de las entidades del Estado.	Jefe de SDS	Acto supervisado	90	34	36	20	0	36	38	21	0	95	0.00%	0.00%	105.56%
7.0.12	Supervisar el cumplimiento del debido procedimiento de los actos de disposición y administracion emitidos por las entidades del Sistema.	Jefe de SDS	Expediente supervisado	24	6	6	6	6	2	4	5	7	18	100.00%	116.67%	75.00%
7.0.13	Supervisar el cumplimiento de los actos de afectación en uso otorgados a favor de terceros o entidades del Estado.	Jefe de SDS	Acto supervisado	136	20	30	38	48	21	30	38	50	139	100.00%	104.17%	102.21%
7.0.17	Supervisar el cumplimiento del debido procedimiento de los actos de disposición y administracion emitidos por las entidades del Sistema.	Jefe de SDS	Acto supervisado	6				6	0	0	0	6	6	100.00%	100.00%	100.00%
7.0.18	Supervisar los actos y procedimientos que efectúan las Entidades respecto de los bienes incautados-decomisados	Jefe de SDS	Expediente supervisado	50			20	30	0	0	20	0	20	0.00%	0.00%	40.00%
TOTAL				306	60	72	84	90	59	72	84	63	278	**66.67%**	**70.00%**	**90.85%**

TOTAL				2,036	507	505	515	509	535	528	560	513	2,136	**92.90%**	**100.79%**	**104.91%**

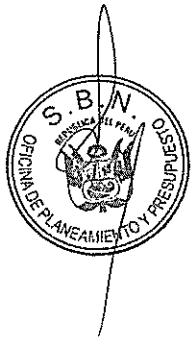

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

(PROGRAMACION MENSUAL DE METAS FINANCIERAS)

Unidad Orgánica :SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PERSONAL
Sector :37 VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
Pliego :056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
Unidad Ejecutora :001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (204)
Categoria :02 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO
Programa :9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

Producto/Proyecto :3.999999 SIN PRODUCTO
Actividad :5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES
Función :24 PREVISION SOCIAL
División funcional :052 PREVISIÓN SOCIAL
Grupo Funcional :0116 SISTEMA DE PENSIONES

OBJETIVOS / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD		RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EJECUCIÓN					% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	IV TRIM	ANUAL
8.0.1	Formulación de planillas de pago de pensiones	Supervisor de SAPE	Documento	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00	1.00	1.00	1.00
TOTAL				**12**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**12**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

S.B.N. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

(EJECUCIÓN MENSUAL DE METAS FISICAS)

Unidad Orgánica : SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO Y CATASTRO
Sector : 37 VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
Pliego : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
Unidad Ejecutora : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (204)
Categoria : 02 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO
Programa : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

Producto/Proyecto : 3.999999 SIN PRODUCTO
Actividad : 5.000991 LEGISLACIÓN, CAPACITACIÓN Y REGISTRO
Función : 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
División funcional : 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
Grupo Funcional : 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD		RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EJECUCIÓN					% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	IV TRIM	ANUAL
9.0.1	Incorporación de nuevos predios del Estado al Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (proceso regular)	Jefe de SDRC	Nuevo Predio	2,400	664	690	614	432	664	690	625	431	2,410	95.77%	99.77%	100.42%
9.0.2	Actualización de registros en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales	Jefe de SDRC	Registro	4,000	1072	932	959	1037	1,072	932	983	1,013	4,000	94.12%	97.69%	100.00%
9.0.3	Contribución a la consolidación del SINABIP como un Sistema integral	Jefe de SDRC	Acción	64,227	6498	13,958	20,776	22,995	6,498	13,958	23,019	24,948	68,423	90.72%	108.49%	106.53%
9.0.4	Acciones orientadas a la Organización de los legajos vinculados al SINABIP	Jefe de SDRC	Acción	27,715	5430	6605	10130	5550	5,430	6,605	8,940	11,177	32,152	217.03%	201.39%	116.01%
9.0.5	Elaboración de Documentos de respuestas	Jefe de SDRC	Documento	4,386	1272	1096	1117	901	1,272	1096	1133	902	4,403	93.38%	100.11%	100.39%
9.0.6	Atención y/o elaboración de documentos asociados a búsquedas catastrales en el SINABIP	Jefe de SDRC	Búsqueda catastral	377	235	105	22	15	235	105	22	26	388	100.00%	173.33%	102.92%
9.0.7	Acciones complementarias relacionadas a búsquedas catastrales	Jefe de SDRC	Acción	153	43	28	40	42	43	28	68	61	200	92.86%	145.24%	130.72%
9.0.8	Registro de inventarios de bienes muebles de las entidades del Estado en el SINABIP	Jefe de SDRC	Inventario	1,370	246	338	426	360	246	338	396	338	1,318	88.00%	93.89%	96.20%
9.0.9	Migración de inventarios de bienes muebles de las entidades del Estado en el SINABI	Jefe de SDRC	Inventario	679	50	171	243	215	50	171	254	217	692	67.69%	100.93%	101.91%
9.0.10	Contribución complementaria para el fortalecimiento de la gestión de bienes muebles	Jefe de SDRC	Acción	2,245	703	574	548	420	703	574	543	524	2,344	125.00%	124.76%	104.41%
TOTAL				**8,826**	**2,267**	**2,236**	**2,264**	**2,059**	**2,267**	**2,236**	**2,280**	**2,025**	**8,808**	**90.95%**	**98.35%**	**99.80%**

S.B.N. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES — OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OBJETIVOS / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD		RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EJECUCIÓN					% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	IV TRIM	ANUAL
PLAN DE INCORPORACIÓN DE PREDIOS DEL ESTADO EN EL SINABIP R° 052-2014/SBN DE 30 D EJULIO DE 2014																
9.0.11	Plan de Incorporación de Predios del Estado en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (*)	Jefe de SDRC	Nuevo Predio	7,425	0	2,475	2,462	2,488	0	2,524	2,497	2,371	7,392	85.32%	95.30%	99.56%
TOTAL				**7,425**	**0**	**2,475**	**2,462**	**2,488**	**0**	**2,524**	**2,497**	**2,371**	**7,392**	**85.32%**	**95.30%**	**99.56%**

(*) Se solicita una brigada de profesionales para la ejecución del presente Plan.(área)

OBJETIVOS / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD		RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EJECUCIÓN					% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	IV TRIM	ANUAL
PLAN DE ATENCION DE CONSULTAS DE BUSQUEDA CATASTRAL EN LA BASE DE DATOS DEL SINABIP R° 051 -2014/SBN de 30 de julio de 2014																
9.0.12	Plan de Atención de Consultas de Búsquedas Catastral en la Base de Datos del Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales	Jefe de SDRC	Búsqueda Catastral	824	0	243	327	254	0	462	407	350	1,219	187.04%	137.80%	147.94%
TOTAL				**824**	**0**	**243**	**327**	**254**	**0**	**462**	**407**	**350**	**1,219**	**187.04%**	**137.80%**	**147.94%**

OBJETIVOS / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD		RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EJECUCIÓN					% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	IV TRIM	ANUAL
PLAN DE ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS PERIODO AGOSTO DICIEMBRE R° 052-2014/SBN DE 26 DE MARZO DE 2014																
9.0.13	Plan de Actualización de Base de Datos de Equipamientos Urbanos del Estado migrados al SINABIP° – Primera Etapa Julio – Diciembre de 2014	Jefe de SDRC	Registro	14,760	0	0	7,380	7,380	0	0	4,489	6,649	11,138	67.07%	90.09%	75.46%
TOTAL				**14,760**	**0**	**0**	**7,380**	**7,380**	**0**	**0**	**4,489**	**6,649**	**11,138**	**67.07%**	**90.09%**	**75.46%**

TOTAL				**31,835**	**2,267**	**4,954**	**12,433**	**12,181**	**2,267**	**5,222**	**9,673**	**11,395**	**28,557**	**101.12%**	**33.95%**	**89.70%**

S.B.N. REPÚBLICA DEL PERÚ OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO 2014

(EJECUCIÓN MENSUAL DE METAS FISICAS)

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE NORMAS Y REGISTRO
Sector : 37 VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
Pliego : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
Unidad Ejecutora : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (204)
Categoria : 02 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO
Programa : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

Producto/Proyecto : 3.999999 SIN PRODUCTO
Actividad : 5.000991 LEGISLACIÓN, CAPACITACIÓN Y REGISTRO
Función : 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
División funcional : 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
Grupo Funcional : 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD		RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EJECUCIÓN					% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	IV TRIM	ANUAL
10.0.1	Elaborar propuesta de modificación de normas del SBNy actualización de compendios normativos	Director de DNR	Memorando	21	5	4	6	6	5	4	4	4	17	300.00%	66.67%	80.95%
10.0.2	Supervisar las capacitaciones presenciales y virtuales brindadas a 1400 servidores y funcionarios en el mardo del art. 21 de la Ley N° 29151	Director de DNR	Memorando	20	2	5	5	8	2	5	2	4	13	200.00%	50.00%	65.00%
10.0.3	Difusión de los lineamientos del SNBE ante funcionarios de entidades públicas y privadas	Director de DNR	Reporte	113	30	24	34	25	30	24	42	47	143	120.00%	188.00%	126.55%
10.0.4	Supervisar los nuevos registros y los actualizados, así como la emisión de certificados de búsquedas catastrales	Director de DNR	Reporte	33	6	9	9	9	6	9	9	6	30	100.00%	66.67%	90.91%
10.0.5	Opinión sobre proyectos normativos	Director de DNR	Documento	11	0	0	0	11	0	0	0	12	12	100.00%	109.09%	109.09%
TOTAL				**74**	**13**	**18**	**20**	**23**	**13**	**18**	**15**	**14**	**60**	**160.00%**	**60.87%**	**81.08%**

S.B.N. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES PERÚ
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

(EJECUCIÓN MENSUAL DE METAS FISICAS)

Unidad Orgánica : SUBDIRECCIÓN DE NORMAS Y CAPACITACIÓN
Sector : 37 VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
Pliego : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
Unidad Ejecutora : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (204)
Categoria : 02 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO
Programa : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

Producto/Proyecto : 3.999999 SIN PRODUCTO
Actividad : 5.000991 LEGISLACIÓN, CAPACITACIÓN Y REGISTRO
Función : 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
División funcional : 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
Grupo Funcional : 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD		RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EJECUCIÓN					% DE AVANCE		
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUM	DIC	IV TRIM	ANUAL
10.1.1	Elaborar propuesta de modificación y/o emisión de normas del SNBE	Jefe de SDNC	Norma	10	3	3	1	3	3	3	1	3	10	200.00%	100.00%	100.00%
10.1.2	Sistematizar y difundir el marco normativo y jurisprudencial del SNBE	Jefe de SDNC	Informe	12	2	3	3	4	2	3	3	5	13	100.00%	125.00%	108.33%
10.1.3.	Opinión técnica sobre las normas del SNBE	Jefe de SDNC	Informe / Oficio	380	132	114	73	61	132	104	81	68	385	143.75%	111.48%	101.32%
10.1.4	Capacitar a funcionarios y servidores de las entidades públicas conforme al art. 21 de la Ley N° 29151	Jefe de SDNC	Informe	39	4	7	10	18	4	7	10	18	39	400.00%	100.00%	100.00%
10.1.5	Acreditar a funcionarios y/o servidores públicos de las entidades que conforman el SNBE, en cumplimiento del art. 24° de la Ley N° 29151, modificado por Ley N° 30047	Jefe de SDNC	Acreditación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%
10.1.6	Difusión de los lineamientos del SNBE ante funcionarios de entidades públicas y privadas	Jefe de SDNC	Reporte	274	79	51	98	46	79	51	100	68	298	260.00%	147.83%	108.76%
10.1.7	Evaluación de solicitudes de funcionarios y servidores públicos para la certificación, en cumplimiento del art 24 ° de la Ley N° 29151,modificado por la Ley N° 30047	Jefe de SDNC	Solicitudes / Evaluadas	200	0	0	0	200	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL				**441**	**141**	**127**	**87**	**86**	**141**	**117**	**95**	**94**	**447**	**166.67%**	**109.30%**	**101.36%**

S.B.N. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO